



IES JUAN DE MAIRENA (Mairena del Aljarafe)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA-F.O.L.

Curso académico 2022/2023

NDICE

1. INTRODUCCIÓN:

- 1.1. Contextualización.
- 1.2. Composición del Departamento y distribución de materias y niveles.
- 1.3. Objetivos generales de Etapa.
- 1.4. Materiales y recursos didácticos
- 1.5. Referencias a la legislación actual

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO:

- 2.1. Justificación de la materia.
- 2.2. Competencias clave. Perfil de salida. Descriptores operativos.
- 2.3. Competencias específicas.
- 2.4. Saberes básicos
- 2.5. Unidades de programación.
 - 2.5.1. Temporalización.
 - 2.5.2. Situaciones de aprendizaje.
- 2.6. Metodología.
- 2.7. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.
- 2.8. Plan de lectura
- 2.9. Docencia telemática en caso de pandemia
- 2.10. Acuerdos tras evaluación inicial

3. EVALUACIÓN:

- 3.1. Criterios de evaluación y calificación. Su relación con las competencias específicas.
- 3.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.
- 3.3. Programas de refuerzo del aprendizaje:
 - Adaptaciones curriculares.
 - Refuerzos y plan de profundización.
 - Actividades de recuperación para el alumnado con materias pendientes.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

- 4.1 TDE
- 4.2 PROA
- 4.3 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO
- 4.4 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
- 4.5 PROGRAMA BILINGÜE
- 4.6 ESCUELA ESPACIO DE PAZ
- 4.7 ERASMUS+
- 4.8 FORMA JOVEN
- 4.9 PRÁCTICUM

5. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

8. AUTOEVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Contextualización

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones. El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la ESO nuestros alumnos proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

1.2 Composición del Departamento.

D. Javier Benito Vázquez: Economía 4º de ESO, EINEM 2ºA CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TSEAD.

D. José M. Jiménez Llodrá: Economía 1º Bachillerato, Empresa e Iniciativa Emprendedora y F.O.L. del CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES,

Dña. Carmen Pino Fernández: Economía 1º Bachillerato, Economía de la Empresa y Fundamentos de la Administración y Gestión en 2º bachillerato.

1.3 Objetivos generales de Etapa

OBJETIVOS GENERALES PARA LA ESO

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

1.4 Referencias a la legislación actual para 1ºESO, 3º ESO y 1º Bachillerato

LEY ORGÁNICA 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

INSTRUCCIÓN 1 /2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.

INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA ESO

ECONOMÍA 4º ESO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- COMPETENCIAS

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

5.1 Contenidos

5.2 Secuenciación

6. EVALUACIÓN

6.1 Criterios

6.2 Calificación

7. TEMAS TRANSVERSALES

8. METODOLOGÍA

8.1 Procedimientos metodológicos

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA

1.- INTRODUCCIÓN

Las características de nuestro centro vienen recogidas en el Proyecto Educativo de centro.

Alumnado de Economía

Existen dos grupos de Economía en 4º de la ESO, procedentes de 4º ESO A y B, con tres sesiones semanales.

El perfil de dichos estudiantes en la materia de Economía es el siguiente:

- La edad media se sitúa en torno a 14-16 años.
- La mayoría del alumnado proviene del propio centro (alrededor del 90%), y el resto proceden de otros centros del propio municipio o de otros municipios de alrededor.
- El grado de motivación de los alumnos es aceptable, ya que se trata de alumnado que en la mayoría de los casos está interesado en continuar sus estudios en Bachillerato.

Relevancia y sentido educativo

Como señala el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

2.- COMPETENCIAS

La asignatura de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. La finalidad de la materia de Economía radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir mensajes de contenido económico correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Se contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de lecturas a lo largo de todas las unidades, comentarios de texto periodístico o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis.

b) Competencia matemática (CM). La adquisición de esta competencia por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

En nuestra materia se contribuye a la adquisición de la competencia con la introducción en las distintas

unidades de herramientas matemáticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

- c) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CD).** Nuestra materia contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información fundamentalmente en prensa escrita. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.
- d) Competencia para aprender a aprender (AA).** La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En nuestra materia se busca que el alumno tenga la capacidad para motivarse por aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje. Buscamos que el alumnado se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas.
- e) Competencia social y cívica (CS).** La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la Economía es una herramienta para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IE).** Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo. Se busca fomentar en el alumnado su capacidad de pensamiento creativo, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores, así como el conocimiento del funcionamiento de las sociedades empresariales desde el punto de vista ético y de responsabilidad social.
- g) Conciencia y expresiones culturales (CE).** Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la asignatura también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en la economía.

COMPETENCIAS	CL	CM	CD	AA	CS	IE	CE
¿Qué es la economía?	X			X	X	X	
La empresa y el empresario		X	X	X		X	X
La producción		X	X	X	X	X	
Dinero y su gestión		X	X	X	X		
Ahorro, riesgo y seguros	X	X	X	X	X		
El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía		X		X	X		
La salud de la	X	X	X	X	X	X	X

economía							
Economía internacional	X	X	X	X	X		X

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El currículo establece los siguientes **objetivos**, que han de alcanzarse a lo largo de la etapa:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE ECONOMÍA.

La enseñanza de la materia Economía en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de

actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

5.1- Contenidos

BLOQUES TEMÁTICOS

- **Bloque I:** Ideas económicas básicas.
- **Bloque II:** Economía y empresa.
- **Bloque III.** Economía personal.
- **Bloque IV.** Economía e ingresos y gastos del Estado.
- **Bloque V.** Economía y tipos de interés, inflación y desempleo.
- **Bloque VI.** Economía internacional.

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

Unidad Didáctica 1. ¿Qué es la Economía?

1. Definimos la economía.
2. La economía como ciencia.
3. Recursos escasos y necesidades ilimitadas.
4. Bienes y servicios.
5. El coste de oportunidad.

6. Los sistemas económicos.

7. Los agentes económicos.

8. El flujo circular de la renta.

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA.

Unidad Didáctica 2. La empresa y el empresario.

1. La empresa y el término empresario
2. La figura del empresario- emprendedor.
3. Funciones y objetivos de la empresa.
4. Clases de empresa.
5. La función financiera de la empresa.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Unidad Didáctica 3. La producción.

1. Los factores productivos.
2. El proceso productivo.
3. Eficiencia y productividad.
4. Los costes de producción.
5. Ingresos, costes y beneficios.
6. Los sectores económicos.

BLOQUE III. ECONOMÍA PERSONAL.

Unidad Didáctica 4. El dinero y su gestión.

1. El dinero
2. Las relaciones bancarias
3. El presupuesto personal y su gestión
5. La banca electrónica

Unidad Didáctica 5. Ahorro, riesgo y seguros.

1. Las decisiones económicas y el riesgo
2. Análisis del riesgo
3. Asunción y cálculo del riesgo
4. La técnica aseguradora
5. Clasificación de los seguros
6. La previsión social complementaria

BLOQUE IV. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.

Unidad Didáctica 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la economía

1. Papel del Estado en la economía
2. La financiación del estado.
3. La estructura de la Administración Pública
4. La descentralización del gasto
5. El papel de los ayuntamientos
6. La Seguridad social y las pensiones

7. Los ciclos económicos y la deuda pública
8. La desigualdad.

BLOQUE V. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

Unidad Didáctica 7. La salud de la economía: tipos de interés, inflación y desempleo.

1. Los tipos de interés
2. La inflación
3. El desempleo

BLOQUE VI. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

Unidad Didáctica 8. Economía internacional.

1. El comercio en la actualidad
2. El comercio exterior
3. Proteccionismo y librecambismo
4. Los instrumentos de las políticas proteccionistas
5. La unión europea y el libre comercio
6. El debate sobre la globalización
7. El comercio justo

Unidad Didáctica 9. Crecimiento económico y desarrollo sostenible.

1. El crecimiento económico
2. El desarrollo humano
3. Las causas del crecimiento económico
4. Funciones económicas del medio ambiente.
5. El desarrollo sostenible.

5.2.- Secuenciación.

La secuencia de contenidos se ha realizado atendiendo a la progresión que se prevé que han de seguir los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y a los contenidos propuestos por el currículo oficial. Los contenidos se han estructurado conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, considerando un total de 108 sesiones.

1ª EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Unidad Didáctica 1. ¿Qué es la economía?</i>	12
<i>Unidad Didáctica 2. La empresa y el empresario</i>	12
<i>Unidad Didáctica 3. La producción</i>	12
2ª EVALUACIÓN	SESIONES
<i>Unidad Didáctica 4. El dinero y su gestión</i>	12
<i>Unidad Didáctica 5. Ahorro, riesgo y seguros</i>	12
<i>Unidad Didáctica 6. El presupuesto público y la intervención del Estado en la</i>	12

economía.	
-----------	--

3ª EVALUACIÓN	SESIONES
Unidad Didáctica 7. La salud de la economía	12
Unidad Didáctica 8. La economía internacional: el comercio	12
Unidad Didáctica 9. El crecimiento económico y el desarrollo sostenible	10

6.- EVALUACIÓN

6.1.- Criterios.

Los criterios de evaluación, que a continuación se relacionan, deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar

BLOQUE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. (1)</p> <p>2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. (1 y 2)</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.(1y 2)</p> <p>4. Analizar las características principales del proceso productivo. (2)</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. (1)</p> <p>1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. (1)</p> <p>2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía. (1y 2)</p> <p>2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa. (1 y 2)</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.(1y 2)</p> <p>4.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.(2)</p> <p>4.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades (2)</p>

BLOQUE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Determinar para un caso sencillo la	1.1. Diferencia los ingresos y costes generales

<p>estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. (3)</p> <p>2.Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. (4)</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.(4)</p> <p>4. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.(4)</p>	<p>de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados(3)</p> <p>2.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.(4)</p> <p>2.2.Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas (4)</p> <p>2.3.Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.(4)</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.(4)</p> <p>4.1.Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.(4)</p> <p>4.2.Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.(4)</p>
---	--

BLOQUE III. ECONOMÍA PERSONAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.(5)</p> <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. (5 y 6)</p> <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (5y 6)</p> <p>4.Conocer el concepto de seguro y su finalidad. (6)</p>	<p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.(5)</p> <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. (5)</p> <p>1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. (5)</p> <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las</p>

<p>5.Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. (7)</p>	<p>decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. (5y 6)</p> <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. (5y 6)</p> <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. (6)</p> <p>4.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. (6)</p> <p>5.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. (7)</p> <p>5.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. (7)</p> <p>5.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. (7)</p> <p>5.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. (7)</p>
---	--

BLOQUE IV. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1.Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. (8)</p> <p>2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. (8)</p> <p>3.Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. (9)</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. (8)</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. (8)</p> <p>2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. (8)</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. (9)</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. (9)</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. (9)</p>

--	--

BLOQUE V. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. (10)</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. (10)</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. (10)</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. (10)</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. (10)</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. (10)</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. (10)</p> <p>3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. (10)</p>

BLOQUE VI. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. (11 Y 12)</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. (11)</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. (11)</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. (12)</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. (11)</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. (12)</p>

EVALUACIÓN INICIAL

Se trata de un grupo de 25 alumnos y alumnas, donde todos es la primera vez que estudian Economía. Los niveles de partida detectados en las pruebas iniciales y en la observación en el aula, son homogéneos. Detectándose una falta de conocimientos económicos generales.

6.2.- Calificación.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- **Pruebas programadas:** le corresponde un 50% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación. Las fechas serán propuestas por el profesor y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor quien decida el calendario de las mismas. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.

Cada prueba de evaluación escrita u oral estará evaluada por una nota entre 0 y 10 puntos. Se realizará la media con todas las calificaciones de pruebas realizadas por cada alumno.

En caso de que el alumno o alumna no haya podido realizar la primera prueba escrita del trimestre pasará a examinarse de todos los contenidos en la segunda prueba escrita u oral de dicho trimestre. La prueba podrá estar conformada por preguntas y/o diseño distintos a las planteadas para la prueba original. La no realización de esta prueba supondrá automáticamente la obtención de 0 puntos en la prueba escrita original, salvo caso de fuerza mayor.

- **Actividades y trabajos:** Las actividades y trabajos realizados por los alumnos tanto en casa como en el aula, representan en su conjunto un 40 % de la calificación.
- **Actitud e interés:** En cuanto a la actitud del alumno hacia la materia, el profesor y la comunidad escolar en general, supone un 10 % de la calificación.
- Para aprobar es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10. El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación, en caso contrario tendrá que recuperar los contenidos no superados. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

7.-TEMAS TRANSVERSALES

Las cuestiones económicas están actualmente presentes en multitud de aspectos y comportamientos humanos.

Elementos transversales:

El de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y Consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8.- METODOLOGÍA

La materia debe presentar una doble vertiente: una, cultural, apoyando la mejor comprensión de la sociedad, y otra profesional, introduciendo a los alumnos en el uso de instrumentos para solucionar problemas que encontrarán en el mundo laboral.

Para ello es necesario utilizar una metodología motivadora, que estimule al alumno a seguir aprendiendo y le permita adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para alcanzar los objetivos previstos para la materia de Economía. A este respecto hay que tener en cuenta los siguientes principios de actuación:

1. Procurar que sea el propio alumno quien desarrolle su actividad discente.
2. Tratar de potenciar el uso de la capacidad de razonamiento mediante una selección adecuada de las actividades, huyendo de actividades rutinarias.
3. Considerar el nivel de partida de los alumnos para avanzar partiendo de lo que dominan y ayudarles a alcanzar los objetivos.

8.1.- Procedimientos metodológicos.

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso.

- 1) Exposición oral de contenidos por parte de la profesora y los alumnos y alumnas
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para 4º ESO, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través

de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso. De esta manera, en caso de confinamiento domiciliario se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

ADAPTACIONES EN CASO DE SER NECESARIA LA SEMIPRESENCIALIDAD:

Se utilizará la plataforma digital Classroom o similar para la realización de trabajos, ejercicios y actividades.

También se podría utilizar Meet o similar para la retransmisión de determinados contenidos o para la resolución de dudas.

9. -MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: Economía para que las cosas ocurran. Ed. Edelvives.

Autores: Juan Carlos Gómez, Luis Javier Heras, Ruben Hitos y Juan César Palomino.

Libros que se encuentren en la biblioteca del centro.

Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/); OCDE (www.oecd.org/std/); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)

Esquemas y mapas conceptuales.

Equipo informático y proyector en el aula.

Equipos informáticos e internet, dado que nos encontramos en un centro TIC.

Aula virtual.

Algunas webs sobre economía:

DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM; ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas)

ECOMUR (www.ecomur.com/)

ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)

ECONOAULA (www.econoaula.com/)

Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN

(www.economyken.com/economia.html)

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actualmente, en el primer trimestre, el futuro cercano que se presenta para la organización de cualquier actividad complementaria o extraescolar fuera del centro es completamente desfavorable, por lo que quedarán aplazadas hasta que las circunstancias cambien y permitan su realización. En caso de que fuera posible, las propuestas son las siguientes:

Visitas a empresas e instituciones

La visita de las instalaciones de una empresa industrial cercana (Mamá Goye, Inés Rosales, etc.) Debido a la naturaleza de esta asignatura como ciencia social es conveniente realizar visitas a empresas de diversos sectores, en la medida de lo posible y sobre todo en el entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actividad son:

- Que los alumnos conozcan empresas de distintos sectores económicos próximas a su entorno social.

- Ver el funcionamiento de una planta de producción y un centro de distribución como complemento a los conceptos teóricos estudiados en el aula.

La visita durante el último trimestre de los alumnos de un centro financiero de importancia donde observarán “in situ” los mecanismos básicos del sistema financiero.

Charlas-coloquio

Es interesante la visita por parte de expertos y profesionales que permitan discutir temas de especial relevancia, como pueden ser: El consumo, con el objetivo de fomentar hábitos de consumo responsable y aplicar este tema transversal tan importante en la sociedad actual; el medioambiente; etc.

Por otro lado, se fomentará la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas,... que tengan relación con la materia. Para ello nos pondríamos en contacto con el Departamento de Actividades Extraescolares con el objetivo de sondear las distintas posibilidades que ofrece la zona, así como para establecer una cierta coordinación en el diseño, planificación y realización de dichas actividades.

Además se estará sujeto a lo establecido en la Programación del Departamento (respecto a este tipo de actividades) y que tendrá el visto bueno del correspondiente Departamento de Actividades Extraescolares del Centro.

11.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Como indica las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, mediante este tipo de actividades se pretende desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos; mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo; y finalmente, contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que se desarrollan en los centros docentes.

Por todo ello, se procurará que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de una manera más amena, así como también adquieran un cierto hábito lector. Para ello, recomendaremos:

La lectura de fragmentos de algún libro de literatura económica a lo largo del curso.

La búsqueda y lectura en clase de artículos de prensa relacionados con el contenido de la materia, procurando estar coordinados con otros departamentos con el objeto de no cargar en exceso a los alumnos de tareas de lectura.

Se podrá vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar determinados campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportuno.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL DE EINEM

2ºA CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR TSEAD

JUSTIFICACIÓN.

El módulo profesional de Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa (AGC) tiene como finalidad contribuir a proporcionar la preparación necesaria para la transición, inserción y adaptación a la vida activa y profesional.

El mercado laboral, en nuestros días, presenta unas características que exigen una formación adecuada para la transición activa, y a la vez, exige el convencimiento de que el binomio formación – orientación constituye un proceso único, dinámico y permanente.

El objetivo fundamental es el de proporcionar a los jóvenes, que se inicien en el mundo laboral, unos conocimientos esenciales que les faciliten la inserción profesional, dando pautas que les hagan más sencillo el acceso a un puesto de trabajo.

Asegurar al alumnado una formación polivalente con el objeto de que sepa adaptarse a los cambios tecnológicos y productivos que se dan en una economía sometida a transformaciones constantes.

Facilitar los posibles cambios profesionales que se pueden dar en el futuro trabajador, proporcionando unos conocimientos, habilidades y actitudes de tipo socio – laboral, tanto para el empleo por cuenta ajena como por cuenta propia. Este módulo pretende facilitar la transición al mundo del trabajo.

Duración del ciclo formativo de 2.000 horas.

Módulo profesional de Administración, Gestión y Comercialización en la pequeña empresa, duración (4 horas semanales de Septiembre a Marzo).

▯▯ OBJETIVOS GENERALES:

Competencia general:

- **Administrar, gestionar y organizar una empresa deportiva optimizando el desarrollo de la actividad, bajo la supervisión correspondiente.**

Capacidad profesional relacionada con el módulo de Administración, gestión y comercialización de un pequeño establecimiento:

Administrar, gestionar, organizar, rentabilizar y comercializar los servicios de un instituto de belleza, cumpliendo la normativa legal vigente y planificando las actividades según criterios deontológicos, de eficacia y de imagen empresarial.

El área de Administración Gestión y Comercialización en la pequeña empresa, estará encaminada a la consecución de los siguientes **objetivos generales:**

- Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad de d e p o r t i v a , identificando los derechos y las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, adquiriendo la capacidad de seguir los procedimientos establecidos y de actuar con eficacia en las anomalías que pueden presentarse en los mismos.
- Buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación relacionada con el ejercicio de la profesión, que le posibilitan el conocimiento y la inserción en el sector y la evolución y adaptación de sus capacidades profesionales a los cambios tecnológicos y organizativos del sector.

- Dominar estrategias que le permitan participar en procesos de comunicación con los clientes, proveedores y otros profesionales.
- Generar documentación técnica para el buen funcionamiento del establecimiento.

▣▣ **CAPACIDADES TERMINALES.**

Estos objetivos son concretados en el currículum de Administración Gestión y Comercialización en la pequeña empresa del Ciclo Formativo de Grado Superior en las siguientes **CAPACIDADES TERMINALES:**

- Analizar las diferentes formas jurídicas vigentes de empresa, señalando la más adecuada en función de la actividad económica y los recursos disponibles.
- Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales vigentes más habituales en el sector.
- Analizar los documentos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de una pequeña empresa, su organización, su tramitación y su constitución.
- Definir las obligaciones mercantiles, fiscales y laborales que una empresa tiene para desarrollar su actividad económica legalmente.
- Aplicar las técnicas de relación con los clientes y proveedores, que permitan resolver situaciones comerciales tipo.
- Analizar las formas más usuales en el sector de promoción de ventas de productos o servicios.
- Elaborar un proyecto de creación de una pequeña empresa o taller, analizando su viabilidad y explicando los pasos necesarios.
-
- **CONTENIDOS.**

UNIDAD 1 La empresa y su entorno.

OBJETIVOS:

- Conocer qué es una empresa y su entorno.
- Clasificar los distintos tipos de empresas.
- Saber determinar la viabilidad de un proyecto empresarial.
- Conocer la importancia de la organización en la empresa.
- Diseñar la estructura organizativa de la empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 El concepto jurídico económico de la empresa.
- 2 Definición de actividad empresarial.
- 3 Localización, ubicación, dimensión y forma legal de la empresa.
- 4 La empresa como sistema.
- 5 Clasificación de las empresas.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación de las empresas según su objeto social. Para ello, incluiremos una relación de empresas analizadas y clasificadas según CNAE, extraída de los grandes anuncios incluidos en las *Páginas Amarillas* o soporte similar.
- Descripción de las diferentes funciones encomendadas a los elementos materiales y humanos en la actividad de las empresas.
- Análisis de la función de gestión y organización de medios –materiales y humanos– correspondiente al empresario.
- Evaluación de las posibilidades de localización geográfica de diferentes tipos de empresas. Ejemplos: taller de reparación de automóviles.
- Evaluación en función de distintas variables –tamaño del mercado, competencia, etc. – de la dimensión óptima de la empresa.
- Elaboración de un organigrama en base a datos suministrados por el profesor.

C) ACTITUDINALES

- Ser conscientes de que las empresas no son entes independientes sino que se encuentran ubicadas dentro de un entorno al cual deben adaptarse.
- Comprender la necesidad de inversión económica que necesita toda empresa para iniciar su actividad. Igualmente, captar la idea de que sin fuentes de financiación es imposible que exista inversión.
- Ser conscientes que toda actividad económica necesita del factor humano para poder ser desarrollada.
- Comprender que los recursos productivos requieren una organización que permita la consecución óptima del objeto de la empresa.
- Comprender la importancia de la idea innovadora en el éxito final.

Tiempo estimado 10 sesiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 2 Formas jurídicas de la empresa.

OBJETIVOS:

- Analizar las diferentes formas jurídicas de constitución de una empresa y determinar la más adecuada en cada caso.
- Determinar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas

jurídicas de empresa.

- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.
- Esquematizar, en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificativas para cada forma jurídica de empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Introducción al concepto de empresario.
- 2 El empresario individual.
- 3 El empresario social: sociedades.
- 4 Sociedades personalistas.
- 5 Sociedades capitalistas.
- 6 Sociedades de economía social.

B) PROCEDIMENTALES

- Análisis de los factores a considerar en la elección de la forma jurídica
- Análisis de las diferencias existentes entre persona física y persona jurídica.
- Clasificación de las sociedades en personalistas y capitalistas.
- Clasificación de las sociedades según la responsabilidad, limitada o ilimitada, de sus titulares.
- Análisis de las funciones y características de los órganos encargados de expresar la voluntad y el gobierno de las distintas sociedades.
- Comparación de las distintas sociedades conforme a distintos parámetros.
- Simulación de casos prácticos.
- Reflexionar acerca de los posibles tipos de responsabilidad que puede asumir un emprendedor en función de la forma jurídica que elija.
- Análisis de los derechos y obligaciones de los socios.

C) ACTITUDINALES

- Preocupación por el riesgo patrimonial que ostenta el empresario individual por las deudas del negocio.
- Ser conscientes de la importancia que tiene la elección de la forma jurídica de la empresa para determinar la responsabilidad de los promotores.

Tiempo estimado 12 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Especificar el grado de responsabilidad legal de los propietarios, según las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Identificar los requisitos legales mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Especificar las funciones de los órganos de gobierno establecidos legalmente para los distintos tipos de sociedades mercantiles.

- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Esquematizar en un cuadro comparativo, las características legales básicas identificadas para cada tipo jurídico de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 3 Gestión de la constitución de una empresa. Gestión financiera.

OBJETIVOS:

- Conocer los trámites de constitución de una empresa, señalando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Identificar los requisitos mínimos exigidos para la constitución de la empresa, según su forma jurídica.
- Definir las obligaciones mercantiles y fiscales de la empresa.
- Encontrar la fórmula de financiación de una empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La ventanilla única.
- 2 Relación de organismos oficiales y otras entidades.
- 3 Trámites de constitución.
- 4 Ayudas y subvenciones.
- 5 Fuentes de financiación.

B) PROCEDIMENTALES

- Identificación de los trámites relativos a la adopción de personalidad jurídica.
- Visita a los organismos (personalmente o a través de sus páginas web) en los cuales se deben realizar trámites para la constitución de las empresas y recabar información en ellos.
- Identificación de los trámites necesarios, separados por organismos, para la constitución y la puesta en marcha de las empresas.
- Enumeración de las ayudas y subvenciones, que pueden conseguirse, dependiendo de la localización geográfica, actividad y forma jurídica.
- Distinción de las distintas formas de aportación de capital.
- Diferenciación de las distintas vías de financiación ajena, dependiendo de la forma jurídica de la empresa.
- Investigación de las fuentes de financiación más comunes en el sector.

C) ACTITUDINALES

- Respeto a la legalidad vigente para la puesta en marcha de las empresas. El alumno debe ser consciente de que ningún establecimiento, taller, tienda, etc., puede abrirse al público sin haberse realizado los trámites previos para la constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Ser consciente de que los organismos públicos están al servicio de los ciudadanos y, por lo tanto, no deben tener ningún reparo a la hora de solicitar información respecto a estos trámites.
- Ser conscientes de la complejidad que entraña la constitución de una empresa.

- Valorar las distintas formas que tiene la empresa de financiarse.

Tiempo estimado 12 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Enumerar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa, nombrando el organismo donde se tramita cada documento, el tiempo y forma requeridos.
- Distinguir el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos sobre capital disponible, riesgos que se van a asumir, tamaño de la empresa y número de socios, en su caso, seleccionar la forma jurídica más adecuada explicando ventajas e inconvenientes.

UNIDAD 4 Gestión de personal.

OBJETIVOS:

- Conocer los derechos y deberes fundamentales de los trabajadores.
- Evaluar las características que definen los diferentes contratos laborales, comparar y diferenciarlos.
- Conocer el marco de las relaciones laborales en la empresa.
- Complimentar nóminas y una liquidación a la Seguridad Social.
- Saber el coste de la Seguridad Social para los trabajadores autónomos.
- Tomar conciencia del coste económico que los trabajadores para el empresario.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Introducción.
- 2 Convenio del sector.
- 3 Diferentes tipos de contratos laborales.
- 4 Nóminas.Seguros sociales.
- 5 Obligaciones fiscales derivadas de la administración de recursos humanos.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación de los convenios colectivos en base a distintos criterios.
- Localización del convenio colectivo aplicable a una empresa determinada.
- Realización de estudios comparativos sobre las distintas modalidades contractuales.
- Complimentación de contratos laborales, afiliar a la Seguridad Social a aquellos trabajadores que no estén ya afiliados, dar de alta en la Seguridad Social, anotar los datos de los trabajadores contratados en el libro de matrícula, confeccionar los recibos de salarios de un mes de estos trabajadores y complimentar el TC1, TC2 y TC2/1 en su caso.
- Complimentación del alta en el régimen de autónomos y liquidación del mes correspondiente.
- Recopilación de información acerca de los salarios que perciben los trabajadores del sector del ciclo formativo en la localidad, analizando su estructura.

C) ACTITUDINALES

- Ser consciente de que los trabajadores suponen un coste para la actividad empresarial y,

como tal, analizable y evaluable a través de las distintas opciones de contratación.

- Comprender la necesidad de mantener una situación de legalidad en las relaciones laborales, tanto por respeto a los derechos del trabajador, como para eliminar contingencias a la propia empresa.
- Actitud crítica y rechazo hacia la discriminación de cualquier clase.

Tiempo estimado 10 sesiones, pero la mayor parte de esta materia se tratará en el módulo de

FOL. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comparar las características básicas de los distintos tipos de contratos laborales, estableciendo sus diferencias respecto a la duración del contrato, tipo de jornada, subvenciones y exenciones, en su caso.
- A partir de un supuesto simulado de la realidad del sector:
 - Determinar los contratos laborales más adecuados a las características y situación de la empresa supuesta.
 - Cumplimentar una modalidad de contrato.

UNIDAD 5 Gestión administrativa.

OBJETIVOS:

- Analizar los documentos básicos necesarios para el desarrollo de la actividad económica de la empresa.
- Ser capaz de cumplimentar los documentos básicos.
- Conocer los circuitos de la información y los documentos de la empresa.
- Conocer la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- Conocer la importancia de la información para la gestión de la empresa.
- Saber y comprender las técnicas contables y conocer los documentos contables más usuales.
- Distinguir las diferentes categorías de costes en la empresa. CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Documentación administrativa.
- 2 Inventarios y métodos de valoración de existencias.
- 3 Técnica contable.
- 4 Cálculo del coste, beneficio y precio de venta.

B) PROCEDIMENTALES

- Análisis de la documentación administrativa más usada en la actividad empresarial.
- Definición del circuito seguido por la documentación administrativa básica en las empresas, según su estructura organizativa.
- Cumplimentación de la documentación anterior según la normativa vigente.
- Diferenciación entre sistemas, métodos y procedimientos contables.
- Descripción del patrimonio empresarial como expresión de riqueza.
- Análisis de los diferentes libros contables obligatorios y necesarios en la actividad empresarial.
- Realización del control del almacén por los métodos: precio medio ponderado y FIFO.
- Cálculo del precio de coste de un producto, partiendo de la documentación contable interna de la empresa.
- Formulación del precio de venta de un producto, integrando en el mismo su coste y el beneficio empresarial.

- Representación contable de la empresa y análisis de sus elementos
- Interpretar un plan financiero y en función del mismo, tomar una decisión en cuanto a la viabilidad económico-financiera de la empresa

C) ACTITUDINALES

- Ser consciente que toda actividad empresarial genera documentación con terceros, y, por lo tanto, el conocimiento de ésta es imprescindible.
- Comprender la necesidad de tener información acerca del patrimonio y de sus modificaciones, del precio de las entradas, del valor de salidas y del beneficio alcanzado, para tomar las mejores decisiones empresariales.
- Concienciación de que una buena documentación comercial es eficaz en el crecimiento de la pequeña empresa
- Concienciación de la importancia de realizar un estudio de viabilidad económico-financiera de la empresa
- Interés por la utilización de soportes informáticos para tramitar toda esta documentación

Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Explicar la finalidad de los documentos básicos utilizados en la actividad económica normal de la empresa.
- A partir de unos datos supuestos:
 - Complimentar los siguientes documentos:
 - Factura.
 - Albarán. Nota de pedido.
 - Letra de cambio.
 - Cheque.
 - Recibo.
 - Explicar los trámites y circuitos que recorren en la empresa cada uno de los documentos.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

UNIDAD 6 Gestión comercial.

OBJETIVOS:

- Conocer la evolución de los productos en el mercado.
- Dirigir los productos de la empresa a los grupos de compradores o usuarios más adecuados.
- Posicionar la empresa frente a los compradores.
- Conocer los objetivos de la función comercial de la empresa.
- Utilizar los elementos en la gestión comercial.
- Conocer las técnicas de negociación más comunes en el sector.

CONTENIDOS:

□ □ CONCEPTUALES

- 1 Elementos básicos de comercialización.
- 2 Técnicas de venta.
- 3 Técnicas de atención al cliente.
- 4 Técnicas de negociación.

□ □ PROCEDIMENTALES

- Estudio de las distintas situaciones en que nos podemos encontrar ante la clientela.
- Observación de la forma de actuar del cliente e interpretación.
- Determinar la forma más adecuada de tratar a cada tipo de cliente.
- Análisis de diferentes ofertas de compra y determinación de la más adecuada.

□ □ ACTITUDINALES

- Ser consciente de la extrema competitividad en la que se desarrolla la actual actividad comercial, lo cual implica la necesidad de conocer y aplicar los instrumentos del marketing.
- Análisis de la importancia de las buenas relaciones con la clientela
- Comprensión de la importancia del cliente para la

empresa Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Explicar los principios básicos de técnicas de negociación con clientes y proveedores, y de atención al cliente.
- A partir de diferentes ofertas de productos o servicios existentes en el mercado:
 - Determinar cuál de ellas es la más ventajosa en función de los siguientes parámetros:
 - Precios de mercado.
 - Plazos de entrega. Calidades.
 - Transportes.
 - Descuentos.
 - Volumen de pedidos.
 - Condiciones de pago.
 - Garantía.
 - Atención posventa.

UNIDAD 7 Las acciones promocionales. La oferta de actividades.

OBJETIVOS:

- Utilizar los elementos del marketing – mix.
- Conocer los principios del merchandising.
- Saber las principales acciones que conducen a la venta.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 Instrumentos promocionales utilizados en el sector.
- 2 Criterios y procedimientos para la elaboración de una oferta de actividades.

B) PROCEDIMENTALES

- En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado de un programa general de actividades de una determinada empresa:
 - Análisis de algunos de los medios promocionales que se adecuan al supuesto definido.
 - Selección de un medio de promoción adecuado, explicando los efectos posibles.
 - Definición del contenido y forma de un mensaje promocional.

C) ACTITUDINALES

- Actitud crítica hacia la publicidad engañosa y los mensajes subliminales.
- Valoración del trabajo en grupo.

Tiempo estimado 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Describir los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto y/o servicio.
- Explicar los principios básicos del “merchandising”.

UNIDAD 8 Obligaciones fiscales.

OBJETIVOS:

- Tener una idea básica y general de todos y cada uno de los impuestos a los que está sometida la empresa.
- Relacionar la forma jurídica de la empresa con sus obligaciones fiscales. Ser capaz de describir, de forma general, en qué consiste cada uno de los impuestos que afectan a la empresa.
- Conocer el calendario fiscal de la empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La fiscalidad y la empresa.
- 2 Impuestos municipales que afectan a la empresa.
- 3 Los impuestos directos y el empresario.
- 4 Los impuestos indirectos: el I.V.A.
- 5 Liquidación de impuestos.

B) PROCEDIMENTALES

- Clasificación y estudio los tributos: tasas, impuestos y contribuciones especiales.
- Análisis de los distintos impuestos vinculados al mundo empresarial.
- Identificación de las características del Impuesto de Actividades Económicas.
- Identificación de las características del IVA, así como sus diferentes regímenes.
- Cumplimentación de diferentes modalidades de declaración-liquidación del IVA.
- Cumplimentación de la liquidación de cantidades retenidas a los trabajadores por IRPF.
- Análisis de las diferentes fuentes de renta, entre ellas las empresariales, que forman parte de la base imponible del IRPF del empresario individual.
- Descripción de los conceptos básicos del Impuesto de Sociedades por beneficio empresarial.
- Identificación del calendario fiscal para la pequeña empresa.
- Utilización de soportes informáticos.

C) ACTITUDINALES

- Ser respetuosos con la legalidad vigente en materia fiscal, ya que los bienes y medios públicos que utiliza la empresa se nutren básicamente, entre otras, de las aportaciones de los empresarios. Lo contrario, un mundo de economía sumergida, significaría el agotamiento de los medios y recursos públicos, y por sinergia, lo mismo les ocurría a los privados.
- Ser conscientes de que, cuando las declaraciones se realizan en tiempo y forma, se eliminan las contingencias (sanciones, recargos, etc.) relacionadas con la Hacienda Pública y, además, el sujeto pasivo puede atender mejor el resto de las funciones empresariales, que son las que generan beneficios.
- entender los impuestos como una de las bases para obtener el estado de bienestar social.
- Concienciación de que una buena gestión fiscal puede mejorar la rentabilidad de la empresa.

Tiempo estimado de 10 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- Identificar los impuestos indirectos que afectan al tráfico de la empresa y los directos sobre beneficios.
- Describir el calendario fiscal correspondiente a una empresa individual o colectiva en función de una actividad productiva, comercial o de servicios determinado. A partir de unos datos supuestos cumplimentar:
 - Alta y baja laboral.
 - Nómina.
 - Liquidación de la Seguridad Social.
- Enumerar los libros y documentos que tiene que tener cumplimentados la empresa con carácter obligatorio según la normativa vigente.

UNIDAD 9 Proyecto empresarial.

OBJETIVOS:

- Conocer los pasos que hay que dar para elaborar un plan de empresa.
- Elaborar un plan de empresa.

CONTENIDOS:

A) CONCEPTUALES

- 1 La idea de negocio: formas de concretarla.
- 2 El proyecto empresarial.
- 3 Desarrollo práctico sobre un proyecto de viabilidad económica y financiera.
- 4 Propuesta de un proyecto empresarial concreto.

B) PROCEDIMENTALES

- Realización de varias alternativas diferenciadas de negocio según las características del entorno.
- Clasificación de las alternativas según los conocimientos adquiridos anteriormente y elección de una de ellas como idea final en base al estudio realizado.
- Determinación de los objetivos de la empresa elegida.
- Decisión de la forma jurídica más adecuada en base al tamaño de la empresa.
- Decisión sobre la estructura organizativa.
- Decisión sobre la localización más idónea de la empresa en función de los mercados, costes de desplazamientos, aprovisionamientos, impuestos, etcétera.
- En función de la forma jurídica elegida, desarrollo de todos los trámites para su puesta en funcionamiento.

- Determinación de la inversión necesaria para poder iniciar la actividad empresarial.
- Análisis de las ayudas y subvenciones que pueden otorgarse en función de la localización geográfica, sector de actividad, forma jurídica, etcétera.
- Determinación y cuantificación de las fuentes financieras.
- Determinación de las fases de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Desarrollo del plan integral del producto/servicio: aprovisionamiento, fabricación y comercialización.
- Creación de los estados previsionales: cuenta de resultados y tesorería. Análisis de la corriente de flujos económicos y financieros.
- Redacción del informe final acerca de la decisión empresarial.

C) ACTITUDINALES

- Ser conscientes de la importancia del emprendedor “creador de empresas” en la economía de un país.
- Comprender que la creación de empresas no está ligada a un grupo cerrado de personas, sino abierta a todos los profesionales o personas con iniciativa.
- Ser conscientes de que el empresario es una persona que tiene que organizar recursos humanos y económicos, y ello requiere una preparación básica.
- Ser conscientes de las posibilidades del autoempleo como salida profesional en un mundo cada vez más autónomo.
- entender el proyecto empresarial como una aventura que puede suponer una forma de ganarse la vida.

Tiempo estimado de 12 sesiones. CRITERIOS

DE EVALUACIÓN:

- El proyecto deberá incluir:
 - Los objetivos de la empresa y su estructura organizativa.
 - Justificación de la localización de la empresa.
 - Análisis de la normativa legal aplicable.
 - Plan de inversiones.
 - Plan de financiación.
 - Plan de comercialización.
 - Rentabilidad del proyecto.

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO	54 sesiones
1.	La empresa y su entorno.	10 sesiones (13 de octubre)
2.	Formas jurídicas de la empresa.	10 sesiones (27 de octubre)
3.	Gestión de la constitución de una empresa. Gestión financiera.	10 sesiones (17 de noviembre)
4.	Gestión de personal.	12 sesiones (1 de diciembre)
5.	Gestión administrativa.	12 sesiones (22 de diciembre)

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TÍTULO	42 sesiones
6.	Gestión comercial.	12 sesiones (26 de enero)
7.	Las acciones promocionales. La oferta de actividades.	10 sesiones (16 de febrero)
8.	Obligaciones fiscales.	12 sesiones (9 de marzo)

9.	Proyecto empresarial.	8 sesiones (31 de marzo)

▣ ▣ METODOLOGÍA.

Los alumnos/as son los verdaderos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje: **“aprender a aprender”**.

La vieja concepción del profesor – transmisor de conocimientos deber ser sustituida por una **metodología activa y participativa**, su papel ha de consistir básicamente en **favorecer el aprendizaje del alumno**, actuando como eficaz planificador y dinamizador del trabajo de los estudiantes, debe establecer estrategias de indagación, pues el **descubrimiento es fuente de motivación y proporciona al alumno confianza en sí mismo**. La actividad educativa no debe basarse en la mera transmisión del saber de los conocimientos. El mundo real, la actividad intelectual y manual, lo laboral y lo cotidiano requieren la acción. Los procesos de aprendizaje, deben girar en torno al **“saber hacer”**, en suma a los procedimientos. Hemos establecido **estrategias para aprender y comprender significativamente** el resto de contenidos educativos.

Para lograr los **aprendizajes significativos, la motivación es condición esencial para ello**, hay que tener en cuenta que, el alumno está motivado por aquellos asuntos que están más próximos a su mundo laboral o el medio social en que vive.

Para que el aprendizaje sea eficaz, es necesario establecer **una conexión entre todos los contenidos** que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia.

El proceso de enseñanza – aprendizaje se ha programado fundamentalmente, basándose en la realización de una serie de **actividades de aprendizaje, individuales y/o grupales**, que pretenden propiciar la iniciativa del alumno y el proceso de **autoaprendizaje**, desarrollando capacidades de comprensión, comprensión lectora, la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas, análisis, búsqueda y manejo de **información utilizando las TIC** y que intentan **conectar el aula con el mundo real**: empresas, profesionales y organismos administrativos que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar.

Se favorecerán **situaciones de aprendizajes diferentes** que atiendan a la diversidad de los alumnos, promover estrategias didácticas que propicien el aprendizaje helicoidal y recurrente de los contenidos, así como la atención distinta a la diferencia de capacidades e intereses del grupo.

El mundo laboral exige una **metodología específica** que motive a los alumnos/as a integrarse en el mundo labora. Para ello emplearé las siguientes estrategias didácticas:

- Partiremos de **las ideas previas que tienen los alumnos/as, obtenidas en debates**, para partir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto; el alumno construye el conocimiento a partir de aquellas cosas que ya saben, de sus expectativas y de su nivel de comprensión cognitiva. Para ello es importante conocer las ideas previas que los alumnos han ido formando y que son las que en definitiva utilizan para interpretar los nuevos contenidos y asimilarlos a sus esquemas de conocimiento. Debemos propiciar que **el alumno explore las ideas y experiencias que tiene sobre el mundo laboral**.

Se realizarán debates al comienzo de cada nueva unidad didáctica, en los que comentaremos aquellas noticias de actualidad que estén relacionadas con las unidades ya trabajadas y que seleccionaremos de la prensa diaria **utilizando las TIC**.

Se valorará la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas, así como la comprensión lectora, la capacidad de búsqueda de la información utilizando para ello las TIC.

- Se establecerá con los alumnos una estructura totalmente abierta al **diálogo y comentarios entre el profesor y los alumnos y alumnas, que nos lleve a conseguir un grupo de trabajo homogéneo y participativo**.

Se buscará el **diálogo en clase**, provocando preguntas y debates, por lo que se considera adecuado la **exposición de conceptos básicos y el planteamiento de cuestiones para ser debatidas**. Hay

que propiciar la relación con cada alumno y alumna y la relación entre los mismos alumnos y alumnas. Se procurará el **mayor grado de integración e interacción entre los alumnos y alumnas**, favoreciendo la **participación**, el intercambio de opinión y a la exteriorización de las respuestas.

- Se realizarán **pequeños trabajos o proyectos tanto individuales** como en **grupo** de las unidades que se presten a ello, partiendo de un guión confeccionado por el profesor, que serán expuestos en clase por los alumnos y alumnas siendo valorado la expresión tanto oral como escrita y la utilización de las TIC. Intentando conseguir con ello la iniciativa del alumno y el autoaprendizaje.
- Se inducirá a que **la información sea recogida de forma cooperativa** para fomentar en ellos la capacidad de confrontación de ideas y el respeto a las que plantean los demás. Se favorecerán las **actividades de trabajo cooperativo**, abordando las tareas de manera colectiva que permite que el alumno conozca las realidades diferentes de sus compañeros y que a su vez valoren estas aportaciones de manera positiva, siendo también valorada la utilización de las TIC.
- **Visitas extraescolares**, que vendrán a completar la formación y consecución de los objetivos propuestos. En estas visitas, el alumno no adoptará el papel de simple excursionista, sino que participará activamente, mediante la formulación de preguntas y elaboración del correspondiente informe sobre los puntos que se indiquen y que normalmente estarán relacionados con el tema que motivó la realización de la visita. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.
- **Se invitarán a expertos** para que den conferencias sobre temas de interés, así como visitas de antiguos alumnos que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

Temporalización o secuenciación de los contenidos: la distribución de los contenidos deberá adaptarse al ritmo de trabajo de cada grupo de alumnos y teniendo en cuenta los datos que acerca de los alumnos nos han aportado la evaluación inicial, dentro de lo marcado por el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo de Grado Medio en Estética Personal Decorativa. Y en cada unidad didáctica se determinará el tiempo que se dedicará a la misma.

▣ **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

Para realizar las anteriores intervenciones **el profesor podrá utilizar:**

- Gráficos, esquemas, ejemplos, grabados, que amenicen la presentación de los contenidos y aclaren conceptos.
- Los espacios a utilizar será principalmente el aula y siempre que sea conveniente se utilizará el aula de informática con acceso a Internet.
- Algunas actividades requieren otros espacios, como la sala de audiovisuales, retroproyector, proyector de diapositivas, biblioteca/hemeroteca, sala de ordenadores y la utilización de equipos informáticos e Internet para la búsqueda de información y el empleo de herramientas y programas informáticos de interés para el alumno.
- Salir fuera del aula como visitas a, Oficinas de Empleo, ETT, agencias de colocación y Empresas que se visiten en las actividades extraescolares.
- Se utilizarán textos para el profesor como: Legislación actualizada.
 - Manuales al uso.
 - Formularios de contratos.
 - Información recogida en la oficina de empleo e Internet y publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Se utilizarán textos para el alumno:
 - Uno o varios libros de texto de consulta.
 - Libros de consulta y lectura.
 - Diccionarios de terminología específica.

- Libros y materiales para el trabajo en el aula:
 - Selección de textos legales y periódicos, semanarios y revistas, etc.
 - Selección de legislación aplicable en cada momento.
 - Esquemas y apuntes de clase elaborados por el profesor.
 - Cuaderno de clase del alumno.
 - Periódicos y revistas de actualidad.
 - Recursos de la biblioteca del centro.
 - Medios audiovisuales.
 - Equipos informáticos y programas informáticos, así como el manejo de Internet.
- El aula será el espacio principal donde se realizará el proceso de enseñanza – aprendizaje. El aula habrá de adaptarse a las condiciones exigidas por la normativa vigente.
- Pizarra.
- Material audiovisual como televisión y vídeo.
- Papel y material de fotocopias.
- Proyector de diapositivas.
- Retroproyector.
- Sala de informática con los programas informáticos necesarios y conexión a Internet.
- Biblioteca de aula y biblioteca del centro.
- Visitas programadas a centros de interés fuera del centro educativo.
- Se invitará a expertos para que impartan conferencias en temas específicos, que se impartirán en el aula o en el salón de actos.

▣ **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El modelo educativo se caracteriza por su doble finalidad: la comprensividad y la diversidad; para adaptar las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos/as el currículo tiene el carácter de abierto y flexible con el objeto de atender a la diversidad del alumnado, permitiendo las adaptaciones curriculares a las condiciones específicas de los alumnos/as. Se han de adoptar una serie de medidas:

- Adecuación de los objetivos a la realidad de cada grupo – clase, por lo que cada curso académico se realizará una adecuación del currículo a las características de los alumnos que tengamos presente, para prevenir la aparición de las dificultades de aprendizaje.
- Seleccionaremos los contenidos más significativos para el grupo de alumnos que integren el grupo – clase; así como la adecuación de los criterios de evaluación.
- Se secuenciarán coherentemente las capacidades terminales, objetivos y contenidos, dependiendo de los conocimientos previos, o de su carencia. Para asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa. Se fomentará el trabajo de grupo, para conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas, fomentando las actitudes de respeto.
- Se plantearán una serie de actividades, individuales y/o grupales, que se graduarán en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presentes los alumnos/as.
- Si existen alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se plantearán un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.
- Si se aprecian alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, se trabajarán básicamente los contenidos mínimos y los aspectos que más directamente le afectan a su futuro de trabajo.

▣ **CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Criterios de evaluación:

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se establece que la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Establece:

- o Art. 2.1 “La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.”
- o Art. 2.2 “La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencia, **su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.**”
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - o Art. 2. Deberes de los alumnos. Son deberes del alumnado:
 - a) El estudio, que se concreta en:
 - 1º La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
 - 2º Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
 - 3º El respeto a los horarios de las actividades programadas por el Instituto.
 - o Art. 3. Derechos del alumnado. Los alumnos tienen derecho:
 - b) Al estudio

Ante la pregunta de **¿Qué evaluar?** Se han de evaluar la consecución de la **competencia profesional, las finalidades que se persiguen con este título**, las **capacidades terminales** como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los **objetivos generales del ciclo formativo** y los **objetivos específicos de cada unidad didáctica**.

De igual forma, se tendrán en cuenta la **madurez del alumno** en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que puede acceder.

La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno y alumna. Al término de este proceso habrá una calificación final, que de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos y alumnas.

El proceso de evaluación continua del módulo, no debe basarse solamente en la realización exclusiva de exámenes y ejercicios (en donde el alumno adopta una actitud pasiva de respuestas) ni tampoco evaluando fundamentalmente aspectos referentes a la capacidad de memoria que se desarrollan durante el aprendizaje.

Ante la pregunta de **¿Cuándo evaluar?** Como la evaluación es un proceso continuo, la evaluación ha de realizarse en distintos momentos:

- **Evaluación inicial: a través de una prueba inicial**, que se realiza al comienzo y nos permite detectar el nivel o grado de conocimientos previos de los que partir para realizar un aprendizaje significativo.
- **Evaluación formativa**: nos permite valorar el desarrollo de los aprendizajes, mediante la recogida de datos y la observación, que se realizará a lo largo de cada bloque temático atendiendo a:
 - Observación y medida de los conocimientos conceptuales.
 - Nivel de comprensión y expresión oral y escrita.
 - El grado de participación en debates y pequeños proyectos individuales.
 - Interés y motivación que manifieste el alumno.
 - El grado de integración y participación en trabajos en equipo.

Y todo ello se realizará con un seguimiento puntual y sistemático de cada alumno que se reflejará en:

- Ficha de observación continua.
- Cuaderno del profesor donde se anotará los distintos comportamientos del alumno.
- Control de asistencia y puntualidad.
- Control de participación en los trabajos en grupo y en los debates e intervenciones en clase.
- **Evaluación Sumativa**: que es la realización de una prueba que medirá el nivel básico de adquisición de conocimientos sobre los temas incluidos en cada bloque temático y se realizará al final de cada uno. El resultado de esta evaluación se verá modificado por la evaluación formativa, pudiendo llevar a la superación o no de dicha unidad.

Esta prueba consistirá en una batería de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos sobre la materia objeto de examen.

Este tipo de pruebas y los momentos de realizarse se podrán modificar, y se recogerá esta modificación en una adaptación de las programaciones de aula, cuando el grupo – clase y atendiendo a sus características, no se adapte a dicho método de evaluación.

- **Evaluación final:** será la conclusión final de la suma de los resultados obtenidos en la evaluación formativa y sumativa, expresándose en una nota o concepto global que determinará el grado de consecución de los objetivos y contenidos. La nota se expresará en números enteros del 1 al 10, considerándose positivas las comprendidas entre el 5 y al 10 ambas inclusive. La calificación final del módulo se obtendrá teniendo en cuenta las notas de las tres evaluaciones y/o recuperaciones.
- **Sesiones de evaluación:** el grupo de alumnos tendrá derecho a dos sesiones de evaluación parcial y calificación a lo largo del curso académico, cuyas fechas se determinarán en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Plan Anual de Centro, y a una evaluación final que se celebrará antes del 31 de marzo.
- Para la superación del módulo el alumnado tendrá derecho a **cuatro convocatorias ordinarias**, una por curso escolar.

Procedimientos de evaluación: Este apartado intenta dar respuesta a la pregunta de **¿Cómo evaluar?** Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente expuestos, efectuará una evaluación continua y sumativa encaminada a conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos y capacidades terminales que cada uno de los alumnos/as ha alcanzado. Utilizando para ello los siguientes procedimientos de evaluación, o mecanismos de control y averiguación del grado de adquisición de los objetivos y contenidos:

- **Instrumentos de evaluación:**
 - **Evaluación Inicial.** Consistirá en el comentario de un texto y preguntas por parte del profesor, que supondrá un punto de partida, y nos permite detectar el nivel o grado de conocimientos previos de los que partir para realizar un aprendizaje significativo.
 - **Observación** sistemática de los alumnos con relación a:
 - Control de **asistencia y puntualidad** a clase, así como su comportamiento en clase.
 - **Participación** e interés en clase y debates, valorando la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos teniéndose en cuenta también, sus intereses y dedicación.
 - Resolución de los **supuestos prácticos y actividades** que se propongan a los alumnos/as.
 - Trabajos realizados en grupo o individualmente, propuestos por el profesor, ya sean obligatorios o voluntarios. En los bloques temáticos que no se realicen trabajos, este porcentaje de la nota se sumará al punto anterior.
 - **Pruebas y controles**, que se componen de:
 - **Pruebas objetivas** de tipo teórico y práctico, individual (orales y/o escritas) donde se valorarán el grado de adquisición de los contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales.
 - Las pruebas objetivas pueden consistir en preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos
 - La comprensión y análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos.
 - La capacidad de razonamiento, la iniciativa en la resolución de problemas.
 - Se descontarán 0,20 puntos por cada error ortográfico.
 - La incorrecta presentación de escritos evaluables puede significar la pérdida de hasta 1 punto.

□ □ **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Sistema de calificación: La evaluación será **continua**, comprendiendo la realización de:

- Pruebas personales que supone un 90% de la nota.

- Participación en clase, asistencia un **10%** de la nota.
- Si en una evaluación se realizan dos pruebas personales se hará la nota media entre ambas, siempre que al menos en una de las pruebas se haya obtenido 4 puntos.
- Para obtener un 5 en la prueba deberá tener correctas un mínimo de 60% de las preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y la resolución de casos prácticos.
- Para aprobar se ha de obtener un 5 como resultado de la suma de las pruebas objetivas (exámenes y controles), la asistencia y las actividades.
- Se realizarán d o s evaluaciones parciales a lo largo del curso académico, coincidiendo con cada uno de los dos lectivos, y a una evaluación a final de junio.
- Cuando el alumno/a tenga un 20% de faltas de asistencia a clase con respecto a la duración de este módulo se procederá a comunicar que tendrá derecho a un examen final sobre el currículum oficial del módulo profesional de **AGC** en este ciclo formativo

□ □ **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

- **Sistema de recuperación:** aquellos alumnos/as con una asistencia regular a clase, pero que no hayan conseguido una valoración suficiente, se preverán por parte del profesor actividades de refuerzo encaminadas a la superación de las deficiencias y de los fallos detectados. Estas actividades serán individuales y ayudándose de todo el material que hayan recopilado hasta el momento, realizándose tres recuperaciones a lo largo del curso, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, una por cada evaluación suspensa. Las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación se realizaran antes del 15 de marzo.
- **Evaluación de alumnos y alumnas que han de presentarse al examen final:** Los alumnos y las alumnas que han superado el 20% de faltas de asistencia a clase a lo largo del curso, que en el módulo profesional de AGC es de 20 faltas, como instrumento de evaluación se empleará un examen final sobre el currículum oficial del módulo profesional de AGC en este ciclo formativo. nota numérica de 5 puntos para considerar superada la prueba,
- **Alumnos y alumnas con módulos profesionales pendientes:** Los alumnos y alumnas que cursan ciclos formativos **LOGSE** con algún módulo pendiente, deben cumplir con el plan de recuperación planteado por el profesor o profesora encargado de su seguimiento, deben entregar las actividades y presentarse a las pruebas o exámenes establecidos por el profesor o profesora, aplicándose los criterios de evaluación anteriormente expuestos. En el mes de febrero realizará un examen final de todo lo programado en las programaciones. Si no supera positivamente este examen el alumno o alumna deberá integrarse en el grupo de alumnos o alumnas en que imparte clase el profesor o profesora encargada de su seguimiento hasta el fin de curso.

□ □ □ **EDUCACIÓN EN VALORES.**

Nuestro sistema educativo fomenta la inclusión en los currículos de una serie de saberes demandados por la sociedad: son los llamados temas transversales. Muchos de los problemas que padece nuestra sociedad tienen que ver con la falta de educación en valores. Se demanda por la sociedad que los alumnos/as sean educados en una serie de valores que contribuyan a la creación de una sociedad más solidaria. A lo largo de este módulo de formación y orientación laboral se trabajarán los siguientes valores:

- Igualdad de derechos entre los hombres y mujeres, especialmente los hombres y mujeres trabajadores/as. Ser sensible ante cualquier tipo de situaciones de discriminación.
- La educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos.
- La educación ambiental.
- La educación para la paz.
- La educación para la salud.
- La educación sexual.
- La educación del consumidor.
- Fomentar los valores cívicos y morales.

La inclusión de estos valores se hará de forma equilibrada en los contenidos del currículum a través de una continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico del texto como en la planificación de las

actividades en las unidades didácticas.

□ □ □ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Visitas extraescolares, que vendrán a completar la formación y consecución de los objetivos propuestos. En estas visitas, el alumno no adoptará el papel de simple excursionista, sino que participará activamente, mediante la formulación de preguntas y elaboración del correspondiente informe sobre los puntos que se indiquen y que normalmente estarán relacionados con el tema que motivó la realización de la visita. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

Se invitarán a expertos para que den conferencias sobre temas de interés, así como visitas de antiguos alumnos que proporcionen información sobre su proceso de incorporación al mercado de trabajo. Estas visitas se determinarán al inicio de cada curso, según las posibilidades y objetivos planteados.

MEDIDAS COVID-19

Se han abierto unas clases virtuales en Classroom, para que los alumnos, en sus casas, como en un posible confinamiento, se puedan impartir las clases en modo on-line, igualmente los alumnos que estén en casa (semipresencialidad) tendrán asignados unos trabajos o tareas que corregiremos en la parte presencial, y que durante el curso o al final del mismo se les podrá pedir al alumnado, teniendo estos la obligación de tenerlas corregidas-

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL FP GRADO SUPERIOR TSEAD

- 1º Normativa del Ciclo Formativo.
- 2º Objetivos generales.
- 3º Orientaciones pedagógicas.
- 4º Contenidos básicos.
- 5º Unidades didácticas. Programación de Aula.
- 6º Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
7. Criterios de calificación. Actividades de recuperación.

1º Normativa del Ciclo Formativo.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece mediante el Capítulo V «Formación profesional», del Título II »Las enseñanzas», los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Por otra parte, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, fija la estructura de los nuevos títulos de formación profesional, que tendrán como base el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, las directrices fijadas por la Unión Europea y otros aspectos de interés social, dejando a la Administración educativa correspondiente el desarrollo de diversos aspectos contemplados en el mismo.

El Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva se organizan en forma de ciclo formativo de grado superior, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

El sistema educativo andaluz, guiado por la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía se fundamenta en el principio de promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo.

El artículo 14 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece que el principio de igualdad entre mujeres y hombres inspirará el sistema educativo andaluz y el conjunto de políticas que desarrolle la Administración educativa. Esta norma contempla la integración transversal del principio de igualdad de género en la educación.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo, regula los aspectos generales de estas enseñanzas. Esta formación profesional está integrada por estudios conducentes a una amplia variedad de titulaciones, por lo que el citado Decreto determina en su artículo 13 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, el currículo de los módulos profesionales está compuesto por los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos y duración de los mismos y las orientaciones pedagógicas. En la determinación del currículo establecido en la presente orden se ha tenido en cuenta la realidad socioeconómica de Andalucía, así como las necesidades de desarrollo económico y social de su estructura productiva. En este sentido, ya nadie duda de la importancia de la formación de los recursos humanos y de la necesidad de su adaptación a un mercado laboral en continua evolución.

Por otro lado, en el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende promover la autonomía pedagógica y organizativa de los centros docentes, de forma que puedan adaptar los contenidos de las mismas a las características de su entorno productivo y al propio proyecto educativo de centro. Con este fin, se establecen dentro del currículo horas de libre configuración, dentro del marco y de las orientaciones recogidas en la presente Orden.

La presente Orden determina, asimismo, el horario lectivo semanal de cada módulo profesional y la organización de éstos en los dos cursos escolares necesarios para completar el ciclo formativo. Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta las medidas conducentes a flexibilizar la oferta de formación profesional para facilitar la formación a las personas cuyas condiciones personales, laborales o geográficas no les permiten la asistencia diaria a tiempo completo a un centro docente. Para ello, se establecen orientaciones que indican los itinerarios más adecuados en el caso de que se cursen ciclos formativos de formación profesional de forma parcial, así como directrices para la posible impartición de los mismos en modalidad a distancia.

2º Objetivos generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos de la inclusión social, para diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.
- m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

3º Orientaciones pedagógicas.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a las empresas.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.

- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.

- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.

- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita evaluar los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

- La elaboración del Proyecto profesional individual, como recurso metodológico en el aula, utilizando el mismo como hilo conductor para la concreción práctica de los contenidos del módulo.

- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender - haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

4º Contenidos básicos.

Búsqueda activa de empleo:

- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Caracterización de proyecto de vida y proyecto profesional. Estereotipos y roles de género.
- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales.
- Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro. Datos y estadísticas desagregados por sexo en el sector del calzado y complementos de moda.
- Políticas de empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Definición del objetivo profesional individual.
- La toma de decisiones y factores que intervienen, expectativas e influencias.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Formación profesional inicial.
- Formación para el empleo.
- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- El proceso de toma de decisiones.
- El proyecto profesional individual.
- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Métodos para encontrar trabajo.
- Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. — Análisis de los procesos de selección.
- Aspectos de género que inciden en los procesos de selección de personal.
- Aplicaciones informáticas.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
- Concepto de equipo de trabajo.
- Clasificación de los equipos de trabajo.
- Etapas en la evolución de los equipos de trabajo.
- Tipos de metodologías para trabajar en equipo.
- Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo.
- Técnicas de dirección de equipos.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística según las funciones que desempeñan.
- Equipos eficaces e ineficaces.
- Similitudes y diferencias.
- La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Diferentes roles dentro del equipo. - La comunicación dentro del equipo.
- Organización y desarrollo de una reunión.
- Conflicto; características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.
- El proceso de toma de decisiones en grupo.
- Contrato de trabajo:
- El derecho del trabajo.
- Relaciones Laborales.
- Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación.
- Organismos que intervienen en las relaciones laborales.

- Análisis de la relación laboral individual.
- Derechos y Deberes derivados de la relación laboral.
- Normativa laboral en cuanto al acoso sexual y al acoso por razones de sexo.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas del fomento de la contratación.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.
- El Salario. Interpretación de la estructura salarial.
- Salario Mínimo Interprofesional.
- Brecha salarial entre trabajadores y trabajadoras en empleos de similar cualificación.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores/as.
- Representación sindical y representación unitaria.
- Competencias y garantías laborales.
- Negociación colectiva.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- Conflictos laborales.
- Causas y medidas del conflicto colectivo: la huelga y el cierre patronal.
- Procedimientos de resolución de conflictos laborales. Seguridad Social, empleo y desempleo:
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo. Evaluación de riesgos profesionales:
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. — Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. — Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una «pyme». Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. — Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

UNIDAD 1 - EL DERECHO LABORAL

5º Unidades didácticas. Programación de Aula.

OBJETIVOS

- ☐ Conocer los conceptos de Derecho y Derecho Laboral.
- ☐ Localizar las fuentes del Derecho laboral.
- ☐ Identificar los principios aplicables en el Derecho Laboral.
- ☐ Conocer los organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.
- ☐ Reconocer los derechos y deberes de trabajadores y empresarios.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La Constitución española de 1978 El Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Ámbitos de aplicación <p>Fuentes del Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes internas o nacionales • Fuentes externas o internacionales • Jerarquía normativa laboral <p>Principios de aplicación del Derecho Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de norma mínima • Principio de norma más favorable • Principio <i>in dubio pro operario</i> • Principio de condición más beneficiosa • Principio de irrenunciabilidad de derechos <p>Los Tribunales Laborales La Administración Laboral</p> <p>Derechos y deberes de la relación laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes de los trabajadores • Derechos y deberes del empresario 	<p>1. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos de Derecho Laboral.</p> <p>b) Se han localizado y definido las fuentes y los principios de aplicación del Derecho Laboral.</p> <p>c) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajador y empresario.</p> <p>d) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p>

UNIDAD 2 - EL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- Definir qué es un contrato de trabajo, identificar los elementos que lo componen y conocer su estructura.
- Saber el papel que desempeñan las empresas de trabajo temporal en el mercado laboral.
- Diferenciar las distintas modalidades de contratación.
- Completar un modelo de contrato de trabajo.
- Conocer el procedimiento para dar de alta a un trabajador.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>El contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio de libertad de forma • Sujetos del contrato de trabajo • Estructura del contrato de trabajo escrito <p>Las empresas de trabajo temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contrato de puesta a disposición <p>El período de prueba</p> <p>Modalidades de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratos indefinidos • Contratos temporales <p>El procedimiento para dar de alta a un trabajador</p>	<p>2. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del Derecho Laboral.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajador y empresario.</p> <p>c) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las principales medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>d) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con este ciclo formativo.</p>

UNIDAD 3 - LAS CONDICIONES LABORALES

OBJETIVOS

- Diferenciar entre jornada laboral y horario de trabajo.
- Reconocer los diferentes tipos de horarios de trabajo.
- Conocer las distintas clases de horas extraordinarias, su límite y su retribución.
- Conocer las reducciones de jornada, los descansos y los permisos laborales, identificando los retribuidos.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La jornada laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> • El horario de trabajo • El trabajo nocturno y en turnos • Los períodos de descanso <p>Las horas extraordinarias</p> <p>Los permisos laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los permisos retribuidos • Los permisos para formación profesional y promoción • La reducción de jornada <p>Las fiestas laborales y las vacaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las fiestas laborales • Las vacaciones <p>El salario</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estructura del salario: <ul style="list-style-type: none"> --- El salario mínimo interprofesional --- Las garantías salariales 	<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolos en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>b) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con este ciclo formativo.</p> <p>c) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran</p>

UNIDAD 4 - LA NÓMINA

OBJETIVOS

- Valorar la importancia de los aspectos formalistas de la nómina.
- Conocer cuál es la estructura básica de la nómina.
- Diferenciar las distintas bases de cotización a la Seguridad Social.
- Identificar las deducciones que se practican.
- Realizar nóminas de retribuciones mensuales y diarias.
- Calcular el coste de un trabajador para la empresa.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Concepto y modelo de nómina</p> <ul style="list-style-type: none">• Modelo oficial• Contenido de la nómina• Firmas y conservación <p>La estructura de la nómina</p> <ul style="list-style-type: none">• Encabezamiento• Devengos• Deducciones• Aportación a las cotizaciones de la Seguridad Social• Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF	<p>4. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p>

UNIDAD 5 - MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

OBJETIVOS

- Identificar los diferentes tipos de modificaciones que puede experimentar el contrato de trabajo y sus efectos.
- Conocer las distintas causas y las consecuencias de la suspensión del contrato de trabajo.
- Diferenciar los tipos de excedencias.
- Conocer las causas de extinción del contrato de trabajo, sus efectos y la actuación del trabajador en caso de despido.
- Resolver supuestos prácticos de extinciones para identificar y calcular sus efectos.
- Comprender y calcular el finiquito.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La modificación del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad funcional • Movilidad geográfica • Modificación sustancial de las condiciones de trabajo • Sucesión de empresa <p>La suspensión del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La excedencia <p>La extinción del contrato de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las causas de la extinción • La extinción por voluntad del trabajador • El despido disciplinario • El despido objetivo o por causas objetivas • El despido colectivo <p>El finiquito</p>	<p>5. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>b) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>c) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>d) Se han identificado las características definatorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p>

OBJETIVOS

- Reconocer el derecho de los trabajadores a participar en las empresas.
- Distinguir las formas de representación que tienen los trabajadores en las empresas (colectiva y unitaria).
- Identificar las organizaciones empresariales.
- Conocer los convenios colectivos, sus ámbitos de aplicación y las fases del proceso de negociación.
- Diferenciar los tipos de conflictos laborales y determinar los procedimientos para la resolución de los mismos.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La libertad sindical</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niveles de representación de los trabajadores <p>La representación colectiva: los sindicatos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos • Límites • Competencias • Organización • Representatividad <p>La representación unitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y representatividad • Competencias • Obligaciones, derechos y garantías • Garantías laborales de los representantes de los trabajadores <p>Las organizaciones empresariales</p> <p>La negociación colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbitos de aplicación de los convenios colectivos • Fases del proceso de negociación colectiva <p>Los conflictos laborales colectivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los conflictos • Huelga • Cierre patronal 	<p>6. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los distintos contratos de trabajo.</p>	<p>a) Se han analizado los diferentes derechos y obligaciones de la representación de los trabajadores, las medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de resolución de conflictos.</p>

OBJETIVOS

- Identificar y valorar la importancia del Sistema y Régimen de la Seguridad Social.
- Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con la Seguridad Social.
- Conocer las prestaciones de la Seguridad Social e identificar los requisitos que dan derecho a las mismas.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Organismos de gestión de la Seguridad Social <p>Obligaciones con la Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones del empresario • Obligaciones del trabajador <p>Acción protectora de la Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación por asistencia sanitaria • Prestación por incapacidad temporal • Prestación por incapacidad permanente • Prestación por maternidad • Prestación por paternidad • Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia • Prestación por jubilación • Prestación por muerte y supervivencia • Prestación por desempleo • Subsidio por desempleo 	<p>7. Determina la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.</p>	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>d) Se han caracterizado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>e) Se han localizado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos correspondientes.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y la cuantía de la prestación por desempleo básica</p>

UNIDAD 8 - LOS EQUIPOS DE TRABAJO

OBJETIVOS

- Entender qué es un equipo de trabajo e identificar las clases que existen.
- Definir qué es un rol y los distintos tipos que se dan en los equipos de trabajo.
- Identificar las fases de formación y las clases de liderazgo de un equipo de trabajo.
- Distinguir las técnicas de comunicación y trabajo en equipo.
- Comprender la finalidad de una reunión de trabajo y las funciones que tienen los asistentes a ella.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo • Clases de equipos <p>Los roles en los equipos de trabajo</p> <p>La formación de equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etapas de socialización del individuo • Etapas en la formación de los equipos • Liderazgo en los equipos de trabajo <p>La comunicación en los equipos de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de comunicación • Factores que favorecen la comunicación • Técnicas de comunicación y trabajo en equipo <p>Las reuniones de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reuniones • Participantes 	<p>8. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de este ciclo formativo. b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

OBJETIVOS

- Definir salud y trabajo.
- Reconocer cómo las condiciones de trabajo influyen en el estado de salud del trabajador.
- Delimitar el marco normativo en materia de prevención.
- Saber cómo se realiza la gestión de la prevención y de los accidentes laborales

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Las condiciones laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Daños derivados de la actividad laboral <p>La Ley de Prevención de Riesgos Laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos y deberes en materia de prevención <p>La gestión de la prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de prevención • Organización de la prevención en la empresa • Organismos en materia de prevención <p>La gestión de los accidentes laborales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificación interna de los accidentes laborales • Investigación de los accidentes laborales 	<p>9. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo de este ciclo formativo.</p> <p>e) Se ha concretado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos laborales relacionados con el perfil profesional de este ciclo formativo.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales relacionados con el perfil profesional de este ciclo formativo.</p>

UNIDAD 9 - LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

	<p>10. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de este ciclo formativo.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen, y para minimizar sus consecuencias en caso de que estos sean inevitables.</p>
--	--	--

UNIDAD 10 - LOS RIESGOS PROFESIONALES Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

OBJETIVOS

- Conocer y clasificar los factores de riesgo asociados a una actividad.
- Identificar y aplicar las medidas preventivas vinculadas a cada uno de los riesgos profesionales.
- Diferenciar las medidas de protección individual de las colectivas.
- Aplicar las medidas de protección adecuadas a un determinado riesgo profesional.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los riesgos profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad • Riesgos relacionados con las condiciones ergonómicas • Riesgos relacionados con las condiciones ambientales • Riesgos psicosociales <p>Medidas de protección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección individuales y colectivas • Señalización de seguridad 	<p>11. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico superior.</p>	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p>

OBJETIVOS

- Determinar las aptitudes y habilidades requeridas para la actividad profesional.
- Sopesar las opciones profesionales posteriores a la obtención del título de grado superior.
- Identificar las fuentes de información en la búsqueda activa de empleo.
- Reconocer los aspectos más relevantes de los documentos escritos que se utilizan para solicitar trabajo.
- Valorar la importancia de las pruebas y de la entrevista en la selección de personal.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>La composición del mercado laboral</p> <p>Las opciones profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo por cuenta propia • Trabajo por cuenta ajena <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en la Administración Pública <p>La búsqueda de empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los portales de empleo <p>El contacto con la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El blog • El videocurrículum • La carta de presentación • El currículum <p>Las pruebas de selección de personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases del proceso de selección • Pruebas de selección <p>Los test</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los test de personalidad • Los test de inteligencia <p>La entrevista de selección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones para realizar una entrevista 	<p>12. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</p> <p>c) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral.</p> <p>d) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional y se han trabajado las diversas opciones profesionales.</p> <p>g) Se han identificado y utilizado los principales mecanismos de búsqueda de empleo, especialmente mediante el uso de las nuevas</p>

UNIDAD 11 - EL MERCADO LABORAL Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

		<p>tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none">h) Se ha valorado el empleo público como opción de inserción profesional.i) Se han valorado las diversas fórmulas como test o entrevistas de trabajo, que resultan decisivas para afrontar la búsqueda de empleo.
--	--	--

UNIDAD 12 - LOS PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVOS

- Ser consciente de la necesidad de conocer los primeros auxilios básicos ante situaciones creadas a consecuencia del trabajo en las empresas.
- Identificar y distinguir los principios y prioridades de actuación.
- Conocer las técnicas básicas de primeros auxilios y cómo realizar el transporte en el caso de que haya accidentados.
- Reconocer la importancia de la existencia del botiquín de la empresa.

CONTENIDOS BÁSICOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Los primeros auxilios</p> <p>Los principios de actuación El soporte vital básico</p> <ul style="list-style-type: none"> • El triaje <p>Las lesiones habituales y técnicas básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Heridas • Reanimación Cardiopulmonar (RCP) • Pérdida de consciencia • Traumatismos • Atragantamientos • Quemaduras • Hemorragias <p>El transporte de accidentados</p>	<p>13. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, sabiendo aplicarlos en los casos de emergencia estudiados.</p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad y se han determinado las técnicas básicas de primeros auxilios que deben ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y el uso del botiquín.</p>

6º Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.
- j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los

requisitos.

g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.

c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.

d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.

f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

7. Criterios de calificación. Actividades de recuperación.

Pruebas personales que supone un 90% de la nota. Participación en clase, asistencia y puntualidad, supone un 10% de la nota. . Quedaría:

Pruebas específicas de evaluación el 90%
Participación en clase, asistencia y puntualidad el 10%

Si en una evaluación se realizan dos pruebas personales se hará la nota media entre ambas. Para aprobar se ha de obtener un 5 como resultado de la suma de las pruebas objetivas (exámenes y controles), la asistencia y las actividades. Se realizarán dos evaluaciones parciales a lo largo del curso académico, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, y a una evaluación final en junio coincidiendo con el final del periodo lectivo.

Cuando el alumno/a tenga un 20% de faltas de asistencia a clase con respecto a la duración

de este módulo, se procederá a comunicar que tendrá derecho a un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional de FOL en este ciclo formativo

Actividades de Recuperación.

Sistema de recuperación: aquellos alumnos/as con una asistencia regular a clase, pero que no hayan conseguido una valoración suficiente, se preverán por parte del profesor actividades de refuerzo encaminadas a la superación de las deficiencias y de los fallos detectados. Estas actividades serán individuales y ayudándose de todo el material que hayan recopilado hasta el momento, realizándose dos recuperaciones a lo largo del curso, coincidiendo con cada uno de los trimestres lectivos, una por cada evaluación suspensa.

Evaluación de alumnos y alumnas que han de presentarse al examen final: Los alumnos y las alumnas que han superado el 20% de faltas de asistencia a clase a lo largo del curso, como instrumento de evaluación se empleará un examen final sobre el currículo oficial del módulo profesional en este ciclo formativo. Este examen podrá constar como de preguntas tipo test, preguntas cortas, preguntas de relación y resolución de casos prácticos, siendo necesario obtener una nota numérica de 5 puntos para considerar superada la prueba

Alumnos y alumnas con módulos profesionales pendientes: Los alumnos y alumnas que cursan ciclos formativos con algún módulo pendiente, deben cumplir con el plan de recuperación planteado por el profesor o profesora encargado de su seguimiento, deben entregar las actividades y presentarse a las pruebas o exámenes establecidos por el profesor o profesora, aplicándose los criterios de evaluación anteriormente expuestos. En el mes de febrero realizará un examen final de todo lo programado en las programaciones. Si no supera positivamente este examen el alumno o alumna deberá integrarse en el grupo de alumnos o alumnas en que imparte clase el profesor o profesora encargada de su seguimiento hasta el fin de curso.

Trabajos para subir calificación

En cada prueba de examen , se adicionara una pregunta o problema , que podrá subir hasta un punto en la nota de final. Y solo se contabilizará en la evaluación final.

MEDIDAS COVID-19

Se han abiertos unas clases virtuales en Classroom, para que los alumnos, en sus casas, como en un posible confinamiento, se puedan impartir las clases en modo on-line, igualmente los alumnos que esten en casa (semipresencial dad) tendrán asignados unos trabajos o tareas que corregiremos en la parte presencial , y que durante el curso o al final del mismo se les podrá pedir al alumnado, teniendo estos la obligación de tenerlas corregidas-

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA
1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN
4. METODOLOGÍA
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial
 - 6.2. Alumnado con NEAE
7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
 - 9.1. Recuperación durante el curso
 - 9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial
 - 9.3. Recuperación del alumnado absentista
10. EDUCACIÓN EN VALORES
11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES
13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
14. **ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19**
15. BIBLIOGRAFÍA

0. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo **de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el primer curso a razón de 3 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional

en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020**, de 29 de diciembre, **Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- **Ley 17/2007**, de **10 de diciembre**, de **Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional** inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 1691/2007**, de **14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

1. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

- n) Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a **continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

- q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Formación y Orientación Laboral** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo. Los contenidos están repartidos en **12 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en siete bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Búsqueda activa de empleo
- Gestión del conflicto y Equipos de trabajo
- Contrato de trabajo
- Seguridad Social, empleo y desempleo
- Evaluación de riesgos profesionales
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje** que se deben alcanzar con el módulo, que son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título:

- 1) Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- 2) Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
- 3) Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- 4) Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
- 5) Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- 6) Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando

las responsabilidades de todos los agentes implicados.

- 7) Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Formación y Orientación laboral**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
o, q					
C Pr-P-S					
q, v					
RA 1					
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	10 %	<p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el sector.</p> <p>b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional del título.</p> <p>c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del sector.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y análisis del sector profesional del título. - Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. - Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro. - Políticas de empleo. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Definición del objetivo profesional individual. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Sector. - Formación profesional inicial. - Formación para el empleo. - Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Sector. - El proceso de toma de decisiones. - El proyecto profesional individual. - Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Métodos para encontrar trabajo. - Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. - Análisis de los procesos de selección. - Aplicaciones informáticas. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
o, q					
C Pr-P-S					
q, v RA 2					
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10%	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con perfil profesional del Título.</p> <p>b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de equipo de trabajo. - Clasificación de los equipos de trabajo. - Etapas en la evolución de los equipos de trabajo. - Tipos de metodologías para trabajar en equipo. - Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo. - Técnicas de dirección de equipos. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en el sector según las funciones que desempeñan. - Equipos eficaces e ineficaces. - Similitudes y diferencias. - La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces. - La participación en el equipo de trabajo. - Diferentes roles dentro del equipo. - La comunicación dentro del equipo. - Organización y desarrollo de una reunión. - Conflicto; características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - El proceso de toma de decisiones en grupo.

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q					
C Pr-P-S					
s, v					
RA 3					
<p>3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	40%	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Relaciones Laborales. - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. - Organismos que intervienen en las relaciones laborales. - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y Deberes derivados de la relación laboral. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. - El Salario. Interpretación de la estructura salarial. - Salario Mínimo Interprofesional. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores/as. - Representación sindical y representación unitaria. - Competencias y garantías laborales. - Negociación colectiva. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Sector. - Conflictos laborales. - Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. - Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q					
C Pr-P-S					
s, v					
RA 4					
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	10 %	<p>a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	6	<p>- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s					
RA 5					
5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	10%	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Sector.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	9 10	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. - Riesgos específicos en el sector. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s					
RA 6					
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%	<p>a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional</p> <p>g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	11	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una "pyme".

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s					
RA 7					
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional.	10 %	<p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín</p> <p>f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	12	<p>- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>- Primeros auxilios</p>

En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 96 clases en el curso, distribuidas en 3 horas a la semana.

	R. A.	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
1ª Evaluación			<i>Presentación/Evaluación inicial.</i>	2
	3	Contrato de trabajo	U.D. 1 El Derecho del Trabajo.	8
			U.D. 2 El contrato y la jornada de trabajo.	10
			U.D. 3 Modificación, suspensión y extinción del contrato.	8
			U.D. 4 Representación de los trabajadores.	5
2ª Evaluación	3	Contrato de trabajo	U.D. 5 El salario, la nómina y el finiquito.	10
	4	Seguridad Social, empleo y desempleo	U.D. 6 La Seguridad Social.	7
	1	Búsqueda activa de empleo	U.D. 7 El proceso de búsqueda de empleo.	14
3ª Evaluación	2	Gestión del conflicto y equipos de trabajo	U.D. 8 Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa.	5
	5	Evaluación de riesgos profesionales	U.D.9 Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos.	4
			U.D. 10 Factores de riesgo y su prevención.	10
	6	Planificación de la prevención de riesgos en la empresa	U.D.11 Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa.	6
7	Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa	U.D.12 Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios.	7	
TOTAL HORAS MÓDULO				9 6

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La concepción constructivista y social del aprendizaje que subyace en nuestro sistema educativo sostiene que el conocimiento es una construcción del ser humano que lo realiza a partir de esquemas que ya posee. Por tanto, el conocimiento no es algo pasivo, sino que es el resultado de la acción de la persona, la cual se lleva a cabo en contextos sociales. Es por ello que:

- ✓ Se debe situar al alumnado en condiciones propicias para que construya los conocimientos a partir de lo que ya sabe, de los conocimientos adquiridos anteriormente, despertando en él su

interés y motivación hacia los aprendizajes que debe alcanzar.

- ✓ Se deben atender, con especial atención, los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales, tanto con el profesorado - que deberá adoptar un papel de facilitador de los aprendizajes más que el de un transmisor de conocimientos - como con los compañeros.
- ✓ Se deben fomentar las interacciones del alumnado con el medio físico, social y laboral, con el fin de movilizar sus esquemas de conocimientos previos. Ello va a determinar que los aprendizajes no sean solo contenidos disciplinares, sino que constituyan herramientas que el alumnado puede utilizar para resolver situaciones y tareas.

Además, adquirir competencias supone haber aprendido sobre algo, moviliza los aprendizajes adquiridos ante una situación o problema. El “aprender sobre algo” supone atender a las dimensiones de “saber”, “saber hacer” y “saber ser”.

Estos aprendizajes deben traducirse en actividades que impliquen la aplicación de los mismos de forma conjunta, integrándolos y aplicándolos con eficacia, en situaciones y contextos concretos que se puedan plantear. Es en las respuestas que se dan a las situaciones-problemas donde se demuestra la competencia. De esta manera, el aprendizaje por competencias supone para el alumnado un proceso de organización y reorganización de sus conocimientos para transferirlos a nuevas situaciones o realidades.

Para poner en práctica estas líneas metodológicas vamos a seguir las orientaciones que propone la Orden que establece el currículo para nuestro módulo, donde se dice concretamente que las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del mismo versarán sobre:

- El **manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral**, en especial en lo referente al sector.
- La realización de **pruebas de orientación y dinámicas** sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de **currículum vitae** y **entrevistas** de trabajo.
- La identificación de la **normativa laboral** que afecta a los trabajadores del sector, **manejo de los contratos** más comúnmente utilizados y lectura comprensiva de los **convenios colectivos** de aplicación.
- La cumplimentación de **recibos de salario** de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la **Ley de Prevención** de Riesgos Laborales, que le permita **evaluar los riesgos** derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.
- La **elaboración del proyecto profesional individual**, como recurso metodológico en el aula, utilizando como hilo conductor para la concreción práctica de contenidos del módulo.
- La utilización de **aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula. Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el **enfoque de “aprender-haciendo”**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- a. Clase invertida
- b. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- c. Aprendizaje basado en problemas
- d. Aprendizaje basado en pensamientos
- e. Gamificación
- f. Design thinking
- g. Visual thinking
- h. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar a cabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Formación y Orientación Laboral 360º** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1321-993-6) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped FOL**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ❖ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ❖ Legislación: Constitución Española, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo del sector, etc.
- ❖ Documentos varios: boletines oficiales, contratos de trabajo, modelos de nóminas, etc.
- ❖ Artículos de prensa, revistas especializadas y guías laborales del SEPE/SAE.
- ❖ Libros de consulta.
- ❖ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ❖ Webs especializadas.
- ❖ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades que puedan facilitarles los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

1. La capacidad para aprender.
2. La motivación para aprender.
3. Los estilos de aprendizaje.
4. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- a. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- b. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de

- alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- c. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
 - d. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
 - e. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

En nuestros grupos clase correspondientes al módulo de FOL (1º A SMR y 1º B SMR), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos.

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.2 ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del siguiente modo: según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en primer curso, como es el de Formación y Orientación Laboral, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 3 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado

Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial.

Dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo como consecuencia de la actual pandemia, desde el departamento se flexibilizará este control y también tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje "suspendido" hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- **Cuestionarios** físicos o en Google Classroom
- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente **cuadro explicativo**:

	UNIDAD DIDÁCTICA	RA	NOTA TRIMESTRE	NOTA FINAL DE CURSO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª evaluación	1. El Derecho del Trabajo	RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	100%	30% (RA3:30%)	
	2. El contrato y la jornada de trabajo				
	3. Modificación, suspensión y extinción del contrato				
	4. Representación de los trabajadores				
2ª evaluación	5. El salario, la nómina y el finiquito	RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	33,33%	30% (RA3: 10% + RA4: 10% + RA1: 10%)	* Examen 60% * Actividades y elaboración de trabajos 40%
	6. La Seguridad Social	RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	33,33%		
	7. El proceso de búsqueda de empleo	RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	33,33%		
3	8. Trabajo en equipo, conflicto y negociación en la empresa.	RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la	25%		

		organización			
	9. Prevención de riesgos laborales. Conceptos básicos	RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	25%	40%	(RA2: 10% + RA5: 10% + RA6: 10% + RA7: 10%)
	10. Factores de riesgo y su prevención				
	11. Legislación y organización de la prevención de riesgos laborales en la empresa	25%			
	12. Actuación en casos de emergencia y primeros auxilios	25%			

Cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación** o **copia** en la realización de las diferentes **pruebas** escritas conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria, debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La acreditación de la copia de trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes.

El alumnado que tras la finalización de las evaluaciones parciales desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período (**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información

detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.1. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa**, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.2. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **junio**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (o telemáticamente) a las **clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

9.3. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepciones, el porcentaje del 20% queda "suspendido" en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, que pongan de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrá en cuenta que:

1. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
2. Los **trabajos** que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.

A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ✪ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ✪ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista
- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - i. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - ii. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos para los que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo. También se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

1. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
2. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Asistencia a la IX Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías de Sevilla que se celebrará durante el primer trimestre.
- Charla informativa del SAE sobre búsqueda de empleo que se realizará en el segundo trimestre.
- Taller de primeros auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Formación y Orientación Laboral.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre, nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.

- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom

15. BIBLIOGRAFÍA.

- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.
- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

ANEXO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / EXTRAESCOLARES (FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL)

Dpto. de Economía - FOL (Curso 2022-2023)

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
o, q					
C Pr-P-S					
q, v					
RA 1					
1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	10%	<p>a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el sector.</p> <p>f) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil profesional del título.</p> <p>g) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del sector.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.</p> <p>i) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.</p> <p>f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	7	<ul style="list-style-type: none"> - Definición y análisis del sector profesional del título. - Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título, competencias profesionales, condiciones laborales y cualidades personales. - Mercado laboral: tasas de actividad, ocupación y paro. - Políticas de empleo. - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Definición del objetivo profesional individual. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Sector. - Formación profesional inicial. - Formación para el empleo. - Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Sector. - El proceso de toma de decisiones. - El proyecto profesional individual. - Proceso de búsqueda de empleo en el sector público. Fuentes de información y formas de acceso. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - Métodos para encontrar trabajo. - Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo. - Análisis de los procesos de selección. - Aplicaciones informáticas. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
o, q					
C Pr-P-S					
q, v RA 2					
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10%	<p>a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con perfil profesional del Título.</p> <p>f) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.</p> <p>g) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.</p> <p>h) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <p>i) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.</p> <p>f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.</p> <p>g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de equipo de trabajo. - Clasificación de los equipos de trabajo. - Etapas en la evolución de los equipos de trabajo. - Tipos de metodologías para trabajar en equipo. - Aplicación de técnicas para dinamizar equipos de trabajo. - Técnicas de dirección de equipos. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Equipos en el sector según las funciones que desempeñan. - Equipos eficaces e ineficaces. - Similitudes y diferencias. - La motivación y el liderazgo en los equipos eficaces. - La participación en el equipo de trabajo. - Diferentes roles dentro del equipo. - La comunicación dentro del equipo. - Organización y desarrollo de una reunión. - Conflicto; características, fuentes y etapas. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - El proceso de toma de decisiones en grupo.

Obj. Gral:					
q					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
S, v					
RA 3					
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	40 %	<p>a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.</p> <p>b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.</p> <p>c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.</p> <p>d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.</p> <p>e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.</p> <p>f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.</p> <p>g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.</p> <p>h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.</p> <p>i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.</p> <p>j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho del trabajo. - Relaciones Laborales. - Fuentes de la relación laboral y principios de aplicación. - Organismos que intervienen en las relaciones laborales. - Análisis de la relación laboral individual. - Derechos y Deberes derivados de la relación laboral. - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros. - El Salario. Interpretación de la estructura salarial. - Salario Mínimo Interprofesional. - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. - Representación de los trabajadores/as. - Representación sindical y representación unitaria. - Competencias y garantías laborales. - Negociación colectiva. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Sector. - Conflictos laborales. - Causas y medidas del conflicto colectivo. La huelga y el cierre patronal. - Procedimientos de resolución de conflictos laborales.

Obj. Gral:					
q					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
s, v					
RA 4					
<p>4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	10%	<p>i) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>j) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.</p> <p>k) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social.</p> <p>l) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.</p> <p>m) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.</p> <p>n) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.</p> <p>o) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.</p> <p>p) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	6	<p>- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.</p> <p>- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización.</p> <p>- Estudio de las Prestaciones de la Seguridad Social.</p> <p>- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
n					
C Pr-P-S					
q, s					
RA 5					
<p>5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p>	10%	<p>h) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>i) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>j) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>k) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Sector.</p> <p>l) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>m) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Título.</p> <p>n) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	9 10	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elementobásico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de inseguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. - Riesgos específicos en el sector. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Obj. Gral: n C Pr-P-S q, s RA 6	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%	<p>h) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>i) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>j) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>k) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>l) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.</p> <p>m) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional</p> <p>n) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña y mediana empresa.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	11	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa. - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.

Obj. Gral:					
n					
C Pr-P-S	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
q, s					
RA 7					
7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del sector profesional.	10%	<p>g) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>h) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.</p> <p>i) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>j) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad</p> <p>k) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín</p> <p>l) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.</p>	<p>Cuestionarios teórico- prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios presenciales</p> <p>Actividades y trabajos</p>	12	<p>- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.</p> <p>- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.</p> <p>- Primeros auxilios</p>

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la reactivación o no de la situación pandémica del Covid-19. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, sindicatos, participación en eventos relacionados con el sector, etc.

Estas actividades las podemos agrupar en:

- 3.** Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- 4. *Visitas*** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Asistencia a la IX Feria de Innovación y Nuevas Tecnologías de Sevilla que se celebrará durante el primer trimestre.
- Charla informativa del SAE sobre búsqueda de empleo que se realizará en el segundo trimestre.
- Taller de primeros auxilios para el alumnado de ciclos formativos durante el tercer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Formación y Orientación Laboral.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA E INICIATIVA
EMPREDEDORA
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

ÍNDICE

16. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA
17. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
18. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
19. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN
20. METODOLOGÍA
21. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
22. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
 - 6.1. Medidas tras la Evaluación Inicial
 - 6.2. Alumnado con NEAE
23. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
24. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
25. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
 - 25.1. Recuperación durante el curso
 - 25.2. Recuperación tras la última evaluación parcial
 - 25.3. Recuperación del alumnado absentista
26. EDUCACIÓN EN VALORES
27. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL
28. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES
29. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
30. **ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19**
31. BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

Este módulo formativo forma parte del Ciclo Formativo de **Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes**, siendo un módulo no asociado a unidad de competencia que se imparte durante el segundo curso a razón de 4 horas a la semana.

La **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, considera que la Formación Profesional en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios laborales que puedan producirse a lo largo de su vida profesional.

El Real Decreto de cada Título contiene un perfil profesional que sirve de referencia fundamental para definir su formación. Este perfil está formado por un conjunto de acciones y resultados que son los comportamientos esperados de las personas en las situaciones de trabajo a las que deben enfrentarse.

La normativa fundamental que regula este, como resto ciclos formativos, es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de **Educación (LOE)**, modificada por la **Ley 3/2020**, de 29 de diciembre, **Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE)**.
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de **Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria**.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la **Formación Profesional** inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la **formación profesional** del sistema educativo.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la **evaluación**, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de **formación profesional** inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 219/2011, de 28 de junio**, por el que se aprueba el Plan para el Fomento de la **Cultura Emprendedora** en el Sistema Educativo Público de Andalucía.

La normativa que regula directamente esta enseñanza es, entre otras, la siguiente:

- **Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre**, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 17-01-2008)
- **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOJA de 25-08-2009)

Además de:

- **Plan de centro**, que incluye: proyecto educativo, reglamento de organización y funcionamiento y proyecto de gestión.
- **Actas de las reuniones** del Departamento de FOL tanto de evaluación como de seguimiento y preparación del curso.

2. OBJETIVOS.

La formación del **módulo contribuye** a alcanzar **los objetivos generales** de este ciclo formativo **que se relacionan a continuación**, tal como se recoge en la orden de desarrollo del título:

p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

La formación del **módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan **a continuación**, tal como se recoge en la Orden de desarrollo del título:

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

3. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

Los **contenidos** del módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente y en Real Decreto que desarrolla cada ciclo formativo.

Los contenidos están repartidos en **10 Unidades Didácticas**, que comprenden el contenido en cuatro bloques establecidos por el currículo estatal y autonómico, siendo los siguientes:

- Iniciativa emprendedora
- La empresa y su entorno
- Creación y puesta en marcha de una empresa
- Función administrativa

En cuanto a su secuenciación, los contenidos parten de los **resultados de aprendizaje**, entendidos como la declaración escrita de lo que se espera que un alumno sea capaz de hacer al final de un módulo profesional. Se trata de la concreción del logro que se incluye en el objetivo general. Estos vienen definidos en términos de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para desarrollar la competencia profesional asociada al módulo en cuestión.

Los resultados de aprendizaje que se deben alcanzar en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, son los siguientes, según se recoge en la orden de desarrollo del título de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes:

- 1) Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

- 2) Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- 3) Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- 4) Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Al finalizar el Módulo Profesional de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de **criterios de evaluación**, que se detallan a continuación:

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 1					
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Questionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Questionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	1	<p>- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción)</p> <p>- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de informática.</p> <p>- La actuación los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.</p> <p>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.</p> <p>- Objetivos de la empresa u organización.</p> <p>- Estrategia empresarial.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>* Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 2					
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	3 4	<p>- Funciones básicas de la empresa.</p> <p>- La empresa como sistema.</p> <p>- Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.</p> <p>- Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.</p> <p>- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.</p> <p>* Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</p> <p>- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</p> <p>* Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 3					
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40%	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>2</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>– Tipos de empresa y organizaciones.</p> <p>– Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</p> <p>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.</p> <p>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa. – Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</p> <p>* Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 4					
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	30%	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8 9 10	<p>– Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>– Análisis de la información contable.</p> <p>– Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>– Gestión administrativa de una empresa de informática.</p> <p>Documentos relacionados con la compraventa.</p> <p>Documentos relacionados con el cobro y pago.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.</p>

En cuanto a la organización y secuenciación de los contenidos y su distribución temporal, se calcula un número aproximado de 84 clases en el curso, distribuidas en 4 horas a la semana.

	R.A.	BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
1ª Evaluación			<i>Presentación/Evaluación inicial.</i>	2
	1	Iniciativa emprendedora	U.D. 1 La iniciativa emprendedora	16
	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 2 Formas jurídicas	6
	2	La empresa y su entorno	U.D. 3 El entorno de la empresa	8
			U.D. 4 El mercado	8
	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 5 El marketing	8
2ª Evaluación	3	Creación y puesta en marcha de una empresa	U.D. 6 El plan de producción	8
			U.D. 7 Recursos humanos	8
	4	Función administrativa	U.D. 8 Inversión y financiación	6
			U.D. 9 Análisis contable y financiero	8
			U.D. 10 Gestión contable, administrativa y fiscal	6
TOTAL HORAS MÓDULO				84

En caso de que el módulo se imparta en modalidad semipresencial o a distancia, se adaptaría la valoración de los cuestionarios y actividades presenciales en favor de los cuestionarios y actividades realizadas a través de la plataforma Google Classroom junto a los trabajos de investigación y ampliación presentados telemáticamente por el alumnado.

4. METODOLOGÍA

La programación de este módulo está pensada para formar a futuros profesionales. En el desarrollo de los distintos contenidos se ha tenido en cuenta el momento actual de la empresa, su evolución, necesidades, relaciones con la sociedad, el entorno más cercano, la ciencia y la tecnología.

Pretendemos formar profesionales autónomos con capacidad de decidir y gobernar su vida profesional con libertad y responsabilidad por ello es obligatorio que el alumnado constantemente esté atento a la realidad económica y financiera de nuestra comunidad autónoma, de nuestro país y de los movimientos de la globalización.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La metodología didáctica de la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

El proceso de enseñanza- aprendizaje se realizará del siguiente modo:

1.- Mediante una **introducción del tema** lo más motivadora posible que conecte lo que ya saben con aquello que van a aprender. Con esto se pretende, no sólo que realicen un aprendizaje significativo sino también detectar y eliminar conocimientos erróneos y además formarse una idea acerca de lo que saben para avanzar más o menos rápido.

2.- La metodología debe fomentar la realización de trabajos de investigación, la exposición de sus resultados, participación en debates dónde expresen sus opiniones, propiciando una escucha activa, bien a través de preguntas, dudas etc.), propiciando el diálogo y proponiendo actividades que despierten la creatividad, el espíritu innovador, la competencia digital del alumnado y en definitiva las **actitudes emprendedoras**.

3.- Finalmente se invitará a los alumnos a que pongan en práctica sus conocimientos mediante la resolución de los ejercicios y casos propuestos. **La finalidad de los ejercicios y cuestiones es facilitar la comprensión de lo explicado y aplicar los conocimientos a distintas situaciones reales o casos prácticos propuestos.**

El alumnado además llevará a cabo algún tipo de investigaciones guiadas por el profesor, consultando fuentes económicas o de actualidad. Se les facilitará cuando sea necesario el acceso a la red para la búsqueda o consulta de información.

La estructura de la programación y su distribución propicia la integración de conceptos vistos con anterioridad en las unidades posteriores. Lo que pretendemos es que el alumnado no olvide aquello que ha asimilado, sino que lo tenga presente. Esto es, los temas no son compartimentos estancos, en que lo aprendido en uno se olvida para pasar al siguiente, sino que esos conocimientos se integren en las unidades siguientes, de forma que al final se tenga una visión de conjunto de todo el módulo.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua, estudiando los errores en que ha incurrido el alumnado para que él mismo los corrija.

Las **actividades de enseñanza-aprendizaje** que vamos a seguir son las siguientes:

- ❖ **Manejo de las fuentes de información** sobre el sector, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- ❖ La realización de **casos** y **dinámicas de grupo** que permitan comprender y valorar las actitudes de las personas emprendedoras.
- ❖ La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- ❖ La participación en proyectos de **simulación** empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- ❖ La **utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías** en el aula.
- ❖ La realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionada con el sector de actividad para el que se están formando y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

El proceso de enseñanza aprendizaje partirá del **enfoque «aprender-haciendo»**, a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Todos estos conocimientos se materializarán en la realización de un proyecto de **plan de empresa** relacionado con el sector y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Para completar su formación desde el Departamento de FOL se fomentará la **participación** activa del alumnado en **cursos, concursos, proyectos y actividades organizadas por la Junta** de Andalucía, el Ayuntamiento, las Cámaras de Comercio y otras instituciones con el objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Por otro lado, podemos destacar algunas de las características de la Metodología que se implementará en el aula para lograr un correcto desarrollo de la Programación:

A. ACTIVA: Casi todas las actividades las realizan los alumnos/as de forma autónoma. El profesor, en estos casos, se limita a:

- a) Introducir los temas.
- b) Facilitar la información adecuada.
- c) Colaborar con los alumnos/as en la puesta en acción de una actividad determinada.
- d) Moderar debates (en ocasiones en colaboración con algún alumno/a)

i) **Trabajo Individual** a través de la realización de esquemas-resumen de las unidades didácticas, realización de actividades diversas, estudios individualizados y recogida de información.

ii) **Trabajo en Equipo** para la realización de distintos procedimientos de variada naturaleza.

Algunos de los ejemplos de **metodología activa** que se pondrán en práctica en el aula son:

- i. Clase invertida
- j. Aprendizaje basado en proyectos (ABP)
- k. Aprendizaje basado en problemas
- l. Aprendizaje basado en pensamientos
- m. Gamificación
- n. Design thinking
- o. Visual thinking
- p. Simulación

B. PARTICIPATIVA: Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates con la directa participación de todo el grupo-clase. Se realiza una actividad previa en la que el profesor expone la forma correcta de realizar los debates, tomando decisiones tales como:

- a) Elección de Moderador.
- b) Elección de grupos.
- c) Formas de discusión.
- d) Formas de Votación.

C. DEMOCRÁTICA: Muchas de las decisiones deben tomarse por mayoría, teniendo en cuenta las propuestas hechas con anterioridad, de forma individual o en grupo.

D. FOMENTADORA DE LA TOLERANCIA: En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

E. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS: Durante todo el módulo el alumnado irá trabajando este tema haciendo uso del ordenador y aplicaciones para el móvil, tanto en clase como fuera de ella teniendo como referencia la plataforma educativa Google Classroom, la cual será de uso obligatorio en el proceso de enseñanza aprendizaje. Es importante, para que el alumnado lo convierta en una rutina, tal y como ocurre en el mundo laboral.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, el profesor impartirá sus clases en el mismo horario establecido a comienzos de curso, a través de la plataforma Google Classroom, tratando de desarrollar dinámicas de aprendizaje lo más similares posibles a las de la enseñanza presencial.

Se reservará una de las horas lectivas del profesorado del módulo en cuestión para la atención individualizada del alumnado con dificultades de aprendizaje y también para la resolución de dudas acerca de las actividades y trabajos planteados.

Para el alumnado que no disponga de medios informáticos suficientes para poder llevar acabo esta metodología, se le habilitará otras vías de comunicación con el profesorado (vía telefónica, envío de trabajos a través de fotos realizadas con el móvil, apps de mensajería instantánea, Google Meet, correo electrónico, video conferencias a través de otras plataformas como Moodle, Skype, Cisco Webex...etc), las cuales permitirán la consecución de los distintos resultados de aprendizaje requeridos para superar el módulo con éxito.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo del módulo se utilizará como base el manual de **Empresa e Iniciativa Emprendedora 360º** de la editorial **EDITEX** (ISBN: 978-84-1321-570-9) y las presentaciones multimedia, apuntes y actividades diseñadas por el profesor Antonio Guirado (**Flipped EIE**) y otros compañeros de la especialidad, así como de diseño propio. También nos apoyaremos en otros **recursos** como:

- ✪ Pizarra, proyector y ordenador con conexión a internet.
- ✪ Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un *pen drive*) o de almacenamiento remoto (Google Drive, OneDrive, Classroom...etc) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo de EIE.
- ✪ Guía para la elaboración del proyecto de empresa en formato para que, desde la unidad 1, pueda ser trabajado y completado fácilmente por el alumno.
- ✪ Proyectos de empresa realizados por alumnos/as de FP: ideas originales de alumnos/as de Formación Profesional, para sirvan de ejemplo.
- ✪ Documentos: formularios, modelos fiscales, normativa, prensa...
- ✪ Artículos de prensa digital, revistas especializadas y guías empresariales.
- ✪ Libros profesionales de consulta.

- ✪ Elementos audiovisuales (películas, documentales o comerciales y otros videos o juegos) de distinta procedencia.
- ✪ Webs especializadas.
- ✪ Google Classroom.

Se sugerirá al alumnado que use internet fuera del horario escolar para realizar trabajos, enviarlos al profesorado, plantear dudas, estar al día de las comunicaciones que el profesorado puede hacerle, comprobar calificaciones, revisar correcciones o propuestas del profesor, participar en foros de discusión, etc.

En el supuesto de que el módulo sea impartido en la modalidad semipresencial o a distancia, se recomendará al alumnado disponer de medios de comunicación digital que les permitan llevar un seguimiento de las sesiones impartidas por el profesorado bien sean medios propios o ajenos. Si ello, no fuese posible, el profesorado intentará buscar soluciones específicas a cada una de las necesidades del alumnado (prioridad de uso de los recursos del centro, contacto con entidades puedan facilitarles los citados medios...)

6. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

5. La capacidad para aprender.
6. La motivación para aprender.
7. Los estilos de aprendizaje.
8. Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto a través de las evaluaciones iniciales como de la observación a lo largo del desarrollo de las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje, para ver si hay algún problema de desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

Pero, como, para obtener la titulación, todo el alumnado tiene que desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en la normativa, logrando los objetivos generales y alcanzando los resultados de aprendizaje, lo facilitaremos con medidas como las siguientes:

- f. Adaptar los recursos espaciales, materiales y/o de comunicación (apoyos verbales, visuales, etc.) para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de tipo motor o sensorial.
- g. Dar prioridad a determinados contenidos sin que ello suponga que el alumnado deje de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos.
- h. Potenciar el trabajo en equipo, facilitando agrupamientos que refuercen al alumnado con necesidades educativas especiales.
- i. Seleccionar y secuenciar actividades, así como promover la organización del tiempo, de la manera que sean más acordes al ritmo individual del alumno o alumna que lo necesite.
- j. Jugar con la selección de técnicas e instrumentos de evaluación, para adaptarse a las capacidades del distinto tipo de alumnado.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.2. DEFICIENCIAS Y MEDIDAS TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

En nuestros grupos clase correspondientes al módulo de EIE (2º A SMR y 2º B SMR), tras la evaluación inicial se han detectado ciertas deficiencias en el alumnado como:

1. Un bajo nivel general en cuanto a los conocimientos y los principales conceptos técnicos, económicos y jurídicos.
2. Problemas a la hora de presentar trabajos en relación a faltas de ortografía, dificultades en la expresión y/o sintaxis.

Las **medidas** a tomar tras detectar estas deficiencias serían las siguientes:

Para el apartado 1 el profesorado explicará detenidamente en clase los conceptos que sean necesarios para que el alumnado pueda seguir el curso, además se irá confeccionando un glosario de términos para una mayor comprensión de los mismos

Para las carencias del apartado 2 se hará hincapié en la importancia de la expresión escrita y oral y se orientará y apoyará al alumnado en el esfuerzo que debe hacer para la mejora de la misma. En este sentido, hay que tener en cuenta que una buena redacción y expresión ortográfica es imprescindible en la elaboración del Plan de Empresa ya que éste actúa como carta de presentación de lo que será la solvencia de un futuro negocio, el profesorado irá corrigiendo el mismo con el alumnado durante todo el curso hasta su redacción final y definitiva.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

6.1. ALUMNADO CON NEAE

Dado que lo habitual es que el alumnado de este nivel educativo no reúna circunstancias que hagan necesaria una adaptación curricular significativa, así como que se trata de una enseñanza no obligatoria y dirigida a la transición a la vida activa en unas ocupaciones profesionales muy concretas, es de suponer que no nos encontraremos con alumnado que requiera importantes medidas de atención a la diversidad, siendo suficiente la atención individualizada que requiere cada alumno/a en función de sus capacidades de uno u otro tipo.

En este sentido, los materiales y recursos se adaptarían y trabajarían de distinta forma según esas necesidades. También se adaptarían ligeramente los criterios de evaluación, siempre respetando la base mínima de los resultados de aprendizaje y lo que requiere el entorno laboral para el que el alumno se está formando.

Si nos encontramos con alumnado que padezca algún tipo de problema motriz, sensorial, de dislexia, etc. se le daría el tiempo necesario y se realizarían las adaptaciones requeridas para la realización de los exámenes o excepcionalmente se le sustituirían por exámenes orales.

De cualquier modo, siempre se consultará cada caso concreto con el Dpto. de Orientación, ya que en la Evaluación Inicial no se ha observado ni se tiene registrado algún alumno/a con NEAE.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde esta programación dicha adaptación se materializará del siguiente modo: según las circunstancias será necesario proponer actividades de aprendizaje diferenciadas para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Estas actividades serán:

Actividades de refuerzo: se abordarán los conceptos claves de cada unidad, permitiendo su adaptación para aquel alumnado que tenga dificultades para alcanzar los contenidos impartidos.

Actividades de ampliación: tal como indicaciones de textos de lectura para aquel alumnado con altas capacidades y que desee profundizar en algún aspecto concreto, favoreciendo así el trabajo autónomo y proporcionándole a su vez, ejercicios prácticos de mayor dificultad para que pueda desarrollar todo su potencial.

Nuestra labor como docentes junto con la del resto de equipos educativos integrados por profesionales de distintas especialidades y familias profesionales, será la identificación y valoración de este tipo de necesidades educativas y establecimiento de los planes de actuación anteriormente mencionados, todo ello en relación a las necesidades educativas de cada alumno y haciendo partícipes a padres, equipo directivo y profesores/as del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

7. CRITERIOS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 202 de 15/10/2010), para los módulos impartidos en segundo curso, como es el de Empresa e Iniciativa Emprendedora, se realizará:

- 1 sesión de evaluación inicial
- 2 sesiones de evaluación parcial
- 1 sesión de evaluación final

Durante las primeras semanas de clase se procederá a la **evaluación inicial** del alumnado. Esta evaluación tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y los aprendizajes con los que llega el alumnado. Esta evaluación no implicará calificación del alumnado y servirá como punto de partida para tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje del mismo.

Durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará siempre una **evaluación formativa** que nos permitirá ajustar la marcha del mismo al grupo de alumnos y alumnas.

Realizaremos también una **evaluación sumativa** en los momentos que consideremos oportunos, normalmente al final de un período determinado, como comprobación de los logros alcanzados en el mismo. Esta evaluación determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje y tiene una función calificadora.

En las **evaluaciones parciales** se informará al alumnado y, en su caso, a sus familias sobre su progreso en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siguiendo lo preceptuado en el mencionado Decreto. Tanto estas como la **evaluación final** se realizarán en las fechas establecidas por la Dirección del centro educativo.

Según la normativa de evaluación, el proceso de evaluación continua requiere la **asistencia regular a las clases y actividades programadas**. De acuerdo con el Proyecto Educativo del IES Juan de Mairena se entiende que la asistencia no es regular **cuando las faltas del alumnado, sean justificadas o injustificadas, superan el 20%** de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial. Por tanto, quienes superen el 20% de faltas **no serán objeto de evaluación continua, sino** que tendrán un sistema distinto de evaluación: deberán **superar las pruebas especiales** que les plantee el/la docente **y entregar los trabajos** propuestos, para demostrar que han alcanzado las competencias, objetivos y resultados de aprendizaje requeridos. **Si esta situación se repite** en más de un trimestre, **esta prueba especial tendrá lugar en el mes de junio, durante el período de recuperación.**

Dadas las especiales circunstancias que estamos viviendo como consecuencia de la actual

pandemia, desde el departamento se flexibilizará este control y también tendrá en cuenta las circunstancias personales especiales de cada alumno/a, quedando este porcentaje “suspendido” hasta que vuelva a poder aplicar de nuevo.

La evaluación del alumnado va encaminada a comprobar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y para ello se utilizarán como **instrumentos**:

- **Cuestionarios** físicos o en Google Classroom
- **Pruebas escritas** con preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas abiertas y cerradas y resolución de supuestos prácticos.
- **Actividades de clase** y elaboración de **trabajos** individuales o grupales, en el aula o fuera de ella, pudiendo tratarse de cuestionarios, realización de informes, elaboración de un diario de aprendizaje, resolución de supuestos prácticos, participación en foros, simulaciones, trabajos de investigación, exposiciones y debates sobre temas relacionados con los contenidos del módulo, para los cuales, el profesorado establecerá los requisitos de presentación, de forma y de fondo, así como el plazo de entrega.
- En el caso de este módulo de EIE tendrá una especial consideración la elaboración y exposición de un **Plan de Empresa**.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la evaluación parcial será la suma de la puntuación atribuida a los diferentes criterios de evaluación y en función de los instrumentos de evaluación atribuidos a cada uno de ellos, según las tablas desarrolladas en los apartados 3 y 4 de esta programación.

Las calificaciones parciales correspondientes a cada trimestre son meramente informativas y se calcularán en base a las notas obtenidas en los instrumentos de evaluación de cada criterio de evaluación en cuestión. Por tanto, la **calificación final del módulo** será la suma de las calificaciones obtenidas por el alumno en cada criterio de evaluación.

Asimismo, con vistas a la calificación, tanto del trimestre como final, se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes en función de los resultados de aprendizaje, evaluando los criterios de evaluación asociados a cada uno, tal y como se determina en el siguiente **cuadro explicativo**:

	UNIDAD DIDÁCTICA	RA	NOTA TRIMESTRAL	NOTA FINAL DE CURSO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª evaluación	1. La iniciativa emprendedora	RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	20%	50% (RA1: 10% + RA2: 20% + RA3: 20%)	* Plan de Empresa 40% * Exámenes 40%
	2. Formas jurídicas	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%		
	3. El entorno de la empresa 4. El mercado	RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	40%		
	5. El marketing	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%		
	2ª evaluación	6. El plan de producción 7. Recursos humanos	RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
8. Inversión y financiación 9. Análisis contable y financiero 10. Gestión contable, administrativa y fiscal		RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	60%		

Por otro lado, en cuanto a la asignación de las unidades del libro de EIE 360ª para la consecución de los distintos resultados de aprendizaje del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora, establecemos la siguiente correlación:

Evaluación	Resultado de aprendizaje	% Evaluación	Unidad según el libro
Primera	1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	1. Emprendedor e idea emprendedora.
	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	2. La empresa y su entorno.
	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	20%	3. El plan de marketing. 6. Formas jurídicas y trámites de constitución.
Segunda	3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40%	4. El plan operativo y de recursos humanos.
	4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	60%	5. Análisis de costes. Plan de inversiones. Plan de financiación. 6. Impuestos y documentación administrativa.

En este sentido, cabe decir que para el alumnado que haya obtenido calificación positiva (mayor o igual a 5) en todos los resultados de aprendizaje, la **calificación final del módulo** será la **media ponderada** según se recoge en la **tabla** anterior.

Al mismo tiempo, cabe hacer una mención especial al hecho de que cualquier intento por parte del alumno/a de realizar algún tipo de **falsificación o copia** en la realización de las diferentes **pruebas** escritas conllevará la suspensión automática de la primera convocatoria, debiéndose presentar para la superación del módulo directamente a las actividades de recuperación de final de curso.

La acreditación de la copia de trabajos o tareas conllevará la calificación de cero puntos en la misma y la imposibilidad de realizar un segundo intento de recuperación de la misma. En estos casos o similares, podrá el profesor/a considerar suspendido el trimestre, salvo que considere que concurren circunstancias atenuantes.

PLAN DE EMPRESA

- En principio el Plan de Empresa se realizará sobre una empresa del sector profesional correspondiente al ciclo. Podrá hacerse en grupos de hasta 3 personas.
- Para dar por superada la realización del mismo es requisito imprescindible que sea original y elaborado por el propio alumnado. Para evitar discrepancias entre el alumno/a y los profesores/as sobre si el trabajo ha sido elaborado por aquel/aquella o no, se considerará como prueba fundamental el que se haya podido hacer un seguimiento por la profesora a lo largo del proceso de elaboración, ya sea en clase o por internet, además de que se ajuste al modelo solicitado.
- Se irá elaborando a lo largo del curso. Las partes que se deben ir complementando se irán revisando periódicamente por el profesorado y el alumnado deberá corregirlas hasta entregar una versión final que reciba un aprobado en su conjunto.
- De no reunir un trabajo una calidad mínima a juicio del profesorado o en caso de estar incompleto, deberá corregirse o completarse hasta alcanzar los mínimos requeridos.

El alumnado que tras la finalización de las evaluaciones parciales desee **subir nota** deberá **presentarse a las pruebas** de evaluación final que se realicen durante el período de recuperación, además de **entregar los trabajos** que le sean encomendados por el/la profesor/a y **asistir** con regularidad a clases durante ese período (**junio**). La calificación obtenida en esas pruebas será la que se tenga en cuenta para el cálculo de la nota final, sea mayor o menor a la obtenida en las pruebas realizadas anteriormente durante el curso.

En todo caso, el alumnado será informado de forma telemática o presencial si fuera posible, del sistema de evaluación/calificación en caso de producirse modificaciones en el mismo

Conocimiento del sistema de evaluación por parte del alumnado:

En las primeras sesiones del curso se informará al alumnado acerca de los elementos fundamentales de la programación y se entregará, con acuse de recibo, a cada alumno información detallada sobre el sistema de evaluación, calificación y recuperación, debiendo firmar el alumnado una diligencia que acredite que el alumno se ha dado por notificado y la fecha de dicha actuación **o en caso de enseñanza telemática o semipresencial, de la forma que el profesor/a acuerde con el alumnado.**

9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

9.4. Recuperación durante el curso.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno o alumna en una **evaluación** parcial resulte **negativa, por no haber superado los resultados de aprendizaje/criterios de evaluación suficientes asignados a la evaluación**, podrá presentarse a una **prueba** de recuperación, en la fecha que el/la docente determine, para superar la **materia correspondiente**, entregando, en su caso, los **trabajos pendientes** y/o realizando las actividades de refuerzo encomendadas.

9.5. Recuperación tras la última evaluación parcial.

Finalizada la última evaluación parcial, durante el mes de **marzo**, el alumnado con **resultados de aprendizaje/criterios de evaluación** no superados deberá presentarse a las **pruebas** de recuperación y presentar los **trabajos correspondientes** a aquellos para demostrar que ha alcanzado los mismos, así como **asistir** presencial (**o telemáticamente**) **a las clases** impartidas durante este período cualquiera que fuese el tipo de enseñanza en ese momento.

9.6. Recuperación del alumnado absentista.

Como ya dijimos, legalmente la asistencia regular a clase es obligatoria para tener derecho a la evaluación continua. Así pues, la evaluación continua se llevará a cabo siempre que el número de faltas de asistencia no supere el límite de faltas aprobada por el IES Juan de Mairena (el 20% de las horas lectivas previstas para cada evaluación parcial, incluyendo la participación en las actividades programadas).

En esta situación excepciones, el porcentaje del 20% queda "suspendido" en función de las circunstancias personales especiales que se le pudiesen presentar a cada alumno/a.

En caso de poderse aplicar el porcentaje del 20%, el alumno o alumna, tendrá un **sistema distinto de evaluación**, que conllevará la superación de unas **pruebas específicas** con las que comprobar que se superan los criterios de evaluación establecidos legalmente y que más arriba se indican, que pongan de manifiesto que ha alcanzado las competencias relacionadas con los contenidos tratados en el trimestre, además de entregar los **trabajos** que determine el/la docente

En la calificación del alumnado que por su alto índice de absentismo, en una evaluación parcial, no haya podido ser evaluado con el mismo sistema que el resto de sus compañeros y deba someterse al procedimiento señalado anteriormente, se tendrán cuenta que:

3. La nota de la **prueba escrita** que se considerará será la obtenida en esa prueba de recuperación (sea ésta realizada durante el período del curso previo a la última evaluación parcial o, en caso de superar el límite de faltas de asistencia determinado en más de un trimestre, tras esa última evaluación parcial), no teniendo en cuenta la de otras pruebas que haya podido realizar antes de haberse contabilizado ese alto nivel de absentismo.
4. Los **trabajos**, incluidos el **Plan de Empresa**, que el conjunto del alumnado haya ido haciendo durante el curso o aquellos que se le manden como alternativa a los mismos, deberán realizarlos y presentarlos de forma **individual** y serán calificados con un **máximo de 5 puntos**.

10. EDUCACIÓN EN VALORES

Se cumplirá con lo establecido en el **artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía**: el docente, en todas las ocasiones que le sea posible, inculcará el respeto al medio ambiente, haciendo hincapié y resaltando, en los ejemplos y casos prácticos que se planteen, aspectos relacionados con la igualdad de género, el consumo responsable, la salud y la prevención de riesgos laborales.

Por otro lado, Los temas transversales deben contribuir especialmente a la educación en valores morales y cívicos del alumnado. Son considerados temas transversales:

Educación moral y cívica. Es necesario mostrar al alumnado aspectos de la vida cotidiana en los que es necesario respetar unas normas básicas y adoptar actitudes positivas y solidarias para la convivencia en sociedad. Concretamente para el desarrollo de la educación moral y cívica, podemos realizar actividades fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las Unidades de Trabajo. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo *normas de convivencia* y *respeto* en el aula, tanto entre compañeros/as y profesores, como respecto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios. A través de ella nos planteamos:

- Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
- Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro.
- Construir formas de vida más justas, tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Elaborar de forma autónoma, racional, y a través del diálogo con los otros, principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
- Lograr que adquieran las normas que rigen la sociedad de modo democrático y buscando

la justicia.

Educación para la salud. Se llevará a cabo especialmente en el *bloque temático de Salud Laboral*, con el fin de adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, sus principales enfermedades y las formas prevenirlas o curarlas, desarrollar hábitos de salud, higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, etc.

Educación para la Paz. En la lucha por alcanzar un mundo sin conflictos nacionales e internacionales, es fundamental inculcar a las nuevas generaciones el respeto por sociedades y culturas distintas a las de cada cual. Favorece actitudes tolerantes y excluyentes de sectarismos marginadores.

Se fomentará la participación activa del alumno/a y la exposición libre y argumentada de sus opiniones. Este tema transversal será integrado de manera general.

En cuanto a contenidos específicos, se tratan cuestiones como la relación entre la sociedad y las empresas, la comunicación a través de un lenguaje no violento, el respeto por las culturas, razas y creencias diferentes, las aportaciones de diversos países a la cultura y el progreso de la humanidad... Trataremos, en definitiva, de:

- ☒ Fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.
- ☒ Fomentar el respeto a las normas de convivencia de nuestro centro

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Coeducación. Es un reflejo de una realidad sociocultural, donde se debe de fomentar en el alumnado la reflexión sobre este tema, a través de términos que hacen referencia a las personas sin diferencias de sexo y contenidos como la igualdad en el ámbito educativo y laboral, el trato igualitario de los hijos y las hijas en el entorno familiar y escolar, y la participación de chicos y chicas en las tareas domésticas, así como en actividades de ocio.

Mediante este tema transversal tratamos de evitar discriminaciones sexuales, desarrollar la autoestima, analizar y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones más usuales en lenguaje, publicidad, juegos. Se tratará en todas las unidades y de manera muy especial:

- Al tratar el trabajo de los extranjeros o las *condiciones de trabajo* de la mujer y/o los menores se realizará un debate coloquio en el que se intercambiarán puntos de vista sobre el tema.
- Al comentar las *retribuciones* de los trabajadores se atenderá a las diferencias salariales y de promoción de mujeres e inmigrantes.
- Al estudiar el *mercado de trabajo* utilizando el análisis comparativo de la tasa de paro por sexo.

Educación ambiental. Se debe resaltar la necesidad de que las empresas en su actividad respeten el medio ambiente, reflexionando sobre el papel que el medio natural juega en el equilibrio ecológico del planeta, y las acciones que pueden dañarlo. Entre los contenidos que se pueden desarrollar, destacaremos los referentes a las características de los ecosistemas, los impactos ambientales de las actividades empresariales y de los núcleos urbanos.

Educación del consumidor. La reflexión sobre este tema se debe hacer a partir de situaciones cercanas a los estudiantes de estas edades: tomar algo de una cafetería, comprar ropa, utilizar los medios de comunicación de masas, ir de viajes. Estas situaciones conducen a una reflexión sobre el hábito de consumir y la importancia de hacerlo de manera sensata. Pretendemos fomentar:

- ✓ Análisis de la realidad social para reconocer el comportamiento consumista

- ✓ La capacidad de tomar decisiones de manera responsable
- ✓ Relacionándolo con la formación de los alumnos/as del módulo haremos referencia a la conveniencia y motivaciones del mantenimiento del parque móvil.

Educación multicultural. Pretendemos mediante su tratamiento:

- Contribuir al respeto y la solidaridad entre los distintos grupos culturales minoritarios.
- Facilitar la comprensión de los movimientos sociales desde el conocimiento de la Geografía y la Historia.
- Fomentar el conocimiento de los distintos países y favorecer nuestra identidad europea. Nos gustaría señalar la necesidad de contemplar la educación multicultural desde la interculturalidad, la cual implica una comunicación y participación de los distintos grupos en la construcción de una convivencia solidaria.
- Haremos especial incidencia en la **Educación para Europa**. Nuestra pertenencia a la Unión Europea y el creciente protagonismo que cobra la ciudadanía europea en la actualidad, hace imprescindible abordar el tratamiento de este tema fomentando:
 - iii. El desarrollo de una identidad europea. La cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. El conocimiento de la geografía, historia, lenguas y culturas europeas.
 - iv. Actitudes contrarias al racismo, xenofobia e intolerancia entre los pueblos.

Una forma práctica de introducir este tema transversal es, por ejemplo, practicar el modelo de Curriculum europeo, viendo su utilidad práctica, o la incidencia de la normativa marco europea y la trasposición de las directivas, la normalización de señales de seguridad, valores límite...

Cultura andaluza. Este tema se trata de forma integrada en el curso, a través de imágenes que reflejen el patrimonio y la cultura de Andalucía, las tradiciones y las formas propias del habla andaluza, así como su realidad socioeconómica, sin que, en ningún momento, el planteamiento de nuestra realidad sea excluyente de otras personas, en base a razones de lugar de nacimiento, raza, sexo o religión.

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

11. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

Todas las actividades y tareas planteadas al alumnado (tanto orales como de lectura y expresión escrita) dentro y fuera del aula, están enfocadas en la adquisición por parte del alumnado de un dominio del lenguaje general y técnico necesario para desenvolverse en el ámbito profesional relacionado con el ciclo formativo en cuestión.

Son muy diversas las actividades en las que los alumnos y alumnas de este curso deben poner en práctica sus competencias lingüísticas. Así los apuntes de clase y las actividades de aula en base al libro de texto o de ampliación que se realizan sobre materiales digitales o impresos, cuya lectura resulta imprescindible, así como su comprensión y en muchos casos su posterior exposición en público. De otro lado, durante el curso vamos a instar al alumnado para que en clase, lleve a cabo lecturas incluidas en el libro en voz alta y con la entonación correcta, de modo que al finalizar el curso todos sepan leer en público correctamente.

Igualmente, se propondrá al alumnado la realización de trabajos monográficos paralos que deberá obtener, sintetizar y exponer por escrito la información relevante y exponerla posteriormente al grupo clase. En este sentido, también durante el curso, el alumnado con la ayuda continuada del

profesorado, deberá redactar correctamente un Plan de Empresa bajo las directrices de una guía de elaboración, el cual tendrá que exponer y defender públicamente

Por último, se recomendará al alumnado la lectura de algunos libros y otro material escrito que será aportado por el profesorado.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la evolución de la pandemia. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

5. **Participación de nuestro alumnado en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades**, que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Formación Profesional de Andalucía
6. Asistencia a las **charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
7. **Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
8. **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras** y **viveros** de empresas.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Taller de educación financiera PlayPension (Fundación Mapfre) para el alumnado del 2º curso de ciclos formativos durante el segundo trimestre.
- Charla informativa del CADE de San Juan de Aznalfarache sobre formas jurídicas y procesos de constitución durante el primer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

13. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, se constatará el cumplimiento de la presente programación, y, en caso necesario, se adaptará la misma a las demandas que presente el alumnado.

Una vez finalizada cada evaluación, en las sesiones de evaluación y en el Departamento se hará un seguimiento de la misma donde se analizarán los resultados y cumplimiento de la programación del módulo. En ese momento se tomarán las medidas oportunas, pudiendo ser modificada la programación en caso de que se detectaran deficiencias o circunstancias que así lo demanden con el visto bueno del Equipo Educativo, la Jefatura del Departamento y la Jefatura de Estudios.

En cuanto a la fecha tope para incorporación de nuevo alumnado en el primer trimestre nos ajustaremos a lo establecido en la normativa del centro.

Este apartado de la programación no sufrirá alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

14. ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CREADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

A lo largo de la presente programación se han previsto una serie de adaptaciones que se podrían aplicar en caso de que la enseñanza tuviera que impartirse en régimen semipresencial o telemático. No obstante, se recogen como medidas específicas las siguientes:

- Flexibilidad en cuanto a la asistencia presencial/semipresencial del alumnado a clase, teniendo en cuenta la situación personal especial que se le pueda presentar a cada persona como consecuencia de la pandemia.
- Flexibilidad, adaptación y revisión de la programación como documento vivo del departamento antes las situaciones nuevas que puedan presentarse.
- Información al alumnado de cualquier cambio que se pueda producir en la programación a consecuencia de la pandemia.
- El departamento procederá siempre cumpliendo con las instrucciones puedan llegar de la Consejería de Educación o de la Dirección del centro.
- La incorporación de materiales propios de la enseñanza a distancia que han sido puestos a disposición de la comunidad educativa por imperativo de la Consejería de Educación, junto a los materiales online suministrados por la editorial que el departamento emplea.
- Utilización de la plataforma educativa Google Classroom

15. BIBLIOGRAFÍA.

- Antúnez, S. y col., Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica. Editorial Graó, 1995.
- Didáctica general y psicología de la educación, publicado por el ICE y Universidad de Sevilla.
- Legislación Laboral, Mercantil, Fiscal, de Seguridad Social y sobre educación reseñada a lo largo de nuestra programación.
- Libros de texto y guías didácticas de Edebé, Mc Graw Hill, Algaida, Editex, Santillana.
- Lozano Luzón, J.: Cómo realizar la programación didáctica en Formación Profesional. Madrid, Síntesis, 2018.

- Muro Jiménez, J.M.: Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Madrid, Editorial, MAD, 2008

REFERENCIAS WEB:

www.edutec.es

www.juntadeandalucia.es/educacion/

www.todofp.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/novedades/detalle/-/contenidos/detalle/actualizacion-de-materiales-y-recursos-educativos-para-el-profesorado>

Este apartado de la programación no sufriría alteraciones en caso de que el módulo tuviese que ser impartido en la modalidad semipresencial o a distancia.

ANEXO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS / EXTRAESCOLARES (EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA)

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 1					
1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.	10%	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme dedicada al montaje y mantenimiento de los sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de los sistemas microinformáticos y redes locales, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios reazizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	1	<p>- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de los sistemas microinformáticos y redes (materiales, tecnología, organización de la producción)</p> <p>- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.</p> <p>- La actuación de los emprendedores como empleados en una empresa de informática.</p> <p>- La actuación los emprendedores como empresarios, de una pequeña empresa en el sector de la informática.</p> <p>- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</p> <p>- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la informática.</p> <p>- Objetivos de la empresa u organización.</p> <p>- Estrategia empresarial.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.</p> <p>* Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 2					
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	20%	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>e) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>f) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>g) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>h) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una «pyme» de sistemas microinformáticos y redes locales.</p> <p>i) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>j) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	3 4	<p>- Funciones básicas de la empresa.</p> <p>- La empresa como sistema.</p> <p>- Análisis del entorno general de una «pyme» de informática.</p> <p>- Análisis del entorno específico de una «pyme» de informática.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con su entorno.</p> <p>- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.</p> <p>- Relaciones de una «pyme» de informática con el conjunto de la sociedad.</p> <p>* Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.</p> <p>- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.</p> <p>- Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.</p> <p>* Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
p, q					
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 3					
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	40%	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	<p>2</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>– Tipos de empresa y organizaciones.</p> <p>– Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.</p> <p>– Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» de informática.</p> <p>– Trámites administrativos para la constitución de una empresa. – Plan de empresa. Elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.</p> <p>* Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.</p>

Obj. Gral:					
p, q	%	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación	UT	Contenidos
C Pr-P-S					
q, u, v					
RA 4					
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	30%	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de informática.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una «pyme» de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados a través de Google Classroom</p> <p>Cuestionarios realizados en clase</p> <p>Actividades y trabajos</p>	8	<p>– Concepto de contabilidad y nociones básicas.</p> <p>– Análisis de la información contable.</p> <p>– Obligaciones fiscales de las empresas.</p> <p>– Gestión administrativa de una empresa de informática.</p> <p>Documentos relacionados con la compraventa.</p> <p>Documentos relacionados con el cobro y pago.</p> <p>– Proyecto de simulación empresarial en el aula.</p> <p>* Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.</p> <p>* Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.</p>
				9	
				10	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES

Las actividades programadas estarán supeditadas a la reactivación o no de la situación pandémica del Covid-19. Por lo tanto, en caso de enseñanza semipresencial o a distancia, tales actividades deberán ajustarse (solo si fuese posible), a las condiciones de tales enseñanzas y adaptarse a la situación general, pudiéndose llevar a cabo actividades en la modalidad online, por ejemplo, a través de redes sociales.

Para ayudar a conseguir los objetivos de la programación didáctica presentada, se proponen una serie de actividades extraescolares y complementarias que consideramos ayudan a aplicar los conocimientos aprendidos, acercan al alumnado a la realidad laboral de su entorno y además puede resultar un gran elemento motivador de futuros aprendizajes.

A lo largo del curso se realizarán las actividades que tengan programadas el Departamento en coordinación con el Departamento de actividades extraescolares y complementarias, la dirección del centro y las familias profesionales. Fundamentalmente serán del tipo: visitas a empresas, charlas de empresarios, asociaciones empresariales, participación en eventos relacionados con el sector, etc. Estas actividades las podemos agrupar en:

- 9. Participación de nuestro alumnado en los programas, concursos y actividades sobre emprendimiento organizados por el Ayuntamiento de Sevilla, la propia Junta de Andalucía y otras entidades,** que persiguen fomentar el espíritu emprendedor entre jóvenes estudiantes de Formación Profesional de Andalucía
- 10. Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados** por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- 11. Visitas** a empresas, instituciones, administraciones u organismos oficiales.
- 12. Visitas** a centros de atención a personas emprendedoras y viveros de empresas.

Inicialmente, y durante este curso académico, están programadas las siguientes:

- Taller de educación financiera PlayPension (Fundación Mapfre) para el alumnado del 2º curso de ciclos formativos durante el segundo trimestre.
- Charla informativa del CADE de San Juan de Aznalfarache sobre formas jurídicas y procesos de constitución durante el primer trimestre.

Por lo demás, el departamento queda a expensas de las actividades, talleres, jornadas, ferias y demás propuestas que puedan llegar durante el curso escolar de distintos organismos, empresas, administraciones, instituciones y departamentos de familias profesionales en las que consideremos interesantes participar para beneficio de nuestro alumnado en todos los ciclos formativos que impartimos el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
ECONOMÍA
1º BACHILLERATO**

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN**
- 2.- CONTEXTUALIZACIÓN.**
- 3.- NORMATIVA.**
- 4.- FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.**
- 5.- COMPETENCIAS CLAVE. PERFL DE SALIDA.**
- 6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**
- 7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 8.- SABERES BÁSICOS.**
- 9.- UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.**
 - 9.1 Temporalización.**
 - 9.2 Situaciones de aprendizaje.**
- 10.- METODOLOGÍA.**
- 11.- RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 12.- EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRASVERSALIDAD.**
- 13.- ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.**
- 14.- DOCENCIA TELEMÁTICA EN CASO DE PANDEMIA.**
- 15.- ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.**
- 16.- EVALUACIÓN**
 - 16.1 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas.**
 - 16.2 Procedimientos e instrucciones de evaluación.**
- 17.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- ANEXO I**
- ANEXO II**

1 INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza notables, exceso de contaminación, un incremento de la desigualdad y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización, la cual está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo, así como a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del primer curso, y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general, necesaria para ser ciudadanos activos, formados e informados en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos. El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, está ligado a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual, y en identificar las fortalezas y

debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

2 CONTEXTUALIZACIÓN.

Existen dos grupos de Economía en Bachillerato, formados con alumnado de 1º Bachillerato B y C, con cuatro sesiones semanales cada uno. Son grupos con 38 y 28 alumnos cada uno. El perfil de dichos estudiantes en la materia de Economía es el siguiente:

- La edad media se sitúa en torno a 16-17 años.
- La mayoría procede de 4º ESO del propio centro, pero se encuentra gran diversidad de procedencia del resto del alumnado. Además, aunque la mayoría reside en Mairena del Aljarafe, el centro también acoge a alumnos de Almensilla, San Juan de Aznalfarache y Gelves.

En estas primeras semanas de curso se han evaluado tanto la actitud ante la materia, conocimientos sobre los contenidos de la misma, así como la motivación y disciplina en el trabajo en clase y casa. Aproximadamente el 60% del alumnado optó por la materia de Economía en 4º de la E.S.O. Hay 11 alumnos/as repetidores de 1º Bachillerato. Los demás, por tanto, es la primera vez que tienen contacto con la Economía como materia. Varios alumnos y alumnas cursaron 4º ESO Aplicadas, por lo que en un principio pensaban seguir cursando en Ciclos Formativos, pero finalmente escogieron Bachillerato.

Como conclusiones relevantes, en cuanto a conocimientos de la materia, se detecta un nivel medio generalizado aceptable en más de la mitad del alumnado, así como un total desconocimiento de conceptos básicos en el 40% restante. En cuanto a la expresión escrita, existe mayor disparidad en el nivel de argumentación de respuestas y opiniones, por lo que se trabajará este campo para poder adquirir la competencia lingüística correspondiente.

3 NORMATIVA

LEY ORGÁNICA 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato.

INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

4 FINES, PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.

Fines

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público**.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

Objetivos

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5 COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL DE SALIDA.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida, a través de los descriptores operativos. Las competencias clave son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa

adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

3. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un

marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Empeña acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

4. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

5. COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a

los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

6. COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

7. COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

8. COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al terminar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

6 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas y doctrinas económicas, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, así como diferenciando sus aspectos normativos de los positivos que suministra el análisis económico. Ser conscientes de la realidad actual, desde una perspectiva económica permite, comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

La comprensión del funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, de los criterios que siguen los agentes para tomar sus decisiones económicas en ellos, así como de los distintos modelos de competencia, son aspectos que el alumnado debe comprender, para de esta forma interpretar y prever las variables que afectan tanto a la producción como al consumo, así como también, las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda, para actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado

que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, la producción de bienes y servicios, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. Además, es preciso conocer las principales macromagnitudes y poder explicar el crecimiento económico, utilizando las nociones de oferta y de demanda agregadas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca, analice y valore estos elementos, le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas y analizar su viabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto de las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida, será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento o los seguros, entre otros, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente, como la ciberseguridad o las burbujas especulativas.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidores, usuarios, emprendedores y posibles generadores de renta. Para ello, es necesario que conozca y analice la globalización, sus ventajas y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo, participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella, ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica, aplicando para ello el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental, con la intención de ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2.

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.4. Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

Competencia específica 2

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

Competencia específica 3

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

3.3. Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras

relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

Competencia específica 5

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2. Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

8 SABERES BÁSICOS.

A. Las decisiones económicas

ECON.1.A.1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción.

ECON.1.A.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

ECON.1.A.3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación.

ECON.1.A.4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

ECON.1.A.5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.

ECON.1.A.6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

ECON.1.B.1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.

ECON.1.B.2. Intercambio y mercado. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.

ECON.1.B.3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. El análisis coste-beneficio.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

ECON.1.C.1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su

funcionamiento.

ECON.1.C.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.

ECON.1.C.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.

ECON.1.C.4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.

ECON.1.C.5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero.

D. Las políticas económicas.

ECON.1.D.1. Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.

ECON.1.D.2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.

ECON.1.D.3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado

ECON.1.E.1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

ECON.1.E.2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

ECON.1.E.3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.

ECON.1.E.4. Teorías sobre el decrecimiento económico.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

9 UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

Unidad 1: La sublimación de la economía.

Unidad 2: Decisiones económicas colectivas.

Unidad 3: Producción y empresa.

Unidad 4: El mercado.

Unidad 5: Tipos de mercado.

Unidad 6: El mercado de trabajo.

Unidad 7: Los indicadores económicos.

Unidad 8: El dinero, las decisiones financieras y el sistema financiero.

Unidad 9: El funcionamiento de la economía.

Unidad 10: El Estado, la política fiscal y la política monetaria.

Unidad 11: La intervención del Estado.

Unidad 12: Comercio Internacional.

Unidad 13: Retos de la economía actual.

9.1 Temporalización

1ª Evaluación: UD1, UD2, UD3 y UD4.

2ª Evaluación: UD 5, UD6, UD7 y UD8

3ª Evaluación: UD9, UD10 y UD11.

9.2 Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán

partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

El planteamiento deberá ser claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales o personales de manera autónoma y trabajar en equipo en la resolución creativa del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado, partiendo de sus centros de interés y aumentándolos. Para ello, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. En su diseño, se debe facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia democrática, mediante el diálogo y la búsqueda de consenso, incluyendo así la producción e interacción verbal y el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional, sentando las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida. De igual modo, se deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los alumnos y las alumnas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

Ficha situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La erupción del volcán de Palma
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, D, E
Competencia específica	1, 2, 5, 6
Orientaciones competencia específica	1.1.2. 1.2.1. 2.1.5. 2.2.2. 6.1.1. 6.1.2. 6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.
Descriptor perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 5.1, 5.2, 6.1 14,3% cada criterio
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI
Objetivos Desarrollo Sostenible	4, 5, 8, 11, 12, 13
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Efectos económicos de la erupción "
	"Erupción y violencia de género" (20minutos.es)

	“ La erupción del volcán de la Palma ” (Wikipedia)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La erupción del volcán de Palma"	
	Unidad 11 del libro de texto	
	“La otra clase de Economía” capítulos 13 y 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual “Identificar daños y agentes económicos”	
	RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades”	
	RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades”	
	RETO en parejas “Rescate”	
	RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción”	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	La otra clase de Economía
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

Ficha situación de aprendizaje: La transición proteica

Materia	Economía
Curso	1º Bachillerato CCSS LOMLOE
Título	La transición proteica
Descripción	Basándonos en un caso práctico actual y cercano a la realidad del alumnado, trabajaremos competencias relacionadas con la Economía
Objetivos Bachillerato	a) d) e) g) h) i) j) k) o)
Saberes básicos	A, B, C, D, E
Competencia específica	1, 2, 3, 5, 6

Descriptorios perfil salida	CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CP3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC2	
Criterios de evaluación	1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2 5.1, 5.2, 6.1 11,1 % cada criterio	
Elementos transversales	CL EOE CA CD ESE FECC EEV IG CR ES ESCR RMCI	
Objetivos Desarrollo Sostenible	3, 4, 8, 11, 12, 13	
Recursos didácticos auténticos	Vídeo " Heura Foods, liderando la revolución alimenticia "	
	"Heura: qué es, cómo se cocina, recetas y beneficios" (elle.es)	
	"Entrevista a Marc Coloma, activista y co-fundador de Heura Food" (moneyempresarial.com)	
Recursos didácticos docentes	Caso práctico "La transición proteica"	
	Unidad 13 libro de texto	
	"La otra clase de Economía" capítulo 17	
Metodología	Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas común, vídeos, trabajo en grupo y exposiciones	
Agrupamientos	Individual, parejas, grupos de 4	
Espacios	Aula y sala presentaciones	
Productos/instrumentos evaluación	RETO individual "Representar procesos de producción"	
	RETO en grupos de 4 "Comparación procesos"	
	RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos"	
	RETO en parejas "Planteamiento del conflicto"	
	RETO en parejas "Rescate"	
	RETO individual "Del activismo a la emprendimiento social"	
Atención a la diversidad	Refuerzo	Cómic Economía en ½ hora
	Ampliación	El coste oculto de la carne
Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	Principios	I, II y III
	Pautas	1.1, 2.5, 3.2, 4.1, 5.1, 6.4, 7.2, 8.3, 9.3

(ANEXO I)

10 METODOLOGÍA

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, en su art. 4 señala:

“Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio
2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.
3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.
4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.
5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.”

11 RECURSOS DIDÁCTICOS

Libros de texto que seguiremos durante el curso:

- Libro digital de Economía. 1º Bachillerato. Econosublime
- Libros que se encuentren en la biblioteca del centro.
- Datos estadísticos de diversas fuentes: Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es); Agencia Tributaria (www.aeat.es); Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es); Eurostat (www.europa.eu.int/eu/comm/eurostat/); OCD (www.oecd.org/std/); Presupuestos del Estado (www.igae.minhac.es/presup/)
- Finanzas para frikis. (2018) Jordi Martínez. Ed: Plataforma Editorial.
- Comics de Economía. Astérix y Obélix (en biblioteca del centro).
- Artículos periodísticos diversos.
- El Economista camuflado. La economía de las pequeñas cosas. (2007) Tim Harford. Ed:Booket
- Novelas alumnos:
La otra clase de Economía (2020). José Sande. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412169836
Alicia en el País de la Economía (2020). Anxo Penalong. Editorial Compartiendo Conocimiento. ISBN 9788412184600

Sitografía:

- DICCIOBIBLIOGRAFIA.COM;
- ECOWIKI.ORG (enciclopedias interactivas);
- [ECONOMIA DE BACHILLERATO \(sapiens.ya.com/ecobachillerato/\)](http://ECONOMIA DE BACHILLERATO (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
- Periódicos y revistas, bien materiales o mediante la web de ECONOMYKEN; (www.economyken.com/economia.html)

Recursos:

- Proyecto “Tintín en la UE” elaborado por Olga Martín (bloque “Economía internacional” del tercer trimestre)
- Juego de mesa “Los colonos de Catán”.
- Tabú económico (elaboración propia de alumnos en clase)
- Proyector, pantalla, dispositivos móviles, etc.

12 EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

La [Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado](#), en su art. 3 señala:

“Artículo 3. Elementos transversales.

1. El currículo incluirá de manera transversal, sin perjuicio de su tratamiento específico en las distintas materias de Bachillerato, los elementos mencionados en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 y en la disposición adicional novena del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Teniendo en cuenta el artículo 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, se han incorporado al currículo de Bachillerato contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.”

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

Objetivos de desarrollo sostenible

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge:

“Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que **suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

ECON.1.E.5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

13 ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Mediante este tipo de actividades se pretende desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos; mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo; y finalmente, contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que se desarrollan en los centros docentes.

Por todo ello, se procurará que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades de programación, de una manera más amena, así como también adquieran un cierto hábito lector. Para ello, recomendaremos:

La lectura de fragmentos de algún libro de literatura económica a lo largo del curso.

La búsqueda y lectura en clase de artículos de prensa relacionados con el contenido de la materia, procurando estar coordinados con otros departamentos con el objeto de no cargar en exceso a los alumnos de tareas de lectura.

Se podrá vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar determinados campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportuno.

14 DOCENCIA TELEMÁTICA EN CASO DE PANDEMIA

1º El derecho del alumnado a la educación debe prevalecer y ser garantizado incluso en situaciones de crisis sociosanitarias como la del curso académico anterior, por lo que, de producirse algún confinamiento (con independencia de su duración), se adaptará la forma de impartir los contenidos de la materia a la enseñanza no presencial, pero no se alterará en lo posible la secuenciación de contenidos ni se reducirán los contenidos de la programación de la materia.

2º Asimismo, de producirse confinamiento, no se modificará la forma de evaluar al alumnado.

3º Se utilizará las plataformas educativas Moodle o Classroom, tanto en los niveles donde toda la enseñanza sea presencial, como en los niveles donde ésta se adapte a la modalidad semipresencial. Estas plataformas serán la base de las sesiones lectivas en caso de confinamiento. Durante el confinamiento, al menos una sesión lectiva semanal se impartirá a través de videoconferencia (p. ej. Google Meet) con el alumnado.

4º Respecto a los exámenes presenciales, si algún alumno/a no pudiese realizar los exámenes previstos en el transcurso de una evaluación por estar diagnosticados de COVID a través de prueba PCR o por encontrarse en confinamiento preventivo, se examinará de todos los contenidos en el examen trimestral. Si esto ocurre en el examen trimestral, el profesorado establecerá el modo de recuperación de los contenidos individualmente con el alumnado, atendiendo a las circunstancias médicas de éste.

15 ACUERDOS Y MODIFICACIONES TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es tener constancia del nivel de competencia curricular que poseen los alumnos y alumnas, sus hábitos de trabajo y, a partir de aquí definir la propuesta curricular más adecuada, en función de los objetivos marcados y de las competencias que debe lograr alcanzar.

La evaluación inicial debe ser considerada, por consiguiente, como una evaluación de diagnóstico, que no puede atender solamente a un único aspecto del proceso educativo, sino que tiene que abarcar todos los aspectos del proceso de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, actitudes, valores) pero, incluso, a otros factores «no formales» que, habitualmente no evaluamos, pero que forman parte del bagaje del alumnado como sus intereses, sus fortalezas y sus potencialidades.

La evaluación inicial se basará principalmente en la observación, pero también se podrán llevar a cabo actividades orales o escritas para lograr un diagnóstico más preciso del nivel del alumnado o grupo.

En el presente curso académico, tras la evaluación inicial y ante los resultados obtenidos, se mantiene lo planificado al observar en términos generales que el nivel curricular es acorde al nivel educativo.

16 EVALUACIÓN

16.1 Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas

Economía		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.	1.1.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.2.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.3.	ECON.1.A.1.

		ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
	1.4.	ECON.1.A.1. ECON.1.A.2. ECON.1.A.3. ECON.1.C.4 ECON.1.D.1.
2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	2.1.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.2.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.3.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
	2.4.	ECON.1.B.1. ECON.1.B.2. ECON.1.B.3.
3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	3.1.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.2.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
	3.3.	ECON.1.C.1. ECON.1.C.2. ECON.1.C.3.
4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	4.1.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.2.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
	4.3.	ECON.1.A.4. ECON.1.C.5. ECON.1.D.3.
5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	5.1.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
	5.2.	ECON.1.E.1. ECON.1.E.2. ECON.1.E.3. ECON.1.E.4 ECON.1.E.5
6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	6.1.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.
	6.2.	ECON.1.A.5. ECON.1.A.6. ECON.1.D.2.

16.2 Procedimientos e instrucciones de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.
3. En el primer curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En el primer curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En el primer curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”
 - Instrumentos de evaluación:

PRUEBAS ESCRITAS.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

17. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los principios pedagógicos ([art. 6.3 Real Decreto 243/2022](#)) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Para el caso de Andalucía, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, el capítulo III está dedicado a la atención a la diversidad:

“Sección 1.ª Disposiciones de carácter general

Artículo 13. Concepto.

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Artículo 14. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Bachillerato y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

3. El alumnado, así como los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, según lo recogido en el proyecto educativo del centro, recibirán la información y asesoramiento necesarios respecto a las características y necesidades del mismo, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Según lo dispuesto en el artículo 29.2.g) del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, las programaciones didácticas en la etapa de Bachillerato incluirán las medidas de atención a la diversidad.

Artículo 15. Medidas generales de atención a la diversidad.

1. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

2. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

3. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.”

Anexo I. Situación de aprendizaje: La erupción del volcán de Palma

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos 10 minutos

Lectura individual del caso práctico 5 minutos

Exploración conocimientos previos daños volcán 5 minutos

RETO individual “Identificar daños y agentes económicos” 10 minutos

RETO en grupos de 4 “Establecer prioridades” 20 minutos

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de “Establecer prioridades” 40 minutos

Puesta en común FPP e identificación agentes económicos 10 minutos

Sesión 3

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 13 “Desplumando al ganso” 10 minutos

RETO en parejas “Rescate” 15 minutos

Puesta en común y debate 25 minutos

Sesión 4

Lectura individual “La otra clase de Economía” capítulo 17 “El cambio climático” 10 minutos
RETO individual “Efectos medioambientales de la erupción” 20 minutos
Puesta en común y debate 20 minutos

Caso práctico

La erupción del volcán de Palma

José Sande (21 de febrero de 2022) josesande.com

La erupción volcánica de La Palma de 2021 se inició el 19 de septiembre en el paraje de Cabeza de Vaca, cercano a la localidad de El Paraíso del municipio de El Paso, en la isla española de La Palma. La erupción se detuvo el 13 de diciembre tras 85 días de actividad, siendo la erupción histórica más larga registrada en la isla.



Daños producidos

Sin víctimas mortales confirmadas, pero numerosos daños provocados en infraestructuras, edificaciones, vehículos, agricultura y medio ambiente. El balance total de daños ascendió a 842,33 millones de euros.



[Enlace vídeo](#)

- Infraestructuras

73,8 km de carreteras resultaron sepultadas por la lava. La pérdida económica se estima en 228 millones de euros. Además, también arrasó con redes de suministro hidráulico y eléctrico.

La presencia de cenizas, en diversos momentos a lo largo del periodo de duración del fenómeno, hizo que en el aeropuerto de la isla se cancelaran 500 operaciones de aterrizaje y despegue.

- Edificaciones

2988 edificaciones habían resultado destruidas y 1219 hectáreas arrasadas. El importe de estos daños se estimaron en 165 millones de euros.

- Agricultura y ganadería

Alrededor de 300 explotaciones agrícolas y ganaderas habían quedado arrasadas hasta el 21 de septiembre de 2021.92 Los agricultores evacuados de la zona afectada prevén unas pérdidas de 1,3 millones de kilos de fruta, arrasada por la lava o sin poder ser recogida, cada semana.

Muchos animales de compañía o ganado doméstico tuvieron que ser rescatados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bomberos y protección civil y llevados a refugios para animales o reubicados en otros municipios. Sin embargo, otros muchos tuvieron que ponerse en libertad para que huyeran de la lava.

El balance final fue de 370 ha de cultivo arrasadas por un valor estimado de 200 millones de euros.

- Medio ambiente

La emisión a la atmósfera de dióxido de azufre (SO₂) se estima entre 6140 y 11 500 toneladas diarias. Esta masa de SO₂ podría llegar incluso hasta el mar Mediterráneo a través del norte de África, según los expertos.

Asimismo, la expulsión de cenizas y polvo, hasta alturas de 6000 metros, originó una nube que se desplazaba hacia el sur-este cayendo, en forma de fina arena, sobre la parte oriental de la isla y sobre otras islas como El Hierro o La Gomera y en alguna ocasión sobre Tenerife y Gran Canaria obligando a cerrar los aeropuertos de La Palma, y puntualmente El Hierro, La Gomera y Tenerife Norte, y las instalaciones del Observatorio del Roque de los Muchachos.

Con la llegada de la colada al mar el 29 de septiembre, se produjo una nube de gases tóxicos formada fundamentalmente por ácido sulfúrico (H₂SO₄), ácido clorhídrico (HCl) y ácido fluorhídrico (HF). También se produjo una elevación de la temperatura del agua, al recibir la lava a más de 1000°C.

Se produjeron dos fajas: una de 5,05 ha al norte de la montaña de Todoque y otra de 43,46 ha al sur de la misma, uniéndose, esta última, a la formada en 1949 por la erupción del Volcán San Juan.

Hasta el 17 de noviembre, el volcán había emitido tanto SO₂ como los 28 países de la UE durante 2019 además, toda la energía liberada sería la equivalente a la electricidad consumida en todo el archipiélago durante 36 años. Durante la erupción se registraron dos episodios de lluvia ácida en la isla, siendo la primera vez que se registra este fenómeno en las Islas Canarias. Uno de ellos ocurrió en un pinar de la Montaña Quemada y otro a varios kilómetros al sur del cono volcánico. La lluvia afectó a los pinos al secar los extremos de sus hojas.

Tres mil toneladas diarias de CO₂

Desde la isla de Tenerife, la científica Omaira García observó un pico de CO₂ durante la erupción.

"Se han incrementado de forma muy significativa las concentraciones de dióxido de carbono. Pero también hay

que resaltar que de una forma muy puntual en espacios de tiempo muy pequeños". En los momentos de mayor erupción, el volcán de Cumbre Vieja lanzaba unas tres mil toneladas de CO2 al día. Puede parecer mucho, pero es una cantidad diminuta en comparación con las emisiones humanas.

Efecto mínimo en comparación con el tráfico aéreo

"Si comparamos este valor con, por ejemplo, las emisiones que produce el transporte aéreo, que suponen 330 mil toneladas al día, las emisiones de un volcán tan pequeño o mediano como puede ser el de La Palma suponen una centésima parte de las emisiones sólo del sector aeronáutico. Es absolutamente inapreciable".

De hecho, el CO2 expulsado por la combinación de volcanes de todo el planeta es inferior al 1% del total de emisiones procedentes de las actividades humanas.

"Los volcanes han existido desde hace más tiempo que nosotros. Y el cambio climático no ha comenzado hasta la revolución industrial. Por lo que no creo que podamos culparlos de este cambio climático", concluye Ana Pardo.

Las ayudas anunciadas por el Gobierno

El primer paquete de ayudas lo anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el 24 de septiembre. El Plan Especial para la Reconstrucción de La Palma declaró La Palma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (ZAEPC) e incluyó ayudas de 10,5 millones para cofinanciar la compra de viviendas y enseres para los damnificados.

El Ejecutivo ratificó dos días después medidas extraordinarias de la Seguridad Social para autónomos, para que puedan percibir cinco meses de prestación por cese de actividad, y aprobó el 30 de septiembre un paquete de medidas tributarias, organizativas y gestión como consecuencia de la erupción volcánica.

El mayor paquete de ayudas para La Palma, por valor de 214 millones, llegó el 5 de octubre, con subvenciones y ayudas directas para paliar daños y actuaciones para la reconstrucción económica, laboral y social de la isla. Este paquete incluye un Plan de Empleo de 63 millones, ayudas por daños en viviendas de hasta 30.240 euros y 20,8 millones para paliar daños en explotaciones agrícolas y ganaderas. También contempla 500.000 euros de subvención al Cabildo de La Palma para obras de emergencia en la red viaria, 500.000 euros para atención a víctimas de violencia de género y 500.000 euros para servicios sociales.

El siguiente paquete de ayudas fue aprobado en Consejo de Ministros el 23 de noviembre, con 4 millones para actuaciones para el suministro de agua para regadío, y el 30 de noviembre destinó 9 millones en ayudas a entidades locales, familias e instituciones afectadas por la erupción. En el plano de la investigación, el Ejecutivo ratificó en diciembre 2,5 millones de euros en subvenciones a investigaciones científicas relacionadas con la erupción.

El último paquete de ayudas anunciadas llega en el Consejo de Ministros del 17 de diciembre, con 17,5 millones para apoyar a autónomos y pymes y 12 millones para compensar daños sufridos por agricultores y ganaderos. El plan incluye una subvención de 17,6 millones a Canarias para financiar actuaciones de turismo (4,6 millones) y para apoyar a pequeñas y medianas empresas (13 millones). Contempla destinar 1,5 millones anuales para financiar el Consorcio de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) de 2022 a 2028 y eleva de 30.000 a 60.480 euros las ayudas por pérdida de vivienda.

La erupción del volcán disparó la violencia de género en la isla

La erupción del volcán de La Palma disparó la violencia de género en la isla. Solo en septiembre, el total de llamadas de socorro por este tipo de agresiones se disparó casi un 60%. Por ello, el Ministerio de Igualdad alertó este jueves sobre esta realidad y anunció una subvención directa de 500.000 euros para frenar y prevenir ese incremento.

Las llamadas al 112 por violencia machista en septiembre en La Palma crecen un 84%

La violencia machista se dispara en La Palma después de la erupción del volcán

"En momentos de crisis como estos se incrementan las posibilidades de sufrir violencia de género. Las cifras del Instituto Canario de Igualdad y del Gobierno de Canarias nos indican un incremento del 57,2% en las llamadas al servicio de atención a víctimas de violencia 112 en La Palma solo por violencia de género", declaró Victoria Rosell, delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, quien acudió a la isla para reunirse con la directora del Instituto Canario de Igualdad, Kika Fumero, y la consejera de Acción Social del Cabildo de La Palma, Nieves Hernández.

Preguntada por un plan de intervención más a largo plazo, sobre todo para paliar con los posibles casos de estrés postraumático, Rosell reconoció que, "tras la pandemia, y tras esta crisis, sin duda la salud mental va a tener que ser uno de los grandes focos de atención del Gobierno y de todos los poderes institucionales".

"La violencia de género nunca se trata de un suceso en la vida de una mujer, nunca son hechos aislados. Siempre es un continuo de violencias que se desarrolla durante años y que, además, forman parte de nuestro sistema", recordó. "Lo trataremos siempre como una intervención de largo alcance y de largo recorrido", concluyó.

Fuentes:

https://es.wikipedia.org/wiki/Erupci%C3%B3n_volc%C3%A1nica_de_La_Palma_de_2021
<https://www.20minutos.es/noticia/4879425/0/igualdad-refuerza-apoyo-la-palma-violencia-genero-erupcion/?autoref=true>
<https://www.youtube.com/watch?v=4oylcbFHMw>

Anexo II. Situación de aprendizaje: La transición proteica

Sesiones

Sesión 1

Exposición docente de los principales conceptos (10 minutos)
Lectura individual del caso práctico (10 minutos)
Exploración conocimientos previos impacto medioambiental industria cárnica (5 minutos)
RETO individual "Representación procesos de producción" (10 minutos)
RETO en grupos de 4 "Comparación procesos" (15 minutos)

Sesión 2

RETO en grupos de 4, exposición de "Comparación procesos" (40 minutos)
Puesta en común de la representación de los procesos (10 minutos)

Sesión 3

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (28 minutos)
RETO en parejas "Planteamiento del conflicto" (10 minutos)
Puesta en común y debate (12 minutos)

Sesión 4

Vídeo "Heura Foods, liderando la revolución alimenticia" (20 minutos)
RETO individual "Del activismo al emprendimiento social" 15 minutos
Puesta en común y debate 15 minutos

Caso práctico

La transición proteica

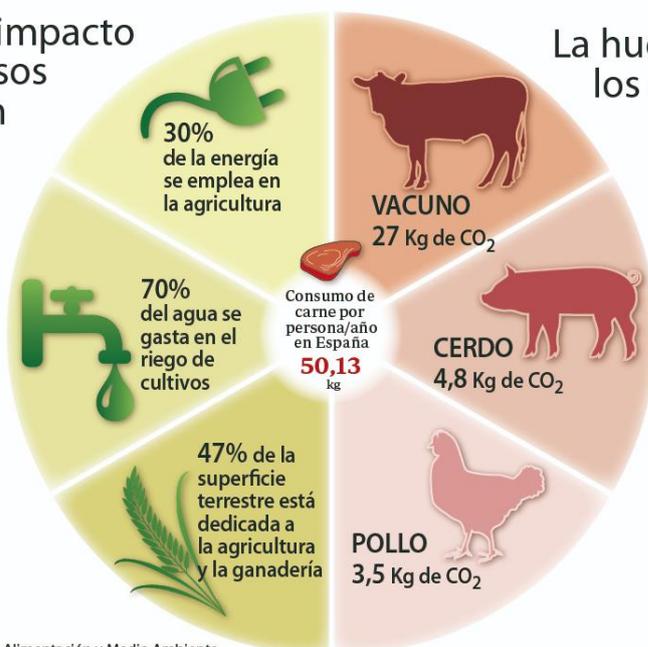
José Sande (15 de marzo de 2022) josesande.com

Nuestra dieta está devorando el planeta a gran velocidad. El sistema alimentario lleva tiempo en el punto de mira, pues muchos lo consideran insostenible y clave en el deterioro de nuestros recursos naturales. Desde hace ya un tiempo el consumo excesivo de carne va ganando detractores, tanto desde el punto de vista de la salud como de los impactos en el planeta, y el propio Parlamento Europeo fue el escenario para una conferencia sobre este asunto el año pasado.

Ahora, las conclusiones de un estudio que publica la revista «Nature» son claras al respecto: si los estadounidenses redujeran a la mitad su consumo semanal de carne de vaca, la industria estadounidense de carne de res podría llegar a ser ambientalmente sostenible, ayudando a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducción del impacto sobre los recursos del planeta con una dieta sostenible

En %



La huella de CO₂ de los distintos tipos de carne

Por cada kilo de carne

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

ABC

El consumo de vegetales ha aumentado un 40% respecto al último año, mientras que el de carne cayó un 12%. De hecho, los españoles han pasado de consumir 52 a 45 kilos de carne por persona al año. Pero eso no es todo. Se prevé que para 2040 el 60 por ciento de la carne que consumamos será vegetal. Se espera que el sector vegetal en su conjunto alcance la cifra de 480.430 millones de dólares en todo el mundo en 2024.

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.



Se estima que una de cada 10 personas en España es vegetariana o casi ya no come carne. La carne vegetal despierta cada vez un mayor interés por parte de los consumidores y ocupa un mayor hueco en los lineales de los supermercados. En España, su máximo exponente es Heura Foods, la startup barcelonesa de alternativas veganas a la carne que ya está presente en 20 países. Fundada en 2017 por los activistas alimentarios Marc Coloma y Bernat Añaños, Heura también se enorgullece del **impacto positivo que ha tenido tanto en el medio ambiente como en el bienestar de los animales**. En 2021, la empresa ahorró 634,4 millones de litros de agua, 1,4 millones de kilogramos de emisiones de CO2, y 80.280 vidas de animales.



Se fundó en un coworking ubicado en el centro de Barcelona, en pleno Mediterráneo, para ser una misión social convertida en empresa y empoderar a las personas a cambiar el actual sistema alimentario por uno más sostenible, saludable y nutritivo.



Heura es una planta que se expande rápidamente llenando el mundo de vida, naturales y color. Eso es lo que buscaron cuando crearon la marca.

Coloma habla no sólo de beneficios en la lucha contra el cambio climático si sustituyésemos la proteína animal por la vegetal, sino también para nuestra salud y para los animales. “Solo con sustituir una hamburguesa de ternera por una de Heura salvamos 1.739 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 28 días) y evitamos 6,4 kg de emisiones de Co2 (lo mismo que conducir más de 26km en coche), nos cuenta Marc”. ¿Más datos? “Cada paquete de hamburguesas Heura frente a dos hamburguesas de carne salva 3.478 litros de agua (los que una persona promedio usa para ducharse 56 días) y las mismas emisiones de Co2 que al dar 52 km en coche en Montmeló. Cuatro personas cenando con una hamburguesa Heura ahorran más de 112 duchas de agua y las emisiones de Co2 de un coche que recorre 105 Km”. Como subraya Coloma, “con la misma cantidad de recursos, puedes alimentar con ternera a 1 persona frente a las 50 personas que puedes alimentar con el pollo de Heura”.

El “pollo” de Heura está hecho a partir de soja, agua, aceite de oliva, sal y especias y tiene el mismo aporte proteico que el pollo animal y solo un tercio de la grasa, con lo cual es una opción más que recomendable nutricionalmente. Como explica Marc, todo el rango de productos de Heura tiene un alto contenido en proteínas, fibra, bajo contenido en grasas saturadas y están fortificados con vitamina B12 y hierro. La Burguer Original de Heura, por ejemplo, tiene un 33% de la cantidad de proteína que se recomienda de ingesta diaria y solo un 10% de la grasa. Además, es tan tierna y jugosa que es difícil creer que sea exclusivamente vegetal.

Como continúa Marc, “todos queremos cuidar del Planeta pero aún hay mucho desconocimiento acerca del impacto medioambiental que tiene la carne de ternera”. “Muchas veces me sorprende que la sociedad piense mucho en la compra de un coche y las opciones eléctricas, pero se olvidan de decisiones como lo que comemos, e imagínate lo que podemos ahorrar cada día en mini decisiones”, dice.

Sus cifras del ejercicio 2021 son impresionantes, duplicando su llegada a los hogares en comparación con el año anterior. Gracias a estas ventas, la empresa ha cerrado el año con 17,7 millones de euros de facturación, frente a los ocho millones de euros de 2020.

Respecto a sus objetivos para 2022, la empresa seguirá centrándose en el desarrollo de innovaciones que se extiendan a toda la línea de productos para crear las carnes vegetales. Su exclusivo análogo de grasa, compuesta 100% por aceite de oliva virgen extra, seguirá siendo el centro de atención, mientras que su compromiso con las etiquetas limpias y los altos perfiles nutricionales impulsará hasta 10 nuevos lanzamientos de productos en 2022.

Activismo social a través del emprendimiento

Marc se considera “un inconformista cuyo objetivo es la justicia”. “Creo que la tecnología traerá las soluciones a todos los problemas actuales; llevo el espíritu emprendedor en la sangre ya que a los 16 años ya lideraba el bar del instituto para financiar actividades del movimiento estudiantil”, algo que nos remite directamente a la importancia de la tecnología ecológica.

Heura se compromete también a continuar su expansión internacional llegando así a más mercados y personas. Asimismo, continuará priorizando la consecución de la paridad de precios, para ayudar a que los alimentos de origen vegetal sean más accesibles para todos.

«El conjunto de talentos que hemos adquirido en nuestro equipo de I+D cuenta con más de 30 patentes de ciencia

y tecnología alimentaria en su haber. La tecnología patentada que pondremos en marcha en 2022 será la clave para liderar el potencial del movimiento plant-based y dar la vuelta a la industria alimentaria», ha afirmado Coloma. Quien además ha añadido que «el crecimiento exponencial que estamos experimentando demuestra que el futuro será vegetal. Estamos comprometidos a acelerar la transición de las proteínas con una gran inversión en tecnología y nuestro activismo a través del emprendimiento».

La forma en que producimos y consumimos alimentos también se está transformando, apostando por métodos más sostenibles. Tanto es así que 1 de cada 3 consumidores cree que, con la pandemia, es aún más importante optar por empresas y productos responsables con el medio ambiente y la sociedad y el 14% asegura que ha reducido el desperdicio de alimentos.

Otra cifra: cada paquete de hamburguesas de Heura, si lo compramos con dos hamburguesas de ternera, implica un ahorro de 3.478 litros de agua y cerca de 13 kilos de emisiones de CO2. En definitiva, hay un dato que todavía lo resume mejor: Con los mismos recursos que se utilizan para alimentar una persona con carne de ternera se pueden alimentar a nueve personas con carne vegetal.

Cambio de hábitos

Coloma tiene claro que la transición proteica va a suceder: «la transición proteica es una transición que va a ocurrir, del mismo modo que ha pasado con el mundo de la energía. La industria cárnica necesita una transición y España está en disposición de ser líder mundial; somos referentes en carne de origen animal y podemos serlo también en carne de origen vegetal. Además, tenemos los mejores paladares del mundo, amamos la carne, y ya estamos en el top 5 de países del mundo que lanza productos vegetales. Así que, si estamos seguros de que el cambio va a ocurrir, España está ante una oportunidad increíble de liderar esta transición proteica hacia una carne más sostenible, más verde y más ética».

Como recalca Coloma, «el uso de los animales como fuente de proteína es una maquinaria, además de poco ética, tremendamente ineficiente». «Si queremos cuidar de nuestro planeta, de nuestra salud y de los animales; es necesario un cambio de paradigma y entender que el cuerpo necesita proteína y que esta puede ser vegetal», subraya.

Según este activista alimentario, «la forma más eficiente de reducir nuestra huella medioambiental es reducir el consumo de carne, ya que la ganadería es la industria que más contamina en el planeta según la FAO, un 18% concretamente; más que todo el transporte junto». Como subraya Coloma, «la transición proteica es condición sine qua non si queremos solventar todos los grandes retos que tiene la humanidad en estos momentos».

Fuentes:

Heura Foods, liderando la revolución alimenticia - Podcast 228

https://www.youtube.com/watch?v=5_ZnG3dxGTs

Index:

00:00:00 Sobre este episodio

00:03:05 ¿Qué es Heura Foods?

00:15:35 ¿Cómo entra en conflicto con la industria cárnica?

00:22:33 ¿Por qué inicia este proyecto?

00:31:28 La clave del mensaje "revolucionario" con el que posicionan la marca

00:35:59 ¿Cómo se financian inicialmente?

00:41:01 Sobre el primer producto desarrollado

00:45:35 ¿Cómo evolucionaron las ventas?

00:55:03 Acerca de su estrategia comunicacional

01:00:51 ¿Cómo han evolucionado los economics?

01:03:30 Sobre la inversión que ha recibido y la manera en que lo ha logrado

01:13:32 ¿Cuál es realmente el CORE de Heura?

01:18:40 El futuro de Heura

<https://heurafoods.com/es/food-activism>

https://www.abc.es/sociedad/abci-reducir-mitad-consumo-carne-para-salvar-planeta-y-salud-201712042137_noticia.html

<https://financialefood.es/heura-duplica-su-facturacion-en-2021/>

<https://www.businessinsider.es/carne-vegetal-navaja-suiza-transicion-proteica-heura-902577>

<https://www.menshealth.com/es/nutricion-dietetica/a35793420/transicion-proteica-espana-heura-carne-vegetal/>

<https://www.monempresarial.com/2020/12/28/entrevista-a-marc-coloma-activista-y-co-fundador-de-heura-foods/>

<https://www.elle.com/es/belleza/salud-fitness/a34480380/heura-que-es-como-se-cocina/>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA

ÍNDICE	
1. Introducción	
1.1 Justificación teórica de la programación.	
1.2. Fundamentación Legal.	
2. Contextualización	
3. Contribución al desarrollo de las competencias claves	
4. Objetivos	
	5. Contenidos
5.1. Distribución temporal de los contenidos	
5.2. Contenidos transversales	
5.3. Interdisciplinariedad	
	6. Metodología
6.1. Pautas metodológicas	
6.2. Estructura de las clases	
6.3. Procedimientos metodológicos	
6.4. Actividades	
6.5. Recursos y materiales didácticos	
6.6. Organización de espacios	
6.7. Organización del tiempo	
7. Atención al alumnado con características educativas específicas.	
8. Evaluación	
8.1. Criterios de evaluación	
8.2. Técnicas e instrumentos de evaluación	
8.3. Criterios de calificación	
8.4. Evaluación de pendientes, recuperación y prueba extraordinaria	
9. Actividades Extraescolares	
10. Actividades TIC	
11. Actividades de fomento de la lectura.	
12. Procedimiento para realizar el seguimiento de la programación.	
13. Bibliografía/webgrafía.	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación teórica de la programación.

La economía actualmente ocupa un lugar relevante en la vida del individuo y está presente en gran parte de las decisiones que debe tomar. La economía es una ciencia humana y social, ya que estudia al hombre en su ámbito social, preocupándose por resolver la disyuntiva existente entre unas necesidades humanas que poseen un carácter ilimitado y los recursos que permiten satisfacerlas, que son escasos y limitados. De esta disyuntiva se ocupa principalmente la economía, realizando una gestión o uso adecuado de dichos recursos, y asignando prioridades a las necesidades que queremos satisfacer, de modo que, con esos recursos escasos, se produzca la mayor satisfacción posible de necesidades.

Como ciencia social que es, la economía es imposible de ser concebida de manera aislada, sino que se interrelaciona con otras ciencias tales como la Historia, la Estadística,...

La ciencia económica tiene un marcado carácter empírico, ya que su conocimiento está basado en la experiencia del mundo real y su condición de ciencia se debe a que se apoya en una metodología determinada para describir relaciones causa y efecto.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender un aspecto tan esencial de la realidad actual como es el económico.

Si bien en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la materia y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva social, proporcione conocimientos más precisos. Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato como materia propia de la modalidad de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y a las alumnas adquirir una visión más amplia y precisa de la sociedad actual y les ayuda a ejercer su ciudadanía con una actitud reflexiva y responsable, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la distribución de la renta, etc.

Considerando a la Economía de la Empresa como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, la presente Programación Didáctica propone, junto a una selección de contenidos teóricos de alto poder explicativo y ajustados a la normativa vigente y a las enseñanzas que la CEJA ha establecido, referencias concretas a la situación actual española y andaluza, y una amplia gama de ejercicios directamente relacionados con aquellos.

La todavía “reciente” incorporación de la materia de Economía de la Empresa al Bachillerato, hace que aún sea escasa su tradición didáctica en esta etapa.

La metodología educativa en el Bachillerato ha de cumplir una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real. La Economía debe perseguir estos objetivos para contribuir al proceso constructivista de enseñanza y aprendizaje, el cual explica cómo el ser humano va desarrollando su intelecto y va conformando sus conocimientos a través del aprendizaje significativo (proceso que permite incorporar nuevas ideas a su estructura cognoscitiva y matizarlas en función de la realidad observable). Este proceso constructivista se basa en dos premisas fundamentales:

1. El conocimiento no se recibe pasivamente del entorno, sino que es construido por el sujeto.
2. Conocer es un proceso adaptativo, que cada individuo organiza de acuerdo con sus experiencias.

En el aprendizaje significativo el estudiante logra relacionar de forma racional la nueva tarea de aprendizaje con sus conocimientos y experiencias previas, teniendo presente las características individuales de una persona y el tipo de ayuda pedagógica que se le proporciona.

Según Vigostky, es necesario que cada alumno alcance los resultados más amplios posibles dentro de su «zona de desarrollo próximo» o distancia entre los resultados del aprendizaje autónomo de un alumno o alumna y los resultados con intervención o ayuda pedagógica.

Desde el primer tema se fomenta la indagación y la reflexión sobre los fenómenos y las instituciones con los que los jóvenes conviven a diario; y se les anima a recopilar información de su entorno, con el fin de despertar nuevas inquietudes que les sirvan bien para replantear sus hábitos de consumo y comportamiento, o para plantearse nuevas perspectivas dentro del mundo de la Economía.

1.2. Fundamentación Legal.

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la **normativa vigente**:

- Orden de 15 Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato. (BOE 3 de enero 2015)
- Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011)

Esta materia contribuirá a una formación más especializada, preparando y orientando al alumnado tanto hacia estudios posteriores como hacia su profesionalidad; por ello es necesario estudiar a la empresa desde un punto de vista interno, así como sus relaciones con el contexto y el resto de agentes económicos.

La empresa es uno de los principales agentes que constituyen el sistema económico actual, debido a las funciones que esta realiza. Entre estas podemos destacar la producción de los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades materiales de la sociedad, creando a la vez empleo y riqueza al país. También se encarga de la asignación de los recursos escasos de la forma más eficiente posible; e impulsa las innovaciones que favorecen el desarrollo económico, mediante mejoras técnicas que incrementan la productividad, aumentando de esta manera la oferta de bienes y servicios de los que pueden disponer los consumidores y elevando su nivel de vida. A la consecución de este objetivo, junto con los económicos establecidos por la empresa, contribuyen otras funciones como son la dirección, organización, gestión de recursos humanos, comercialización, administración, planificación y control.

La empresa no es un ente aislado, sino que se relaciona continuamente con el entorno en el que se encuentra inmersa, del que recibe influencias y a la vez influye en él. Este entorno es dinámico y está sometido a continuos cambios, de ahí que la empresa tenga que ajustarse a estas variaciones que afectan al bienestar social y en ocasiones de forma negativa. La sociedad ha ido adquiriendo conciencia y presionando a las empresas, para que estas adopten actitudes morales y éticas en su comportamiento, teniendo en cuenta cuestiones sociales y medioambientales. El Estado ha tomado un papel importante en estos temas, regulando la defensa de los derechos, la conservación del medioambiente, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Todos estos temas y problemas relacionados con el contexto socioeconómico, son tratados habitualmente en los medios de comunicación, junto con noticias referidas al mundo empresarial, por ello es necesario trabajarlas en clase, comparando los aspectos teóricos estudiados, con la realidad, dando lugar a una metodología activa y participativa.

La utilización de algún paquete informático y el acceso a datos importantes y actualizados a través de Internet, son elementos imprescindibles, para la materia objeto de estudio, así como la realización de alguna actividad investigadora en el entorno, que permita comprobar la correcta aplicación de las materias tratadas a la realidad en la que vive el alumno.

Es necesario resaltar la importancia de esta materia dentro del Bachillerato, ya que además de la función formativa, tiene una finalidad propedéutica y orientadora hacia estudios profesionales posteriores, relacionados con las Ciencias de la Administración y Gestión, siendo este el curso previo a la etapa universitaria o a la Formación Profesional de Grado Superior, así como a su participación activa en el mundo laboral, tanto como

empleado por cuenta ajena, como profesional independiente, pudiendo aplicar a su experiencia personal y profesional todos los conceptos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso.

El éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje depende en gran medida de una planificación previa que clarifique los objetivos que se quieran alcanzar y programe sistemáticamente qué debe aprender el alumno (contenidos), en qué orden (secuenciación), cómo (metodología) y con qué medios (materiales y recursos didácticos). Todos estos elementos junto con el planteamiento de la atención a la diversidad del alumnado, el tratamiento de los temas transversales, interdisciplinariedad, así como la especificación de qué, cuándo y cómo evaluar, conforman una programación didáctica.

En esta etapa educativa el pensamiento progresa en capacidad de abstracción, lo que implica que sea posible acceder a nuevas formas de razonamiento acerca de los fenómenos reales e incluso acerca de los fenómenos posibles o deseables. Puede ahora, el alumno/a, formular un conjunto de explicaciones para un mismo fenómeno y, posteriormente, comprobar deductivamente el valor de cada una de las hipótesis formuladas y someterlas a contrastación. Es el momento de adentrarse, pues, en las estrategias del pensamiento hipotético deductivo y del método científico.

Continúan ahora acentuándose los cambios fisiológicos, psicológicos y sociales que caracterizan la transición a la vida adulta. A esta edad suelen estar muy interesados por su aspecto físico, por agradar, y por conformar sus actitudes y acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Por ello programaremos trabajos en grupo que fomenten la capacidad de colaboración y ayuda y desarrollen valores como la tolerancia y el respeto por el otro.

Esta tendencia integradora se complementa con un marcado interés por diferenciarse, por construir positivamente su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida, de ahí la importancia de los temas transversales que fomenten el desarrollo de hábitos de vida sana, la construcción autónoma de una moral orientada hacia valores superiores y universales (libertad, justicia, solidaridad ...) y el desarrollo de una actitud crítica.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico vinculado al conocimiento.

La materia de Economía de la Empresa contribuye a alcanzar las siguientes **competencias**:

Competencia en comunicación lingüística: instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes a través de distintas modalidades, formatos y soportes. La múltiple variedad de situaciones que presenta esta materia tales como el trabajo con textos, intercambios comunicativos, exposición y argumentación clara de ideas, así como proposición de alternativas de solución para alcanzar acuerdos dentro del grupo a través de la negociación, contribuye de manera significativa a la activación del conocimiento lingüístico del alumno. Por otro lado, el desempeño de roles específicos, siendo capaz de comunicar al resto de compañeros entusiasmo y motivación, potencia la consecución de las destrezas de la comunicación lingüística. Se trabajará concretamente en los trabajos de grupo, con las presentaciones en público y con el desarrollo del plan de empresa.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: favorece la consecución y sostenibilidad del bienestar social, exigiendo conductas y tomas de decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica de las personas. Es por ello, que con esta materia, cuando el alumno plantee distintas decisiones de consumo y soluciones de problemas lo hará basándose en un razonamiento lógico y en el uso de procesos matemáticos, debe ser capaz de emitir juicios con fundamento, así como analizar los pros y contras de sus decisiones. Además, cuando el alumno planifique sus decisiones financieras personales o resuelva problemas cotidianos sobre consumo, ingresos y gastos habituales a través de la elaboración de presupuestos familiares, utilizará también herramientas matemáticas. Por último, el alumno trabaja con conceptos como la inversión, los costes y el punto muerto, donde deberá valorar y reconocer la incertidumbre como variable, contribuyendo todo esto a la adquisición de esta competencia.

Competencia digital: implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con el uso de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda de información como para la presentación y exposición de la misma, que resulta imprescindible para tomar decisiones sobre productos financieros, alternativas de inversión, tipos de interés, búsqueda y tratamiento de información para el plan de empresa, etc.

Competencia de aprender a aprender: es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. La materia potencia mediante los proyectos de trabajos individuales y grupales la competencia de aprender a aprender. Se pretende transmitir al alumno un método de trabajo generador de valor para él mismo y para la sociedad en su conjunto, a través de estrategias de planificación, de supervisión y de evaluación con el fin de que el alumno se plantee preguntas sobre hipotéticas situaciones, para iniciarle en la búsqueda de respuestas adecuadas y en el aprendizaje autónomo y significativo. La asignatura pone de manifiesto lo que el alumno sabe y lo que debe saber sobre situaciones concretas de la vida cotidiana en las que tiene que tomar decisiones personales, financieras y empresariales, cuyas consecuencias pueden ser tan significativas que motivan el aprendizaje a través del interés personal, convirtiéndole en el protagonista y contribuyendo a su motivación.

Competencias sociales y cívicas: implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, así como para elaborar respuestas, tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Cuando el alumno se enfrente a situaciones de trabajo democrático en equipo, deberá ser capaz de demostrar iniciativa, respeto, empatía, desempeñar el rol dirigente a la hora de organizar tareas y determinar normas, orientando al grupo a alcanzar el bienestar personal y colectivo, a través de alternativas novedosas que integren intereses diferentes. Además, esta materia contribuye a esta competencia a través del plan de empresa donde el alumno desarrolla una actitud crítica ante la creación de empleo, contaminación, motivación de los trabajadores, comercio justo

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La contribución de esta materia a esta competencia está presente al plantear procesos en los que se requiere la capacidad de pensar de forma creativa, de generar nuevas ideas y soluciones, de gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre contribuyendo así a formar ciudadanos autónomos que tomen la iniciativa de su vida en el ámbito personal, financiero y empresarial, tanto a nivel personal como profesional. Esta materia contribuye a que el alumno sea capaz de desarrollar la comunicación, la participación, la capacidad de liderazgo, la delegación y la resolución de conflictos, el pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad, hablar bien en público, la autoevaluación y la habilidad para trabajar individualmente y en equipo, con el fin de aplicar sus conocimientos y obtener resultados satisfactorios que se puedan evaluar críticamente.

Competencia de conciencia y expresiones culturales: incorpora un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. La exigencia planteada en esta materia a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño de un plan personal para emprender, hace necesario desarrollar el espíritu crítico y constructivo, reconociendo en dicho plan una forma de comunicación y expresión, que contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, las habilidades de cooperación propias del trabajo en equipo, desarrollan el pensamiento creativo y el uso y valoración crítica de las diferentes formas de manifestaciones artísticas, por lo que se estará contribuyendo desde la materia a dicha competencia.

3. OBJETIVOS

Los objetivos se entienden como las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas (promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria). Están redactados en términos de capacidades y han de entenderse como metas que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia los cuales hay que orientar la marcha de ese proceso.

Precisamente por su carácter de orientación, los objetivos deben contemplar diferentes niveles de concreción. De esta forma, los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas, ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa. A su vez, los objetivos de la materia han de adecuarse, como hemos dicho, a cada realidad escolar, con las condiciones propias de cada contexto y de cada persona.

Desde la materia de Economía de la Empresa alcanzaremos los **Objetivos Generales de Etapa**, que contribuyan a desarrollar en los alumnos/as las **capacidades** que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos,

que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos anteriormente, el **Bachillerato en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Para lograr la consecución de estos objetivos, **desde nuestra materia desarrollaremos las siguientes capacidades:**

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según

criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

A todos estos debemos añadir el potenciar el trabajo bien hecho y la participación activa en clase, así como el manejo de un vocabulario específico de la materia.

Todos estos objetivos son específicos de la materia y deben servir de referencia a la hora de programar. Para cada unidad didáctica se establecerán **objetivos de aprendizaje**, pero siempre teniendo en cuenta los objetivos de etapa y los de materia.

4. CONTENIDOS

El término contenido se refiere a las propuestas concretas de objetos de estudio y trabajo didáctico, socialmente relevantes y útiles para facilitar el proceso de maduración personal del alumno/a, y proporcionarle la formación necesaria en función de sus opciones académicas o profesionales futuras. Los distintos **contenidos** de la materia Economía de la Empresa deben abordarse de manera gradual, evitando lagunas o desfases didácticos con cursos anteriores, sobre todo en aquellos contenidos que ya han sido tratados en disciplinas como las Ciencias Sociales y posteriormente por la Economía, como materia específica del primer curso del Bachillerato de Ciencias Sociales.

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología.
5. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.
2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

- 1- Obligaciones contables de la empresa.
- 2- La composición del patrimonio y su valoración.
- 3- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- 4- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 5- Análisis e interpretación de la información contable.
- 6- La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

4.1 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

Bloque 1. La empresa.

1. La empresa y el empresario.
2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4. Funcionamiento y creación de valor.
5. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

1. Localización y dimensión empresarial.
2. Estrategias de crecimiento interno y externo.
3. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.
4. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 4. La función productiva.

1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5. Los inventarios de la empresa y sus costes.
6. Modelos de gestión de inventarios.

2ª EVALUACIÓN

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

1. Concepto y clases de mercado.

2. Técnicas de investigación de mercados.
3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5. Estrategias de marketing y ética empresarial.
6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 7. La función financiera.

1. Estructura económica y financiera de la empresa.
2. Concepto y clases de inversión.
3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
4. Recursos financieros de la empresa.
5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Bloque 6. La información en la empresa. (1ª parte)

1. Obligaciones contables de la empresa.
2. La composición del patrimonio y su valoración.
3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

3ª EVALUACIÓN

Bloque 6. La información en la empresa. (2ª parte)

5. Análisis e interpretación de la información contable.
6. La fiscalidad empresarial.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.
3. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
4. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
5. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

4.2 CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los **temas transversales** se presentan como *un conjunto de contenidos educativos, dirigidos a la formación de valores, que interactúan en todas las áreas del currículo, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo, no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados.*

Partimos del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos/as como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y, también, hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana.

Los contenidos cobran así una especial funcionalidad y aparecen ante los alumnos/as como algo valioso y útil para resolver problemas reales.

Por tanto, los **temas transversales deben:**

1. Atender aspectos fundamentales para la educación integral. Ayudarnos a pasar del “enseñar” al “educar”
2. Conectar con las preocupaciones y problemas de nuestra sociedad.
3. Presentar una visión global e integradora del saber.
4. Poner en primer plano la formación de hábitos y actitudes.

La incorporación de los temas transversales seguirá los siguientes **criterios**:

- Tratamiento equilibrado a lo largo de todo el curso.
- En cada unidad se tratarán uno o más temas transversales.
- La elección del tema o temas transversales estará en función del eje de la unidad, así como de otros contenidos que se desarrollen en ésta.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes **elementos transversales**, como son:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- b) Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- c) Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- d) Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- e) Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- f) Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- g) Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.
- h) Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- i) Profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La presencia de estos temas transversales en nuestra propuesta didáctica se concreta a lo largo de cada unidad, a través de los contenidos y las actividades, en los que se ha procurado:

- Organizar debates, exposiciones orales y puestas en común, a través de las que se haga respetar la opinión de todos.
- Propiciar la reflexión sobre aspectos de la actualidad especialmente conflictivos y promover la búsqueda colectiva de soluciones.
- Detectar situaciones de injusticia desarrollando el sentido crítico.
- Promover el cambio de actitudes y el compromiso social tras el análisis de unidades que evidencian las desigualdades sociales y la existencia de grupos marginados.
- Favorecer el respeto a otras formas de pensar.
- Tomar conciencia de la diferente situación de la mujer según la cultura en que se encuentren.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la identificación y análisis de los problemas ambientales.
- Valorar la incidencia del consumo en la sociedad para desarrollar nociones sobre los mecanismos del mercado, así como de los derechos y deberes del consumidor.

4.3 INTERDISCIPLINARIEDAD

La transferencia en los aprendizajes es uno de los factores que condicionan la actividad mental del alumno/a. Para conseguir este propósito es imprescindible la búsqueda de conexiones entre los contenidos. Por tanto, en nuestras unidades didácticas, no sólo buscaremos la conexión entre elementos de contenido de la propia materia, sino que también procuraremos la conexión con otras, abordando desde perspectivas

diferentes un mismo problema.

Las materias en las que se dividen los cursos de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, no se estudian de forma aislada, sino que existe una estrecha relación entre ellas. Así, **Economía de la Empresa se relaciona con las siguientes materias** entre otras:

- **Geografía:** La Economía de la Empresa se relaciona con la materia de Geografía a través de varios contenidos. El estudio de la empresa y su entorno, pueden vincularse con el análisis que hace la Geografía de la posición de España en la Unión Europea, o el estudio de los sectores económicos, la función comercial y el análisis económico financiero como consecuencia de la necesidad de adaptarse a la materia mercantil y contable, la legislación española a la europea. La función de producción; en la cual analizamos la localización y dimensión de la empresa, puede relacionarse con Geografía a través de las cuestiones referidas al espacio geográfico en las actividades económicas, la climatología, orografía, etc.

- **Historia:** Existen vínculos importantes entre la Economía de la Empresa y la Historia; éstos podemos encontrarlos en las unidades que constituyen el núcleo de contenido de la empresa y su entorno en los que estudiaremos la historia de la empresa y empresario, las clases de empresas y la evolución y desarrollo de la empresa y del empresario a lo largo de la historia. El conocimiento del funcionamiento de las sociedades anónimas, puede ayudar a comprender el desarrollo de las sociedades capitalistas y la manera en que se consiguió el dinero para financiar la Revolución Industrial, gran parte de la colonización y los avances económicos más importantes que se han dado durante los tres últimos siglos. Podemos relacionarla también con el núcleo de contenido: el sistema de administración, donde analizaremos la organización, dirección y el sistema de gestión de los recursos humanos entre otros puntos. Estableciendo vínculos con la Historia a través del estudio de las diferentes escuelas de pensamiento organizativo (Taylor, Fayol, Weber, etc.), que en dicha materia se abordan al analizar la segunda Revolución Industrial, así como el análisis de la división y especialización del trabajo y la evolución de la consideración del factor humano en la empresa (discriminación de la mujer dentro del mundo laboral, derechos laborales del trabajador y prevención de riesgos laborales y teorías de motivación del personal). También está relacionada con las unidades del núcleo de contenido; áreas de actividad de la empresa en sus unidades de la función de producción, comercial y financiera, vinculándose con la Historia a través de los problemas sociales de la industrialización y la sociedad de clases, con el estudio que en ella se hace de la crisis de 1929 y la Gran Depresión de los años 30, que a su vez se relaciona con las implicaciones que tiene la ausencia de control financiero en las empresas, en concreto con el análisis del comunismo y de su hundimiento como consecuencia de la falta total de inversiones productivas y de I+D+i; finalizando con el análisis de la evolución del marketing y las relaciones comerciales.

- **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales:** la Economía y Organización de Empresas utiliza importantes elementos matemáticos, especialmente en los núcleos de contenido: áreas de actividad de la empresa y análisis económico y financiero. Especialmente en la resolución de problemas con enunciados relativos a las Ciencias Sociales y a la Economía que pueden resolverse mediante el planteamiento de sistemas de ecuaciones lineales, el cálculo de la equivalencia financiera de los capitales, que se estudian en las funciones de producción y financiera de la empresa (productividad, gestión de stocks, costes de producción, PR, VAN, TIR, etc.), y en la estructura patrimonial de la empresa con la elaboración y análisis de las cuentas anuales, cálculo e interpretación de ratios, así como representaciones y análisis de gráficas en la resolución de problemas de punto muerto.

- **Filosofía:** la interdisciplinariedad con la materia de Filosofía viene dada a través de cuestiones como el bienestar material y el progreso, las diversas pautas de conducta de la sociedad de consumo, el tratamiento de valores como la solidaridad, la justicia o el comportamiento ético de las empresas en sus campañas de marketing (el marketing como filosofía empresarial), y especialmente a través de cuestiones como la motivación de los trabajadores, analizando la alienación y cómo conseguir que se sientan partícipes de una labor que puede resultar muy útil para el conjunto de la sociedad, abordando la contratación laboral y los derechos y deberes de los trabajadores. Todos estos temas se analizan en las unidades: la empresa como agente de la actividad económica, el sistema de gestión de los recursos humanos y la función comercial de la empresa.

- **Lengua Castellana y Literatura:** Esta materia se relaciona con la función comercial de la empresa, especialmente con la interpretación y comentario de textos publicitarios relacionados con la política de comunicación (promoción y publicidad) del marketing-mix. Está relacionada con toda la materia en general, ya que el alumno/a debe enriquecer su vocabulario adquiriendo términos económicos específicos, facilitándole el expresarse correctamente en nuestra lengua.

- **Idiomas:** La Economía de la Empresa está estrechamente vinculada con los idiomas, especialmente

con el inglés, ya que se utilizan como elementos importantes en la Economía, concretamente con la función comercial.

- **Informática:** Es una herramienta fundamental para la realización de los trabajos y la recopilación de información (Internet).

- **Psicología:** Esta materia está muy relacionada con la Economía en general y especialmente con la Economía de la Empresas, concretamente con la función comercial de la empresa; donde se estudia la publicidad, analizando cómo incentivar a la población para la compra del producto, y en la función directiva; cuando se estudia la motivación del personal. Así como en el sistema de gestión de los recursos humanos en la empresa.

5. METODOLOGÍA

Se entiende por **metodología** el conjunto de decisiones que se toman para organizar la acción didáctica en el aula, y que nos va a permitir la consecución de los objetivos propuestos. La metodología hace referencia a “cómo enseñar” e incluye la técnica pedagógica empleada o dinámica a seguir, la tipología de actividades, agrupamientos y los materiales y recursos didácticos a emplear.

Un planteamiento metodológico debe ser funcional, en cuanto debe garantizar un funcionamiento eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje. Según esto, en esta etapa postobligatoria seguiremos un tipo de **línea metodológica** con las siguientes **características**:

- Debe responder a las estrategias de aprendizaje de los alumnos/as, es decir, fomentar la interacción entre sus esquemas y las nuevas informaciones que le lleguen en el proceso de aprendizaje, facilitando el procesamiento de esas informaciones y la reestructuración conceptual.
- Debe llevar al alumno/a a ser protagonista de su propio aprendizaje.
- Debe facilitar la interpretación de los fenómenos que ocurren en el aula para poder intervenir sobre ellos.

Una metodología con estas características ha de tener un enfoque básicamente investigativo que, en estas edades, puede adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales más próximas a los modelos científicos que en etapas anteriores, al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal, tal como se ha mencionado con anterioridad (consolidación del pensamiento abstracto, operatividad proposicional, manejo de hipótesis, análisis de relaciones complejas...).

5.1 PAUTAS METODOLÓGICAS

Según lo dicho nuestra planificación y acción didáctica responderá a las siguientes **pautas metodológicas**:

- Interesar al alumno/a en el objeto de estudio que se vaya a trabajar. Se trata de fomentar en el alumno actitudes de curiosidad científica que le lleven a asumir la temática de estudio planteada como algo que realmente le interese, se trata de adoptar una metodología que posea un sentido claro para los alumnos y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a. No se aplica tan sólo a las capacidades previas, sino también a los conocimientos que los alumnos/as han construido con anterioridad y que condicionan la asimilación de nuevos contenidos. Se impone, pues, la necesidad de indagar esquemas previos. Los procedimientos a utilizar tendrán en cuenta las características de aula (diálogo profesor-alumno, discusión entre alumnos en pequeños grupos, el paso de algún tipo de test o cuestiones en las que se propone al alumno la resolución de determinadas tareas...).
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Por aprendizaje significativo se entiende aquel que llega a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos que hay que aprender y los que ya se encuentran en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, es decir, debemos procurar que el alumno construya poco a poco sus propios esquemas de conocimiento a través de la movilización de los conocimientos previos y la memoria comprensiva. Para ello utilizaremos una metodología combinatoria en la que las estrategias expositivas se alternan con estrategias de

descubrimiento o investigación.

- Proporcionar a los alumnos/as oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes. Sin duda, la mejor manera de que los conceptos vayan siendo sólidamente asimilados es el uso. Proporcionaremos al alumno/a, a través de actividades que promuevan su reflexión, la oportunidad de comprobar en la práctica el interés y la utilidad de sus aprendizajes. El uso de tal estrategia facilita la adquisición de mayor destreza en el uso de lo aprendido y también una mayor familiarización con ello, y fomenta la confianza del alumno/a en sus propias capacidades, con la consiguiente incidencia favorable en el ámbito cognitivo.
- Crear ambientes que favorezcan la interacción de profesor y alumnos/as en la actividad de la aula. Una red de relaciones comunicativas ricas y diversas que no deben quedar circunscritas sólo a los aspectos más estrictamente informativos y formales, sino que debe integrar, a su vez, los socio-afectivos adoptándose así un enfoque más educativo. Esta dimensión comunicativa y educativa de los planteamientos metodológicos será esencial para crear un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Basándose en estos principios el papel del profesor ha de ser el de guía en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, debe planificar el trabajo, facilitar el material, explicar los puntos más confusos o importantes, orientar la investigación, corregir y asesorar la realización de actividades, utilizar la interacción para favorecer el desarrollo cognitivo, animar al alumno/a al diálogo y al debate, potenciar la reflexión y la curiosidad. Todo ello siempre desde la óptica de que el alumno/a es el protagonista de sus aprendizajes.

5.2 ESTRUCTURA DE LAS CLASES

En cada Unidad Didáctica la estructura básica de las sesiones será la siguiente:

- a) Inicial: Antes de comenzar la explicación de cada unidad es necesario comprobar el estado de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de orientar la clase conforme al nivel de comprensión que los alumnos/as muestren y rechazar las ideas equivocadas que estos tienen sobre un tema.
- b) Desarrollo: La estructura es triple, aunque la dinámica del grupo marcará este desarrollo, así una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir actividades, una segunda a avanzar en el tema y en algunas sesiones podemos dejar el resto para realizar actividades y planificar las de casa. Resolviendo todas las dudas que puedan surgir en cualquier momento.
- c) Final: Dedicaremos una sesión a realizar una actividad de evaluación a través de una prueba objetiva, en la que se plantearán al alumno/a una serie de cuestiones para comprobar el grado de asimilación de los contenidos.

Esta estructura de las clases incluye los siguientes procedimientos metodológicos.

5.3 PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

Existe una amplia gama de procedimientos a disposición del docente para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recogemos aquí los que consideramos más apropiados para la materia de Economía de la Empresa.

1. Adquisición de conocimientos en base a lecturas (libro de texto) y explicaciones

El docente debe transmitir a los alumnos/as sus conocimientos de la materia, y la manera más directa de hacerlo es mediante una exposición oral. Es necesario conseguir la atención de los alumnos/as, por lo tanto, se debe exponer de una manera amena. Para ello, es conveniente que los alumnos/as tomen apuntes como refuerzo a las explicaciones del profesor, que debe animarlos a intervenir cuando no entiendan algún concepto o quieran aportar algo a la exposición. Es favorable intercalar las exposiciones orales con clases prácticas, de este modo se consigue dinamismo.

2. Aplicaciones prácticas de los conocimientos

En estos casos los alumnos/as adquieren el papel protagonista, ya que tienen que poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la realización de actividades. El profesor actúa coordinando el buen

funcionamiento de la sesión. Hay que intentar en todo momento encauzar el desarrollo de la clase, de modo que intervengan en la actividad el mayor número de alumnos/as posible. Conviene aplicar esta técnica inmediatamente después de la exposición oral de los conocimientos que se requieren para su realización, de este modo los alumnos/as podrán preguntar dudas y afianzar los conocimientos. Con ella se trabajan conceptos, procedimientos y actitudes. En definitiva, se trata de una técnica muy aprovechable y que debe estar presente en todas las unidades didácticas. A esto ayuda mucho la selección de actividades adecuadas, motivadoras y atractivas para los alumnos/as.

3. Debates

Es una de las técnicas más enriquecedoras, ya que permite la confrontación de opiniones diversas, fomenta el diálogo y se desarrolla la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas y contrarias a las propias. El mundo de la empresa está especialmente indicado para la realización de debates; como puede ser una noticia económica de prensa. El profesor asumirá el papel de moderador, deberá encauzar el debate hacia la consecución de los objetivos que se pretendan alcanzar, y al final recapitulará sobre lo expuesto y sacará las conclusiones oportunas, tratando de no tomar partido por ninguna de las opiniones expresadas.

4. Trabajos de investigación

Hoy en día es muy fácil obtener información a través de Internet. Se trata de introducir al alumnado en las técnicas básicas de investigación en el campo de las ciencias empresariales, aprovechando los contenidos de las unidades didácticas. Estos trabajos se desarrollan mediante las **actividades de indagación**; en las que el aprendizaje se consolida cuando el alumno/a consigue construir explicaciones, para dar respuesta a una situación diferente a la planteada previamente en el aula, pero utilizando los nuevos conceptos y procedimientos adquiridos. Ejemplo: los alumnos/as manejan distintas fuentes de información para construir una interpretación sobre un tema referido a la empresa. También pueden utilizarse como actividades de ampliación para aquellos alumnos/as con capacidad y curiosidad por conocer más detalladamente algún tema empresarial.

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para Bachillerato, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso. De esta manera, en caso de confinamiento domiciliario se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

5.4 ACTIVIDADES

Es a través de las actividades como el alumno/a desarrolla su conocimiento, por tanto utilizaremos un repertorio de actividades variadas y diversas de modo que cubran todos los objetivos programados y permitan la alternancia del trabajo individual y grupal.

Serán actividades basadas en el razonamiento y en la transferencia de lo aprendido a situaciones nuevas. Actividades que estimulen y favorezcan el desarrollo mental, la creatividad, la reflexión y la inventiva, que provoquen la participación directa del alumno/a, el contacto directo con las fuentes de información, la elaboración de conclusiones personales; y por último, que desarrollen habilidades para interpretar, razonar, analizar y expresar lo aprendido. Deben ser motivadoras, para atraer al alumno/a y hacer atractiva su realización.

Junto a las actividades de desarrollo, deseables que sean alcanzadas por todos los alumnos/as, se programarán actividades de refuerzo para los alumnos/as que lo necesiten, así como algunas de ampliación para aquellos que superen el ritmo establecido.

- a) **Actividades iniciales**: se diseñan para introducir conocimientos nuevos, motivar al alumnado y, sobre todo, hacer explícitas las ideas preconcebidas que posean sobre los contenidos que pretendemos trabajar

en el aula. **Ejemplo:** torbellino de ideas a partir de una noticia económica o un texto, o bien, comentar los conocimientos que tienen los alumnos/as sobre un tema al iniciar una unidad.

b) Actividades de desarrollo: actividades en las que los alumnos/as acceden al conocimiento a través del manejo de documentos que no constituyen un mero apoyo a la recepción de información. Son actividades que ayudan a la persona que aprende a hacerse consciente de las nuevas capacidades adquiridas, reforzando así su aprendizaje. **Ejemplo:** análisis e interpretación de una noticia económica o resolución de problemas.

c) Actividades de refuerzo: son actividades preparadas para alumnos/as que las necesiten, por tener dificultades para alcanzar los objetivos fijados, con el ritmo marcado en el desarrollo de las clases. **Ejemplo:** realización de actividades de desarrollo adaptadas para casa; como puede ser la elaboración de cuadros comparativos.

d) Actividades de ampliación: estas actividades van destinadas a aquellos alumnos/as que superen el ritmo establecido en las clases. **Ejemplo:** realizar una actividad de indagación; buscando y recopilando información sobre un tema empresarial y analizando los resultados.

e) Actividades de revisión: la recapitulación final de una secuencia de aprendizaje sirve no sólo como un ejercicio de síntesis, sino que permite que los alumnos/as sean conscientes de su propio aprendizaje. **Ejemplo:** realización de un esquema del contenido tratado.

5.5 RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La función de los materiales y recursos didácticos constituyen otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Se consideran como elementos facilitadores de la información en el proceso comunicativo-educativo. De manera general sirven para:

- Acercar la realidad al alumno/a ofreciéndole una noción más exacta de lo que estudia.
- Motivar a los alumnos/as.
- Ilustrar y concretar la palabra del profesor.
- Facilitar la comprensión del aprendizaje.
- Ayudar a la fijación de conocimientos, destrezas o hábitos.

A la hora de seleccionar los materiales hemos de elegir aquellos que se consideren más adecuados en función de los objetivos, contenidos y criterios metodológicos adoptados. De esta forma, los más utilizados a lo largo de las unidades serán:

a) Materiales impresos y fotocopiados.

Constituyen uno de los recursos materiales más antiguos y más utilizados en el aula. Bajo la denominación de materiales impresos se incluye un conjunto muy dispar de materiales, ya sean de carácter expresamente didáctico, o sean utilizados con este fin a pesar de no haber sido concebidos en principio para ello. Utilizaremos libro de texto, libros de consulta, revistas económicas, periódicos, fotocopias diversas.

Este año debido al COVID intentaremos reducir al máximo el material que se le entregue físicamente al alumno y sustituirlo por medios digitales.

b) Medios audiovisuales.

Estos materiales tienen una gran relevancia. Entre ellos podemos destacar:

- Materiales visibles no proyectados: como puede ser la pizarra.
- Materiales audiovisuales: emisiones de TV, DVD, Internet.

c) Materiales con soporte computerizado.

El ordenador considerado como medio didáctico abarcaría tanto las experiencias que suponen aprender “del” o “a través” del ordenador, como aquellas que suponen aprender “con” el ordenador. Ofrece numerosas aplicaciones, especialmente en relación con el aprendizaje de los

procedimientos, permite consultar con gran rapidez muchos datos y procesarlos con agilidad. Por otra parte, el ordenador ofrece la posibilidad de comprobar de manera inmediata la validez de las hipótesis que los alumnos/as pueden plantearse ante determinados problemas y especialmente a través de *Internet* recopilar toda la información necesaria; para ello podremos utilizar una serie de direcciones que se citan en la bibliografía.

Finalmente utilizaremos otro recurso fundamental para la materia de Economía de la Empresas, que es la calculadora.

5.6 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

Los espacios tienen que facilitar la actividad educativa y un ambiente agradable de convivencia y trabajo. Debido a las circunstancias actuales marcadas por el COVID, las clases tendrán lugar siempre en su aula de referencia.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Un ambiente de aula sujeto a prisas y a la ansiedad en la realización de tareas, que no atiende a los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, a sus estilos cognitivos, puede deteriorar el clima de relaciones, lo que seguramente se traducirá en un deterioro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es básico respetar los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo, manteniendo una organización del tiempo lo más natural posible, sin forzar el ritmo de actividad. También es importante evitar la monotonía, por lo tanto, salvo excepciones, no se debe aplicar el mismo método durante toda una sesión; por ello podemos empezar con la corrección de actividades, siguiendo con una exposición oral de conceptos, para terminar con actividades individuales o de grupo y planteando actividades para casa.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos/as pueden presentar diversidad de intereses, de motivaciones o diferentes niveles de aprendizaje, repetidores, inmigrantes, en algunos casos necesidades educativas especiales por causas físicas o sensoriales, no pudiendo seguir de la misma forma el currículo de la etapa. Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en el Bachillerato, al ser una etapa postobligatoria, presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo, la diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso y medidas concretas metodológicas o de material.

El Bachillerato debe ofrecer una cultura común, pero respetando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que los estilos cognitivos, niveles de maduración y ritmos de aprendizaje son muy diferentes.

El propio currículum de bachillerato atiende a la diversidad a través de los itinerarios, modalidades y optatividad, y permitiendo en casos muy justificados el desdoble de los dos cursos en cuatro, manteniendo las materias aprobadas.

Por tanto, desde la programación en el aula, se debe adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer, como hemos dicho, actividades abiertas para que cada alumno/a las realice según sus posibilidades (refuerzo y ampliación), ofrecer esas actividades según un orden de dificultad en cada unidad didáctica o aprovechar situaciones de heterogeneidad, como los grupos cooperativos, que favorezcan la enseñanza-aprendizaje.

Atención especial debemos tener con el tema de la inmigración, pudiendo encontrar alumnos y alumnas procedentes de otras culturas, que pueden presentar ciertas dificultades para el idioma o la estructura económica y empresarial española. Para ello debemos tener previstas una serie de medidas de atención. Lo

primero es que un centro educativo no puede ser un espacio donde los alumnos y alumnas inmigrantes se establezcan en grupos separados, siendo, por el contrario, el motor más potente de integración de estos colectivos.

De entrada, la carencia de integración de los alumnos/as inmigrantes es en muchos casos evidente. A ello puede contribuir, además de un rechazo personal que, a menudo, padecen por parte de sus compañeros, el problema de la lengua, su bajo nivel académico inicial y un contexto familiar desfavorable ya que se trata de alumnos/as con familias poco implicadas en su aprendizaje, entre otras razones porque tienen otras cosas más básicas en las que pensar.

Por lo tanto, habrá que proponer medidas para paliar esta situación entre las que destacamos:

- Implicación del gobierno y las instituciones correspondientes encaminada a que estos alumnos/as dominen mejor la lengua de la sociedad que les acoge.
- Fomentar en sus familias una mayor implicación en el proceso educativo.
- Mayor inversión en recursos para el centro: formación de profesorado específico, coordinación de los servicios sociales y fomento de las acciones tutoriales.

Una estrategia muy eficaz que se utiliza incluso en la Universidad es el *apoyo entre iguales*. Se trata de un compañero o compañera de clase que ayuda al alumno/a con alguna dificultad de las anteriormente expuestas, trabajos, tareas pendientes e incluso aclara y explica determinadas situaciones que se pueden presentar en el aula y que no comprende.

7. EVALUACIÓN

La principal función que se le reconoce a la evaluación es la de apoyo y orientación para la mejora de la acción educativa, la de ayudar a cada alumno/a a superar sus dificultades y a aprender mejor. Con ello se pretende evitar el sentido que se le asignaba tradicionalmente que servía para controlar los conocimientos que el alumnado poseía en momentos puntuales del proceso educativo.

La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores.

Desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar, significa tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

En este sentido, la actividad evaluadora deberá tomar en consideración la totalidad de elementos que entran a formar parte de hecho educativo, considerado como fenómeno complejo e influenciado por múltiples factores previstos y no previstos. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona, y no solamente a los aspectos puramente cognitivos. La evaluación educativa ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

La información que genere la evaluación formativa debe ser válida, ante todo, para orientar el proceso educativo e indicar a todos y cada uno de los agentes que participan en él donde se encuentran respecto a los objetivos establecidos.

La función orientadora permite que el alumno/a sea consciente de su aprendizaje y por lo tanto se implique más en él, a la vez que también ayuda al profesor en sus estrategias didácticas concretas. De esta manera la evaluación actuará como un elemento facilitador de la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, al proporcionar información útil para decidir qué actividades de apoyo y refuerzo son más adecuadas para reconducir las prácticas y rentabilizar esfuerzos. En definitiva, reorienta al alumno/a para que alcance el mayor rendimiento en su trabajo y encuentre la máxima satisfacción en la realización del mismo.

Por ello posee también una función de motivación, solamente si el alumno/a es capaz de conocer sus avances y dificultades, al tiempo de producirse, participará motivado en el aprendizaje. El profesor debe estimular el trabajo de sus alumnos/as aumentando su confianza en sus propias capacidades.

Por último, posee una función de control-calificación, el proceso evaluador presupone que el profesor integra todos los datos que tiene sobre el alumno/a, sean cualitativos o cuantitativos, los compara con los objetivos propuestos determinando hasta qué punto estos se han logrado y expresa esa valoración.

Los objetivos que se persiguen con una evaluación así planteada son:

- Conocer la situación de partida.
- Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.
- Detectar, de modo permanente las dificultades que surjan en el desarrollo.
- Aplicar mecanismos correctores a las insuficiencias advertidas, propiciando y facilitando la consecución de las metas previstas.
- Conocer los resultados obtenidos y valorarlos.
- Replantear el modelo de actuación de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

Por otra parte, para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial. Se trata de un proceso en el que podemos distinguir varios momentos:

- Evaluación inicial

Permite conocer cuál es la situación de partida de los alumnos/as y empezar con una actuación ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. Se realiza al principio de curso o unidad didáctica, para orientar sobre la metodología a utilizar, organización del aula, actitudes a desarrollar, etc.

Tras la realización de la prueba de evaluación inicial y la observación de las primeras semanas de clase, podemos concluir:

- 2º BACHILLERATO GRUPO 1:

Este grupo está formado por 24 alumnos y alumnas. Hay 1 repetidor. 8 alumnos no han cursado economía en 4º ESO, y tres de ellos tampoco han cursado economía en 1º de bachillerato. Excepto estos alumnos, el resto tienen un nivel de conocimientos previos medio y aceptable de los conceptos básicos necesarios para el desarrollo de nuestra materia.

- 2º BACHILLERATO GRUPO 2:

Este grupo está formado por 23 alumnos y alumnas. No hay repetidores, todos es la primera vez que estudian nuestra materia.

Tienen un nivel de conocimientos previos medio, donde observamos que todos han cursado nuestra materia en cursos anteriores, eso les permite seguir las clases con cierta facilidad y manejar conceptos básicos necesarios en nuestra materia.

El departamento acuerda realizar un seguimiento más individualizado del alumnado que presenta un nivel más bajo, así como la realización de actividades de refuerzo en clase o en casa. Se podrá hacer uso de plataformas digitales para la realización y seguimiento de las tareas.

- Evaluación continua

Sirve para conocer y valorar el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en que los alumnos/as van consiguiendo los objetivos previstos. Valora los progresos, dificultades, bloqueos, etc. que jalonan el proceso de aprendizaje. Orienta las diferentes modificaciones que se deben realizar sobre la marcha en función de la evolución de los alumnos/as y del grupo y de las distintas necesidades que vayan apareciendo. Se lleva a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje y se realiza mediante la observación sistemática del mismo, a partir del registro en hojas de seguimiento y de la interpretación de las mismas.

- Evaluación final

Podemos conocer y valorar los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. Valora los tipos y grados de aprendizaje alcanzados en relación con los objetivos y contenidos

propuestos. Se realiza al término de una fase de aprendizaje mediante observaciones, registro e interpretación de las respuestas y comportamiento de los alumnos/as a preguntas y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son enunciados que proporcionan una información sobre los aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hayan alcanzado los alumnos/as en cada uno de los momentos del proceso, con respecto al avance en la adquisición de las capacidades establecidas en el currículum.

Deben tener en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada y deben ser aplicados considerando la diversidad de características personales de los alumnos/as.

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores de las estrategias de enseñanza puestas en juego, según las necesidades o desajustes detectados, y como indicadores de la evolución de los sucesivos niveles de aprendizaje de los alumnos/as.

Tendremos en cuenta los siguientes criterios generales que se concretarán, posteriormente, en cada uno de los **bloques y unidades didácticas**:

BLOQUE TEMATICO 1: LA EMPRESA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona</p>

BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p>
<p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p> <p>Competencias: 1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el nº de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.</p>

BLOQUE TEMÁTICO 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
-------------------------	--------------------------------------

<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 3º) Digital. 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante el uso de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--

BLOQUE TEMÁTICO 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <p>Competencias:</p> <p>1º) Comunicación Lingüística 2º) Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología 4º) Aprender a aprender 5º) Sociales y cívicas. 6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y largo plazo, el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las posibilidades de las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las mejores opciones financieras para un caso concreto. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>

7.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Como hemos dicho, la valoración del proceso educativo exige reunir información diversa, analizarla y aprovecharla para mejorar y replantearse dicho proceso con el fin de ayudar a cada uno de los alumnos/as en su aprendizaje y maduración. Para ello utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) Técnicas de observación. Nos sirven para valorar el dominio de procedimientos y el desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en clase. Como recursos utilizaremos:
- Control de las intervenciones orales de los alumnos/as.
 - Observar el trabajo del alumno/a individualmente o en grupo en diferentes situaciones. Con ellas valoraremos:
 - Su índice de participación.

- Sus niveles de razonamiento, atención y expresión.
- b) Revisión de las tareas de los alumnos: llevaremos un control de los ejercicios para casa y de clase y de las actividades de indagación. Se evaluará la capacidad de resolver problemas y las diversas actividades que se planteen en la materia.
- c) Técnicas de pruebas: se consideran especialmente indicadas para evaluar las capacidades de:
 - Recordar contenidos relevantes ya trabajados.
 - Asociar o establecer relaciones coherentes entre contenidos.
 - Ejercitar la atención, la observación, la memoria, el análisis reflexivo.
 - Comprobar la capacidad de síntesis y abstracción.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- Pruebas programadas: le corresponde un 80% de la nota final. Hacemos referencia a las calificaciones obtenidas en las pruebas específicas de la evaluación. Las fechas serán propuestas por el profesor y consensuadas en clase. En el caso de no existir dicho consenso será el profesor quien decida el calendario de las mismas. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.
- Actitud, Trabajo e Interés: le corresponde el 20% de la nota final. En cuanto a los procedimientos, se valorarán las actividades realizadas en clase, así como cualquier otro trabajo solicitado por el profesor. También se valorará, dentro de la actitud, la asistencia a clase, puntualidad, participación y el respeto ante terceros.

Para aprobar es necesario obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción podrán reducir las calificaciones hasta en 1 punto.

El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación, en caso contrario tendrá que recuperar los contenidos no superados. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados.

El alumno que no realice un examen por motivos justificados, acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.

b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

7.4 EVALUACIÓN DE PENDIENTES, RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA

➤ RECUPERACIONES

El alumno contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación. A estas evaluaciones el alumno irá con el examen no superado. En la tercera evaluación por motivos de calendario no habrá una recuperación e irá directamente a la recuperación final de Junio. En la convocatoria ordinaria se examina de todas las evaluaciones no superadas. Así mismo, en la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar una prueba con las evaluaciones que tenga pendientes.

PENDIENTES

Para los alumnos que tengan pendiente la materia de “Economía” de 1º de Bachillerato, se llevará a cabo un proceso de recuperación de la asignatura consistente en:

Aquellos alumnos que tengan que recuperar la asignatura estando matriculados en el curso siguiente tendrán que presentarse en el transcurso del curso a 2 pruebas específicas (una en Enero y otra en Abril, de acuerdo con el calendario de recuperación de asignaturas pendientes del centro), repartiéndose entre ellas los contenidos de la asignatura). La primera prueba es parcial y eliminatoria, con lo cual, si es aprobada, solo tendrá que examinarse de la 2ª mitad del temario en la 2ª prueba. Si, por el contrario, no se ha aprobado el 1º parcial, tendrá que examinarse, en el 2º periodo de recuperaciones de pendientes, de la asignatura completa.

A la hora de calificar la materia, se tendrá en cuenta si el alumnado ha hecho un trabajo regular respecto a la asignatura o si lo ha dejado todo para el examen final; teniendo dichas actitudes influencia en su calificación final.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Debido a la naturaleza de esta asignatura como ciencia social sería conveniente realizar visitas a empresas del entorno cercano al alumnado, de manera que permita una mayor comprensión de las actividades empresariales y sus repercusiones en la sociedad actual, así como un acercamiento al mundo laboral. Esto fomentaría la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por instituciones, organismos, empresas, ... que tengan relación con la materia.

Debido a la pandemia que estamos viviendo no se realizarán este tipo de actividades para preservar la salud de nuestros alumnos/as.

9. ACTIVIDADES TIC.

La formación del alumnado en Bachillerato, manteniendo la continuidad y la progresión respecto a la etapa anterior, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la sociedad actual, posibilitándole el conocimiento de aspectos técnicos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos, le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y, además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

Internet es una herramienta poderosísima a nuestro alcance, como lugar de encuentro virtual, como medio de comunicación y como fuente de informaciones diversas, pero, también, como lugar donde publicar nuevos contenidos. Por todo ello, la utilización de algún paquete informático y el acceso a través de Internet a base de datos relevantes, son instrumentos que hoy día no pueden ser ignorados.

Algunas actividades TIC que podríamos proponer serían las siguientes:

- Observación de datos macroeconómicos en www.ine.es
- Búsqueda y lectura de biografías de grandes economistas que hayan realizado importantes aportaciones a la Economía.
- Visualización de vídeos educativos relacionados con contenidos vistos en clase.
- Realización de test de autoevaluación.
- Juego de la bolsa: los alumnos realizarán inversiones ficticias con los valores reales de las acciones de las empresas.
- Búsqueda y lectura de noticias económicas relacionadas
- Cualquier otra actividad similar que nos ayude a afianzar y completar los contenidos que impartiremos en clase.

Dada la escasez de horas disponibles en las aulas TIC, se nos hace muy difícil poner en práctica este tipo de actividades, aunque intentaremos utilizarlas siempre que nos sea posible. Utilizaremos también cuando sea necesario el **Aula Virtual** del centro, que ofrece la posibilidad de ofrecer materiales a los alumn@s e interactuar con ellos de una forma cómoda y rápida.

10. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA.

Mediante este tipo de actividades se pretende que los alumnos asimilen y afiancen los conocimientos adquiridos a lo largo de las unidades didácticas, de un modo más ameno, y adquieran un cierto hábito lector. Para ello, podríamos recomendar la lectura de los siguientes libros de literatura económica o fragmentos de ellos:

- o “Economía de Urgencia”, de Jorge Juan.
- o “El economista camuflado”, de Tim Hardford.
- o “La lógica oculta de las cosas”, de Tim Hardford.
- o “La tierra es plana”, de Thomas Friedman.
- o “El mercado y la globalización”, de José Luis Sampedro

Se podrían vincular todas las lecturas (o algunas de ellas) a la realización de trabajos voluntarios (siempre que el ajustado calendario lo permita) que valoren la labor del alumno. En ellos deberán constar campos tales como: un resumen de la obra, vinculación de las principales ideas con contenidos vistos en clase, búsqueda de términos económicos presentes en el libro, pequeña biografía del autor o aquellos otros que se consideren oportunos.

11. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento del cumplimiento de la programación será realizado por el Departamento (Virtual) de Economía, que supervisará el grado de cumplimiento de la programación en sus distintos apartados.

Es preceptivo que, como mínimo, a mitad y al final de cada trimestre se supervise el grado de cumplimiento del desarrollo de contenidos, así como los motivos de las posibles demoras en su desarrollo y los desajustes con las previsiones de temporización. Junto con el nivel del desarrollo de los contenidos educativos se analizarán los apartados de esta programación; así como los resultados obtenidos por los alumnos de los módulos y asignaturas impartidas en cada trimestre con el objetivo de compartir información y proponer medidas correctivas que puedan mejorar los resultados finales. Durante las sesiones de control se expondrán las propuestas de mejora y posibles cambios a introducir en las programaciones futuras con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en su conjunto.

En las reuniones de departamento, a lo largo del curso, iremos haciendo un seguimiento del desarrollo de la programación en cada grupo de alumnos. Si es necesario adaptar la programación para un determinado grupo lo haremos y lo tendremos en cuenta en el curso siguiente.

Para la revisión de la programación nos haremos las siguientes preguntas:

- ¿Existen en el centro los recursos mínimos para desarrollar esta Programación?
- ¿Han resultado los que se hayan improvisado?
- ¿Se interesan los alumnos en las actividades propuestas?
- ¿Se alcanzan los objetivos previstos?
- ¿Es adecuado el tiempo previsto para su desarrollo?
- ¿Coinciden las líneas generales de conocimientos, métodos y actitudes con las que se plantean en otras asignaturas?
- ¿La materia impartida en los grupos del mismo nivel tiene los mismos contenidos y con la misma profundidad?
- ¿Los trabajos de investigación propuestos a los alumnos han servido para mejorar su cultura matemática?
- ¿Se trabaja la interdisciplinariedad en los grupos?
- ¿Los alumnos muestran interés por las lecturas recomendadas?

EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN RELACIÓN AL GRUPO

Usaremos 2 indicadores:

➤ 70% de aprobados en la materia como objetivo a alcanzar. Nuestro deseo sería alcanzar el 100% de aprobados, pero el 70% marcaría la línea roja de que algo está fallando en la programación, más allá del hecho de que haya alumnos que voluntariamente deciden no estudiar o hayan llegado a bachillerato sin adquirir las competencias exigidas en la etapa anterior.

✕ 15% de intervalo de conformidad: A veces los resultados no son buenos porque el grupo tampoco lo es, presenta poco nivel de competencias adquiridas, es muy heterogéneo o hay muchos problemas de convivencia. Pero estas dificultades están en igual para todas las materias que se le imparte. Por lo que nuestros resultados no pueden ser muy dispares. Por ello se marca un intervalo de conformidad respecto del porcentaje medio de aprobados en todas las materias del grupo.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL GRUPO

Ésta la deberían llevar a cabo, fundamentalmente, los alumnos que la componen:

- ¿Aceptan los compañeros tus opiniones? ¿Comparten las tuyas contigo?
- ¿La composición del grupo ha facilitado la tarea? ¿Te ha hecho perder el tiempo?
 - ¿Has echado de menos a algún compañero que hubiera encauzado mejor el trabajo del grupo aportando más ideas, más iniciativa o más organización? ¿A quién? ¿por qué? ¿Has echado de menos a algún compañero al que el tipo de trabajo de tu grupo le hubiera servido para mejorar su labor? ¿A quién? ¿Por qué?
 - ¿Encuentras tu grupo homogéneo? ¿la respuesta anterior la ves como una dificultad o como una ventaja?

EVALUACIÓN DE LA MARCHA DE LA CLASE

- ¿Se articulan con comodidad los distintos aspectos de trabajo: exposición, trabajo en grupo, debates, salidas, movimiento en el aula, ...?
- ¿Son participativos los alumnos?
- ¿Exponen sus críticas abiertamente?
- ¿Las exponen con corrección?
 - ¿Han entendido y asumido los aspectos de diseño de la asignatura: forma de trabajo, sistemas de evaluación, objetivos, ...?
- ¿Existe un ambiente de trabajo agradable en clase?

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA.

Libro de texto de referencia: Economía de la empresa. Ed. Algaida Autores:

Eduardo José Rodríguez Gallego y Juan Toledo Jiménez.

- Ausubel, D.P.; “Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo”, Ed. Trillas.
 - Coll; C. y Martín, E.; “La evaluación del aprendizaje en el currículo escolar: una perspectiva constructivista”; Ed. Grao.
 - Del Carmen; L.; “Una propuesta didáctica para analizar y reelaborar secuencias de contenidos”; Aula de innovación educativa, Nº 10, páginas 5-8
 - Guillén, M.; “La profesión de economista”, Ed. Ariel.
 - Popham, W. J.; “Problemas y técnicas de evaluación educativa”; Ed. Anaya.
 - Roman, Musitu; “Métodos activos para Enseñanzas Medias y Universitarias”; Ed. Cincel-Kapelusz.
 - Santos Guerra, M.A.; “La investigación y acción en el aula y en el centro”.
 - Tamales, R. y Gallego, S., “Diccionario de Economía y Finanzas”, Ed. Alianza.
 - Travé, S.; “Didáctica de la economía en el Bachillerato”
- **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:
- ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
 - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)
 - ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>), [Economía de Bachillerato](#) (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
 - ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel (www.econoaula.com/)
 - ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
 - ✓ Econoweb (<http://econoweb.es/>)
 - ✓ Eumed (<http://www.eumed.net/>), **con test y juegos de economía, como “50x15 enciclopedia virtual de Economía”**
 - ✓ **Webeconomía** (<http://www.webeconomia.com/>) **Crearempresas.com** (<http://www.crearempresas.com/>)
 - ✓ **Bolsa de Madrid** (<http://www.bolsamadrid.es/esp/aspx/Portada/Portada.aspx>)
 - ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org (enciclopedias interactivas)
 - ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)

- ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”
- ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>) y Expansión (<http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>)
- **Periódicos y revistas**, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:
 - ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
 - ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
 - ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
 - ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
 - ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
 - ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
 - ✓ El País (<http://elpais.com/>)
 - ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
 - ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
 - ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)
 - ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
 - ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
 - ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
 - ✓ El Español (<http://www.elespanol.com/>)
 - ✓ Diario de Sevilla (<http://www.diariodesevilla.es/>)
- **Vídeos** sobre Economía de la Empresa (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- **Página web del centro:** www.iesmateoaleman.es/

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

1. INTRODUCCIÓN	
2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL	
3. CONTEXTO EDUCATIVO	
4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	
5. OBJETIVOS:	
- GENERALES DE BACHILLERATO	
- GENERALES DE LA MATERIA	
6. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN	
7. CONTENIDOS TRANSVERSALES	
8. METODOLOGÍA	
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	
13. ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL	
14. NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	
16. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	
17. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	

INTRODUCCIÓN.

Fundamentos de Administración y Gestión es una materia que pertenece al bloque de asignaturas específicas impartida en el segundo curso de Bachillerato.

Se trata de una materia eminentemente práctica, vertebrada en torno a la concepción de la empresa como una unidad técnico-económica, en la que se lleva a cabo una función de generación de valor. Se pretende estimular las destrezas y habilidades del alumnado para poder transformar sus ideas en proyectos viables y al mismo tiempo contribuir al conocimiento de la realidad empresarial, mediante la utilización de los principales instrumentos técnico-económicos que facilitan la toma de decisiones empresariales. La materia tiene un claro sentido propedéutico para el alumnado que quiera continuar con estudios posteriores vinculados, tanto a los ámbitos de las Ciencias Sociales e Ingenierías, como a los Ciclos Formativos de Grado Superior, en los que la gestión empresarial y el emprendimiento son claves necesarias para el éxito académico y profesional. Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

- Orden de 15 de Enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de septiembre, por el que se establecen el currículum básico correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato. (BOE 3 de enero 2015)
- Decreto 110/2016, de 14 de junio por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28 de junio 2016).
- Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad

y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno. (BOJA 29 de julio).

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA 16-07-2010).
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 30-08-2010).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- Orden del 17 de marzo de 2011, por la que se modifican las Órdenes que establecen la ordenación de la evaluación en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Andalucía (BOJA 04-04-2011)

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

En atención a la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación, la materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las **competencias clave**, entre otras, la *competencia comunicación lingüística (CCL)*, a través del diálogo crítico y constructivo a la hora de expresar argumentos para identificar y definir la propuesta de valor, la búsqueda, análisis y selección de proveedores, el establecimiento del precio de venta, la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de alianzas, apoyo institucional o la financiación; la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*, a la hora de calcular el interés simple y compuesto para la elegir el producto financiero más adecuado, la fijación de precios, los costes de personal, la elaboración de Cuentas Anuales o el análisis de la viabilidad económica de la idea de negocio; la *competencia digital (CD)*, debido a la necesidad de utilizar de forma creativa, segura y crítica las *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información, su procesamiento y su uso para la comunicación, la creación de contenidos y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones o aplicaciones de gestión contable; se contribuye a la *competencia aprender a aprender (CAA)*, a través del planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, estimulando el ejercicio del liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos; las competencias sociales y cívicas se logra mediante el conocimiento del papel social de las empresas, códigos éticos, desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa; la *competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC)*, se adquiere a la hora de mantener una actitud abierta y respetuosa ante las distintas creaciones artísticas y manifestaciones culturales que conlleva el diseño y creación de un proyecto de empresa; la *competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)*, presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento; y *las Competencias sociales y cívicas*, que hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social.

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CL)	<p>Comunicar sentimientos, ideas y opiniones de manera respetuosa y constructiva.</p> <p>Emplear sistemáticamente el debate, la escucha, la exposición y la argumentación en la práctica diaria.</p> <p>Utilizar con rigor términos y conceptos propios del análisis ético y social, tanto verbalmente como por escrito.</p> <p>Participar en grupo, exponiendo mediante argumentos las posiciones propias sobre cuestiones económicas.</p> <p>Considerar las opiniones diferentes a la propia como una oportunidad de enriquecimiento intelectual y personal.</p> <p>Detectar aquellos usos del lenguaje que sean ofensivos o sexistas.</p> <p>Presentar los trabajos de investigación de una manera pulcra y ordenada.</p>
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCBCT)	<p>Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.</p> <p>Interpretar y analizar el resultado de diferentes investigaciones realizadas.</p>
COMPETENCIA DIGITAL (CD)	<p>Valorar críticamente los mensajes explícitos e implícitos en las diversas fuentes escritas, audiovisuales o informáticas utilizadas a lo largo de la unidad.</p> <p>Utilizar las TIC como fuente de información para la búsqueda de información y resolución de actividades.</p>
APRENDER A APRENDER (AA)	<p>Tomar conciencia de las propias capacidades, especialmente de las intelectuales y emocionales.</p> <p>Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender.</p>
COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)	<p>Reconocer el papel de la empresa en el entorno inmediato para evaluarlo críticamente.</p> <p>Valorar críticamente los fundamentos y modos de organización empresarial.</p> <p>Tener una perspectiva crítica hacia las situaciones que pueda provocar el impago.</p> <p>Ver la relación con las Administraciones como una relación positiva.</p> <p>Ser capaz de detectar las situaciones de inexistencia de adaptación al medio por parte de las empresas.</p>

<p>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)</p>	<p>Tener capacidad para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto emprendedor. Intervenir en las distintas dinámicas de clase, respetando los procedimientos y valores del resto del alumnado.</p>
<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)</p>	<p>Tomar conciencia del papel clave de la empresa como ente social que debe satisfacer las necesidades.</p>

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como fin desarrollar las siguientes **capacidades**:

1. Estimular las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas para poder transformar sus ideas en proyectos viables.
2. Identificar los pasos necesarios para constituir una empresa y comprender los trámites necesarios para el inicio de la actividad.
3. Facilitar la toma de decisiones empresariales mediante el conocimiento de las principales técnicas e instrumentos del análisis económico y financiero.
4. Reconocer, usar y archivar los diferentes documentos que produce la actividad empresarial.
5. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
6. Reconocer la importancia que tienen para la economía y la sociedad andaluza el tercer sector, la empresa familiar y la innovación.
7. Identificar y analizar los distintos modos de crecimiento que pueden utilizar las empresas andaluzas. Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconozcan los diferentes tipos de crecimiento de una empresa, sus ventajas e inconvenientes, así como las diferentes etapas que se pueden alcanzar en un proceso de internacionalización.
8. Elaborar un modelo de negocio, analizando su viabilidad comercial, económica, financiera y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-fiscal y medioambiental.
9. Exponer públicamente el proyecto de empresa que debe incluir, entre otros elementos, la identificación y selección de la propuesta de valor, la segmentación de clientes así como la fijación de las relaciones que mantendrán con ellos, delimitación de los canales de comunicación y distribución, determinación de las fuentes económicas de la idea de negocio, identificación de los activos y recursos necesarios, conocer las actividades clave que generarán valor y, por último, identificar la estructura de costes.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

En el marco del sistema educativo regulado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se incluye la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión que constituye una materia específica de carácter optativo dentro del segundo curso de bachillerato, tanto en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales como en la modalidad de Ciencias. Se encuadra dentro de un grupo de materias relacionadas con la disciplina económica y empresarial que se completa con las asignaturas troncales de economía en primero de bachillerato y economía de la empresa en segundo, así como para alumnos que no habiendo cursado estas materias anteriormente, estén interesados en adquirir fundamentos de gestión empresarial, y cuyo planteamiento principal se enfoca, en líneas generales, y desde una perspectiva meramente práctica, en la preparación de los jóvenes para adquirir conocimientos y destrezas y desarrollar actitudes y valores que les permitan desenvolverse en el proceso administrativo y organizativo de la empresa y las relaciones de ésta con su entorno.

Los contenidos de esta asignatura se dividen en nueve bloques: Un primer bloque denominado **“Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa”** en el que se analiza tanto la importancia y los diferentes aspectos de la innovación como fuente de generación de desarrollo y riqueza como la figura del emprendedor y la cultura emprendedora, desde un punto de vista empresarial. Se realiza la definición de una idea de negocio y la investigación del entorno empresarial más próximo a la misma.

El segundo bloque denominado **“La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos”** se centra en los aspectos fundamentales necesarios para tomar aquellas decisiones referidas

a la localización, forma jurídica y los recursos necesarios para desarrollar su actividad.

En el tercer bloque **“Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa”** se plantea la problemática de la gestión documental y los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de un negocio ante los diferentes organismos e instituciones implicados.

El cuarto bloque titulado **“El plan de aprovisionamiento”** desarrolla los contenidos asociados a la función logística tales como búsqueda, análisis y negociación de ofertas y proveedores a partir de la planificación de necesidades realizada.

El quinto bloque **“Gestión comercial y de marketing en la empresa”** desarrolla los contenidos sobre el diseño de estrategias de marketing teniendo en cuenta los distintos instrumentos, variables y su combinación, que puede emplear la empresa, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías en este área.

En el bloque sexto **“Gestión de los recursos humanos”** se aborda los procesos relacionados con la planificación y selección de los recursos humanos, así como la gestión de toda la documentación relacionada con esta función, utilizando herramientas informáticas.

En el séptimo bloque **“Gestión de la contabilidad de la empresa”** se impartirán los fundamentos de la contabilidad aplicando la técnica contable de acuerdo con la normativa vigente para registrar las operaciones de la empresa, así como la gestión de la documentación contable y fiscal pudiendo emplear programas informáticos específicos.

Un octavo bloque **“Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa”**, en el que se estudian las necesidades de financiación y su coste a partir del plan de inversiones para determinar la viabilidad de la empresa habiendo utilizado los distintos métodos de valoración y selección de inversiones.

Por último, en el noveno bloque **“Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio”** se tratará de la adquisición de comunicación y exposición pudiendo emplear para ello herramientas informáticas y audiovisuales.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa:

UD 1: INICIATIVA EMPRENDEDORA

La innovación empresarial como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora. Modelos de negocio.

UD 2: LA IDEA DE NEGOCIO

La Generación, selección y desarrollo de la idea de negocio. Análisis de mercados.

Estudio del entorno económico general y específico donde se desarrollará la idea de negocio. Análisis DAFO

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos:

UD 3: ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.

La elección de la forma jurídica; la empresa familiar. La localización y dimensión de la empresa.

Objetivos del proyecto.

La Organización interna de la empresa: definir áreas de actividad y toma de decisiones. Estructura organizativa de una empresa: el organigrama

Planificación empresarial.

Estrategia competitiva que va a seguir la empresa. La cadena de valor.

Previsión de recursos necesarios.

El tercer sector, la responsabilidad social corporativa y código ético.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa:

UD 4: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa en función de su forma jurídica. Documentación, organismos y requisitos.

La ventanilla única empresarial

UD 5: SECRETARÍA Y ARCHIVO

Conservación de la documentación. El archivo.

Técnicas de comunicación escrita.

Registro de correspondencia.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento:

UD 6: PLAN DE OPERACIONES.

Plan de aprovisionamiento: fases, objetivos, necesidades y contabilización de las operaciones de aprovisionamiento.

Valoración de la gestión de existencias.

El proceso de compra: selección de proveedores, documentación y gestión con los proveedores. Lanegociación del pago con proveedores: formas e instrumentos de pago.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing en la empresa:

UD 7: ESTUDIO DE MERCADO Y POLÍTICA COMERCIAL.

La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketingmix.

Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios.

Política de comunicación, estrategias, buenas prácticas y herramientas de comunicación.

Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.

Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias. El proceso de los cobros. Diferentes formas y documentos de cobro.

Bloque 6: Gestión de los recursos humanos:

UD 8: EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. GESTIÓN LABORAL.

El proceso de planificación de los recursos humanos.

Organigrama de la empresa.

Técnicas de selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. Contratación laboral, tipos de contratos.

Documentación relacionada con el personal de la empresa. Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social Nóminas.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa:

UD 9: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD.

El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.

Introducción a la técnica, proceso y ciclo contable: el método de la partida doble. El Plan General de Contabilidad. Cuentas Anuales.

Registro contable de las operaciones contables.

El proceso de regularización, el cálculo del resultado y el cierre del ejercicio económico. Las obligaciones fiscales y documentales.

Utilización de software de gestión contable.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa:

UD 10: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. ANÁLISIS DE INVERSIONES.

Evaluación de las necesidades financieras, estudio de costes y selección.

La viabilidad de la empresa: análisis de la viabilidad económica y financiera, comercial y medioambiental.

Análisis de las inversiones: criterios estáticos y dinámicos de selección de inversiones. Los intermediarios financieros.

Claves para la toma de decisiones financieras: principales productos de la financiación bancarios y no bancarios.

UD 11: GESTIÓN FINANCIERA.

El plan económico y financiero.

Análisis de la rentabilidad. El apalancamiento financiero. Previsiones de tesorería y gestión de problemas de tesorería.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio:**UD 12: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE EMPRESA.**

Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con utilización de software y otras herramientas de comunicación.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

MES	Semana	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDADES DIDÁCTICAS
Septiembre	1	I	PRESENTACIÓN DE LA MATERIA.
	2		UD1: INICIATIVA EMPRENDEDORA
	3		
Octubre	4	II	UD 2: LA IDEA DE NEGOCIO
	5		
	6		UD 3: ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.
Noviembre	7	III	UD 4: CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.
	8		
	9		
	10		
	11		
Diciembre	12	IV	UD 5: SECRETARÍA Y ARCHIVO.
	13		
	14		
	15		
Enero	16	VACACIONES DE NAVIDAD	
	17		
	18		

	19		UD 6: PLAN DE OPERACIONES.
	20		
Febrero	21	V	UD 7: ESTUDIO DE MERCADO Y POLÍTICA COMERCIAL.
	22		
	23		
	24	VI	UD 8: EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS. GESTIÓN LABORAL.
Marzo	25		
	26		
	27	VII	UD 9: CONTABILIDAD Y FISCALIDAD.
	28		
	29	VIII	UD 10: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN. ANÁLISIS DE INVERSIONES.
Abril	30		
	31	VACACIONES DE SEMANA SANTA	
	32	UD 11: GESTIÓN FINANCIERA.	
33			
Mayo	34	IX	UD 12: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DE EMPRESA.
	35		
	36		
	37	EVALUACIÓN FINAL	
	38		

CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los temas transversales son aquellos contenidos dirigidos a la formación de valores y que deben estar presentes en todas las áreas y materias curriculares de cada etapa educativa. La materia de Fundamentos de Administración y Gestión debe estar conectada con la realidad económica y social que rodea al alumno por lo que estos temas impregnan todas las unidades. Los temas serán tratados implícitamente de la siguiente manera:

Educación ambiental

- Análisis de los efectos negativos de la actividad empresarial en el medio ambiente
- Estudio de diferentes soluciones al tema de la contaminación
- Búsqueda de alternativas que minimicen el impacto ambiental

Educación moral y cívica

- Análisis de informaciones aparecidas en los medios de comunicación referentes a problemas asociados a los efectos de la globalización y la nueva economía.
- Reconocimiento de la importancia de la formación personal para el desarrollo de la actividad empresarial
- Fomento del respeto y y el prestigio de los empresarios y emprendedores frente a la sociedad
- Fomento de la ética empresarial y la responsabilidad social de la empresa
- Trabajo con el alumno fomentando el trabajo en equipo, su creatividad, autonomía e iniciativa a la hora de desarrollar proyectos emprendedores
- Fomento de actitudes en el trabajo que tengan en cuenta la confianza en sí mismo y el sentido crítico

Educación para el consumidor

- Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas comerciales abusivas
- Reflexionar sobre la presión que ejerce en el medio ambiente el exceso de consumo de nuestras sociedades

Educación para la salud

- Comprender la importancia del respeto a las normas de seguridad e higiene en la empresa

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

- Analizar las desigualdades laborales entre hombre y mujer

Educación para la paz

- Valorar las aportaciones de la empresa en el bienestar social y en la mejora de la calidad de vida
- Conseguir de los alumnos el respeto a las opiniones del otro.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La materia Fundamentos de Administración y Gestión tiene un enfoque metodológico activo que acompaña el *trabajo de investigación*, *trabajo en equipo* y dominio de las herramientas de *comunicación* básicas. Se utilizará un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal. Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se invita a la utilización de los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales

actuales. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

En esta estrategia didáctica el profesor actuará como un guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos consistentes. Diseñará o planteará actividades que representen la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se permite diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Se debe favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vea la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También es recomendable familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se exhorta la realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- **Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.**

Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos a familiarizarse con el tema a tratar.

- **Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.**

A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el profesor identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- **Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.**

El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- **Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.**

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- **Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad.**

Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad (mediante un mapa conceptual) con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

8.1.- Procedimientos metodológicos.

Hay una gran variedad de métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos de ellos requieren una participación más activa por parte del profesor, mientras que otros implican más a los alumnos en el proceso.

- 1) Exposición oral de contenidos por parte de la profesora y los alumnos y alumnas
- 2) Clases prácticas
- 3) Trabajos en grupo y realización de debates
- 4) Trabajos de investigación
- 5) Actividades TIC

Teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento social recomendadas por las administraciones para prevenir contagios por la Covid-19, mientras no cambien las circunstancias, los trabajos en grupos en el aula se verán suprimidos, pudiendo fomentarlos a través de otra alternativa como el uso de las tecnologías para su realización.

Alumnado con docencia semipresencial

Dada la opción docente de semipresencialidad escogida por el Centro para Bachillerato, los alumnos asistirán a clase en dos grupos en turnos alternos, combinando sesiones presenciales en el aula con las sesiones no presenciales trabajando a través de la plataforma classroom o similar. Estas sesiones estarán previamente organizadas por las docentes teniendo que presentar el alumnado las tareas realizadas en casa a través de internet (entregas a través de classroom o correo electrónico para evitar contacto físico). Este tipo de organización metodológica podrá cambiarse en base a los distintos contextos que nos podamos ir encontrando a lo largo del curso.

Alumnado confinado

En caso de que un alumno se encuentre confinado por cualquier motivo, se trabajará con él exclusivamente a través de las plataformas educativas. A través de las cuales les realizaremos un seguimiento de las tareas asignadas.

Confinamiento general

En caso de confinamiento domiciliario, al igual que en el caso anterior, se optará por trabajar exclusivamente a través de las plataformas educativas, pudiendo realizar las distintas pruebas o actividades con diferentes diseños a los actualmente utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DE PRENDIZAJE.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa:	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. <i>Con este criterio se trata de que el alumno sepa reconocer la importancia de la innovación en el emprendimiento moderno.</i> Competencias 3°) Digital. 6°) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
	1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
	1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
<p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa. <i>Se pretende que el alumno sepa realizar un análisis previo del entorno específico, relacionado con su idea de negocio.</i> Competencias: 3°) Digital. 4°) Aprender a aprender 6°) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
	2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
<p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. <i>El alumno analizara la información recogida, debiendo optar por una de las posibles alternativas planteadas, después de su evaluación.</i> Competencias: 2°) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4°) Aprender a aprender 6°) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
	3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
	3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
	3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.

	3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
--	---

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto. <i>Se trata de comprobar que el alumno es capaz de reconocer la forma jurídica de empresa más adecuada en función de la actividad económica a desarrollar, de los objetivos y fines perseguidos por sus socios fundadores, así como en función de sus necesidades de capital y las formalidades legales requeridas.</i></p> <p>Competencias: 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
	1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
	1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
	1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
	1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. <i>Reconocer la importancia y las fases legales de creación de una empresa.</i></p> <p>Competencias a trabajar 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa. <i>El alumno deberá saber los distintos documentos a cumplimentar en los distintos ámbitos de la administración que afectan a la creación de una empresa y su estricto cumplimiento e tiempo y forma</i></p> <p>Competencias a trabajar 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Digital</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.</p>
	<p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.</p>

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. Con este criterio se pretende que el alumno reconozca la importancia de la planificación de la logística de una empresa.</p> <p>Competencias 2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p>
<p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. <i>Con este criterio se pretende que el alumno valore las diferentes opciones que se puede encontrar, utilizando criterios empresariales.</i></p> <p>Competencias: 2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>	<p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p>
	<p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p>
	<p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p>
<p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de</p>	<p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.</p>

<p>negociación y comunicación. <i>Con este criterio se pretende que el alumno sepa aplicar técnicas de negociación en función de las circunstancias y características a la hora de seleccionar un proveedor.</i> Competencias</p>	<p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>
--	--

<p>2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	
--	--

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. <i>Se pretende que el alumno sepa definir los distintos elementos que integran la comercialización de un producto.</i> Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 3º) Digital 4º) Aprender a aprender</p>	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
	1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
	1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
	1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
<p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. <i>El alumno deberá saber aplicar criterios racionales de fijación de precios a partir de las variables críticas del mercado.</i> Competencias a trabajar 2º) Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología 4º) Aprender a aprender</p>	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
<p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. <i>Con este criterio se trata que el alumno sepa valorar y seleccionar las distintas variables que puede emplear en la elaboración de un plan de comercialización y distribución.</i></p>	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.

<p>Competencias a trabajar: 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Digital</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales</i></p>	3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
---	---

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos. <i>Se trata con este criterio que el alumno valore la importancia de las fases del proceso de selección del personal en función de las necesidades identificadas en el diseño y valoración de puestos de trabajo.</i> Competencias a trabajar: 4º) <i>Aprender a aprender</i> 5º) <i>Sociales y cívicas</i></p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>
<p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes. <i>El alumno deberá saber realizar la gestión administrativa en el ámbito laboral.</i> Competencias a trabajar: 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Digital</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC). <i>Se pretende comprobar si el alumno ha adquirido una visión global del ciclo contable y ser capaz de registrar</i></p>	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p>

<p><i>correctamente las operaciones conforme a la metodología contable generalmente</i></p>	<p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p>
<p><i>aceptada de acuerdo con la normativa legal vigente.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2°) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 3°) <i>Digital</i> 4°) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p>
	<p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p>
	<p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p>
	<p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>

<p>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. <i>Se pretende comprobar la capacidad para identificar las inversiones necesarias, en una empresa en concreto. Así como las fuentes de financiación más adecuadas a esas inversiones.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2°) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4°) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p>
	<p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p>
	<p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p>
<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p>	<p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p>

<p><i>Se pretende comprobar la capacidad para utilizar métodos diversos de viabilidad de empresas elaborando estimaciones de cobros y pagos asociados.</i></p>	<p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa</p>
<p>Competencias a trabajar 2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>
<p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio. <i>Con este criterio el alumno deberá saber valorar las necesidades de financiación de una empresa y seleccionar las opciones financieras que mejor se adaptan a un cada tipo de inversión prevista, en función de tiempo y coste.</i></p> <p>Competencias a trabajar 2º) <i>Matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología</i> 4º) <i>Aprender a aprender</i></p>	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>

<p style="text-align: center;">Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</p>	
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p>	<p style="text-align: center;">Estándares de aprendizaje evaluables</p>
<p>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa. <i>El alumno deberá saber transmitir y captar la atención del público, mediante la utilización de técnicas de comunicación efectivas</i></p> <p>Competencias a trabajar: 1º) <i>Comunicación lingüística</i></p>	<p>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</p>
<p>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto. <i>Conocer y aplicar las diferentes herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como apoyo a la exposición pública.</i></p> <p>Competencias a trabajar: 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 3º) <i>Digital</i></p>	<p>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</p>

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se podrá una **prueba objetiva** por evaluación. De no ser alcanzados los contenidos, se exigirá la realización de una recuperación al finalizar el trimestre. Al finalizar el curso, habrá un examen global que servirá para recuperar a los alumnos que tengan alguna parte suspensa, así como para examinar a aquellos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua. Se valorará:

- Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
- Capacidad de expresarlos con propiedad.
- Razonamiento lógico y capacidad de interrelación.

Realización de un **proyecto**: Es la base de nuestra materia. En él, cada alumno/a deben ser capaces de realizar un plan de empresa que le aporte significatividad e integridad a todos los conocimientos adquiridos. Dentro del trabajo en clase cobra gran importancia el proyecto de iniciativa empresarial que los alumnos deberán realizar. El trabajo realizado por los alumnos en cada evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta como criterio de calificación del trimestre. Al finalizar el curso cada alumno deberá entregar por medios informáticos el proyecto y presentar un vídeo exponiéndolo en clase ante sus compañeros. Se valorará:

- La presentación adecuada del trabajo.
- El desarrollo de las distintas ideas expuestas.
- La claridad y precisión en los pasos a llevar a cabo.
- Claridad en la exposición.
- Grado de comprensión.
- Ideas y opiniones propias.

Para la evaluación final de la asignatura se tendrá también en cuenta la presentación que cada grupo haga de su proyecto ante sus compañeros en la propia aula.

Otros **trabajos**. Tales como lecturas, comentarios de texto, visionado de vídeos y elaboración de una ficha de trabajo...

El profesor llevará un registro en el que puntuará el trabajo del alumno en clase. Al final del trimestre el profesor valorará ese trabajo en clase con una puntuación entre 0 y 10 puntos. Mediante el control del trabajo diario se pretende evaluar la actitud del alumno hacia la asignatura. La nota en este apartado tendrá en cuenta:

- Resolución de ejercicios proporcionados por el profesor
- Comentarios de texto facilitados por el profesor sobre cuestiones empresariales

Se valorará:

- - La capacidad para trabajar con regularidad.
- - La participación en clase.
- - La capacidad crítica de los distintos argumentos expuestos.
- - El respeto a las ideas de los demás.

Participación activa. Será fundamental que el alumno/a adopte una actitud positiva y receptiva, que muestre interés y responsabilidad en el trabajo de la materia. Es esencial que el alumno sea capaz de trabajar autónomamente y entregue puntualmente todos los trabajos realizados. De no ser así las actividades no puntuarán. Se valorará:

- Participación e interés del alumno en clase

Nota: *El abandono por parte del alumno de alguno de estos tres puntos será tomado como falta de interés grave y repercutirá en la calificación, con independencia de los porcentajes establecidos.*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

- 20% para contenidos a través de diferentes tareas y trabajos. Si el profesor lo cree conveniente, por factores como la falta de implicación del alumnado en dichos trabajos, podrá sustituirlos por pruebas programadas (exámenes), en las que será necesario obtener 4 puntos sobre 10 en cada examen para que pueda promediar.
- 70% : Realización del Plan de Empresa. Dividido de la siguiente manera:
 - ✓ 40% para el trabajo escrito, que se deberá presentar en formato Word (PDF), explicando las distintas partes del plan de empresa correspondientes a cada evaluación. No se leerá ningún trabajo entregado en otro formato.
 - ✓ 30% presentación y defensa del trabajo de forma individual. El resto de compañeros ayudarán a decidir la calificación de cada alumno. Usamos pues una coevaluación (profesor- compañeros) para la nota de presentaciones en público(se harán a través de un vídeo debido al protocolo COVID).
 - ✓ Si no se realiza el plan de empresa, tendrán que realizar un examen escrito.
- 10% Actitud frente a la asignatura: interés en las explicaciones, trabajo en clase, debates y asistencia a las clases.

El alumno necesita una nota media de 5 para superar la evaluación. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. El alumno irá a la evaluación extraordinaria con los contenidos no superados y los trabajos no realizados, o no aprobados. El alumno que no realice un examen por motivos justificados, acumulará esta materia. Si es el último examen de la evaluación, tendrá una prueba extraordinaria, cuando el profesor considere pertinente.

Pérdida del derecho a evaluación continua:

La aplicación del proceso de evaluación del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas. Teniendo en cuenta que nos encontramos ante enseñanzas presenciales, la asistencia será controlada. Para casos extremos de personas que no asistan a clase de forma reiterada (igual o superior al 25%), se perderá el derecho a evaluación continua. Para la obtención de calificaciones y/o titulación se realizará una prueba objetiva escrita a final de curso sobre los contenidos mínimos especificados en esta programación.

Procedimiento de evaluación en el caso de copiar:

- a) Si el profesor encontrara al alumno copiando durante la realización de un examen o trabajo, por cualquiera de los procedimientos al uso (papel, tecnológicos, de otro compañero, etc.), solicitará que el alumno entregue inmediatamente su examen, y calificará el examen y la evaluación con 0 puntos. El alumno tendrá que repetir y recuperar el examen en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación. Al alumno que facilite que otro compañero copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno que copia.
- b) Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- El alumno contará con una recuperación en la 1ª y 2ª evaluación; el alumno irá con los contenidos no superados.
- En la 3ª evaluación por motivos de calendario no habrá recuperación e irá directamente a la recuperación final de Mayo.
- En la convocatoria ordinaria, se examina de todos los TRIMESTRES no superados.
- En la convocatoria extraordinaria, el alumno/a deberá realizar un examen de toda la asignatura completa. En la misma fecha del examen de recuperación deberá presentar los trabajos no realizados o no aprobados.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

En 2º de Bachillerato el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy homogéneo y no requiere medidas especiales de atención a la diversidad. Si con la práctica docente diaria se observara en el aula la existencia de alumnos con especiales características tales que requiriesen planteamientos particulares, se ofrecerá a estos alumnos, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarían el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Algunas medidas a adoptar por el Departamento serían:

- Realización de actividades de refuerzo: se facilitará a los alumnos que lo requieran ejercicios extra que posteriormente serán corregidos con el alumno.
- Clases extraordinarias para los alumnos que lo requieran cuando las disposiciones horarias lo permitan.
- Repaso diario de la clase anterior
- Nuevos procedimientos de evaluación
- Cambio de lugar de los alumnos en el aula
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados
- Si las dificultades que mostrara el alumno fuesen superiores, se planteará junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro, las correspondientes adaptaciones curriculares

ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EXPRESIÓN ORAL.

El valor de la lectura lo podemos ver desde una triple perspectiva:

- Permite comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico
- Estimula la imaginación, es fuente de placer y ayuda al pensamiento abstracto
- Contribuye a conservar y mejorar la competencia comunicativa, oral y escrita, que deben lograr los alumnos.

Por todo esto, la consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

➤ *Lectura de textos económicos y posterior debate en el aula.* A lo largo del curso, con el avance de las unidades didácticas, se facilitará al alumno diversos textos para su lectura en clase en voz alta comparadas breves en las que se pedirá al alumno un resumen de lo leído hasta ese momento. El objetivo es que el alumno asimile y comprenda lo que lee a la vez que lo hace.

➤ *Lectura de los apuntes de clase.* El seguimiento de la asignatura no solamente se hará mediante las explicaciones del profesor y la toma de notas. Se pedirá a los alumnos la lectura en casa y en clase de los apuntes para que se fijen en determinados contenidos y aprendan a extraer los fundamentales de cada tema mediante las técnicas del subrayado o la realización de esquemas y resúmenes escritos.

➤ *Prensa económica.* Puntualmente, cuando la actualidad económica lo demande, se llevará al aula prensa económica para que el alumno se pueda familiarizar con el lenguaje periodístico utilizado y a la vez adquieran el gusto y la curiosidad por la lectura de este tipo de prensa.

➤ *Biblioteca del centro.* Se organizará alguna actividad en la biblioteca del centro aprovechando los buenos recursos de que dispone para que el alumno pueda buscar información y trabajar con textos tanto en formato papel como a través de soporte electrónico.

➤ *Artículos de revistas especializadas.* Se facilitarán artículos que tengan relación con el tema tratado para acercar los contenidos teóricos impartidos en el aula, a casos reales de empresas

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Nos gustaría reservar un aula TIC para varias de las sesiones semanales (algo prácticamente imposible en este centro) o utilizar ordenadores portátiles (también complicado), con la intención de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico:

- Presentaciones de algunas unidades didácticas a través de programas como “PowerPoint”
- Utilización de Internet en el aula TIC como recurso en la búsqueda de información de la red, resolución de ejercicios, lecturas, etc.
- Uso de hojas de cálculo para el trabajo con datos económicos como la confección de tablas y representaciones gráficas.
- Uso del aula TIC para realizar contabilidad a través de algún programa informático

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA

El seguimiento del cumplimiento de la programación será realizado por el Departamento de Economía, que supervisará el grado de cumplimiento de la programación en sus distintos apartados, así como los motivos de las posibles demoras en su desarrollo y los desajustes con las previsiones de temporización. También se analizarán los apartados de la programación; así como los resultados obtenidos por los alumnos de las asignaturas impartidas en cada trimestre con el objetivo de proponer medidas correctivas que puedan mejorar los resultados finales.

Durante las sesiones de control se expondrán las propuestas de mejora y posibles cambios a introducir en las programaciones futuras con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje en su conjunto.

Para la revisión de la programación nos haremos las siguientes preguntas:

- ¿Existen en el centro los recursos mínimos para desarrollar esta Programación?
- ¿Han resultado los que se hayan improvisado?
- ¿Se interesan los alumnos en las actividades propuestas?
- ¿Se alcanzan los objetivos previstos? ¿Es adecuado el tiempo previsto para su desarrollo?
- ¿Coinciden las líneas generales de conocimientos, métodos y actitudes con las que se plantean en otras asignaturas?
- ¿La materia impartida en los grupos del mismo nivel tiene los mismos contenidos y con la misma profundidad?
- ¿Los trabajos de investigación propuestos a los alumnos han servido para mejorar su cultura matemática?
- ¿Se trabaja la interdisciplinariedad en los grupos?
- ¿Los alumnos muestran interés por las lecturas recomendadas?

EVALUACION CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS DE LA MATERIA EN RELACIÓN AL GRUPO

Usaremos 2 indicadores:

➤ > 70% de aprobados en la materia como objetivo a alcanzar. Deseamos alcanzar el 100% de aprobados, pero el 70% marcaría la línea roja de que algo está fallando en la programación, más allá del hecho de que haya alumnos que voluntariamente deciden no estudiar o hayan llegado a bachillerato sin adquirir las competencias exigidas en la etapa anterior.

➤ < 15% de intervalo de conformidad: A veces los resultados no son buenos porque el grupo tampoco lo es, presenta poco nivel de competencias adquiridas, es muy heterogéneo o hay muchos problemas de convivencia. Pero estas dificultades están en igual para todas las materias que se le imparte. Por lo que nuestros resultados no pueden ser muy dispares. Por ello se marca un intervalo de conformidad respecto del porcentaje medio de aprobados en todas las materias del grupo.

EVALUACION DEL TRABAJO DEL GRUPO

Ésta la deberían llevar a cabo, fundamentalmente, los alumnos que la componen:

- ¿Aceptan los compañeros tus opiniones? ¿Comparten las tuyas contigo?
- ¿La composición del grupo ha facilitado la tarea? ¿Te ha hecho perder el tiempo?
- ¿Has echado de menos a algún compañero que hubiera encauzado mejor el trabajo del grupo aportando

más ideas, más iniciativa o más organización? ¿A quién? ¿por qué? ¿Has echado de menos a algún compañero al que el tipo de trabajo de tu grupo le hubiera servido para mejorar su labor? ¿A quién? ¿Por qué?

- ¿Encuentras tu grupo homogéneo? ¿la respuesta anterior la ves como una dificultad o como una ventaja?

EVALUACION DE LA MARCHA DE LA CLASE

- ¿Se articulan con comodidad los distintos aspectos de trabajo: exposición, trabajo en grupo, debates, salidas, movimiento en el aula, ...?
- ¿Son participativos los alumnos?
- ¿Exponen sus críticas abiertamente? ¿Las exponen con corrección?
- ¿Han entendido y asumido los aspectos de diseño de la asignatura: forma de trabajo, sistemas de evaluación, objetivos, ...?
- ¿Existe un ambiente de trabajo agradable en clase?

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el desarrollo de la programación no se seguirá ningún libro en concreto, ya que los contenidos incluidos en las serán facilitados a los/as alumnos/as por el/la profesor/a adecuadamente elaborados. Igualmente, y en la medida de las posibilidades del centro, se utilizarán los recursos informáticos y multimedia del mismo.

Los recursos didácticos que se emplearán para impartir las distintas unidades didácticas son:

- Apuntes elaborados a partir de libros sobre administración de empresas de distintas editoriales.
- Presentaciones PowerPoint
- Prensa de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- Documentos mercantiles, Estadísticas, tablas de datos y gráficos
- Videos, Internet.

➤ **LIBROS, REVISTAS:**

- ALONSO LEACHE, BELÉN: Animación en el Punto de Venta, Ed. Editex
- BARROS PUGA, MARTA: "Cómo crear una empresa", Ed. Pirámide
- CATALÁ G. VICENTE y OTROS. Gestión Financiera, Ed. Santillana
- CODIGO DE COMERCIO Y LEYES MERCANTILES, Ed. Colex
- CORES FLORES, I, DIAZ GLEZ, J y HIDALGO CISNEROS, M^a.A., Prácticas Administrativas, Ed. Editex
- DEL VALLE, MARIANO: Proyecto Empresarial, Ed. Santillana
- FDEZ AGUADO, JAVIER: "La empresa en el cine" Ed. CIE Dossat 200. Biblioteca de Management.
- MALLO RODRIGUEZ, C y MTNEZ GUILLÉN, J: Fundamentos de Administración y Gestión, Ed. Santillana
- PALOMERO, J. y DELGADO, C., Introducción a la Contabilidad General.
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD, PINILLA, F.: Proyecto Empresarial. Ed. McGrawHill
- RODRIGUEZ FERNANDEZ, C y FERNANDEZ FERNANDEZ, D, Cómo crear una empresa, IMPI
- SAEZ DE TORRECILLA, A.: Casos prácticos de Contabilidad General, Ed. McGraw Hill
- SCHEZ POLLEDO, y otros., Prácticas de Administración y Gestión. Ed. Alhambra Logman

➤ **VIDEOS:**

- LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA. Incoterms: el lenguaje común del comercio internacional. ICEX
- MARKETING-MIX Y MERCHANDISING: Colección profesional FM - EMPRESA AV, Ed. Alción
- GRANUJAS DE MEDIO PELO
- PISANDO FUERTE
- LOS PIRATAS DE SILICON VALLEY. HISTORIA DE EMPRENDEDORES
- GLENGARRY GLEN ROSS: ÉXITO A CUALQUIER PRECIO
- LA CAMIONETA
- EL METODO
- RECURSOS HUMANOS
-
-

EL INFORMADOR

WALL STREET

➤ **WEBGRAFÍA:**

- www.educandoyemprendiendo.es
- www.emprendedores.es: Revista de economía y empresa en edición digital
- www.infojobs.com: Pagina web sobre el mercado laboral
- www.ipyme.org: Página del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa
- www.princaast.es: Página institucional del gobierno del Principado de Asturias
- www.ayudas.net: Página con información sobre ayudas a empresas www.ico.es:
Página del Instituto de Crédito Oficial.
- www.franquicias-negocios.com: Portal de franquicias
- www.camerdata.es: Portal de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- www.creaciondeempresas.com: Página con información de apoyo al emprendedor.
- www.fundesem.es: Página de juegos de estrategia empresarial

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

El Departamento como tal y los profesores en particular, participan en mayor o menor medida de todos y cada uno de los planes u proyectos del centro.

4. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

No procede.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la medida que la circunstancias lo permitan (COVID-19), se han programado una serie de actividades que se irán haciendo en la medida que sean posibles, en función del calendario y de las disponibilidades de las empresas a visitar y de los organismos que programen charlas para los alumnos:

- Visitas al menos a tres empresas de distintos sectores económicos.
- Charlas sobre emprendimiento, de varios organismos de la Junta de Andalucía.
- Colaboración con las semana verde, azul y blanca del ciclo TS EAD y otras realizadas por el ciclo SMR.
- EREASMUS +.
- Asistencia a las charlas, conferencias y talleres organizados por este departamento y aquellas que organicen las *Familias Profesionales* que consistan en encuentros con empresas o profesionales del sector.
- Visitas a instituciones, administraciones u organismos oficiales.
- **Visitas** a centros de **atención a personas emprendedoras** y **viveros** de empresas.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El profesorado del departamento participará en las actividades de formación que consideren interesantes a nivel individual.

7. AUTOEVALUACIÓN

Las programaciones establecen las medidas de revisión y análisis de mejoras de la misma, en función de las observaciones realizadas durante el curso, que serán comentadas y aprobadas en el departamento.